



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 37

celebrada el martes, 5 de octubre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2021.

#### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. Acatamiento de Senadores y Senadoras.  
(Núms. exps. 500/000299 y 500/000300)

#### 3. ACTAS

3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2021.

#### 4. PREGUNTAS

4.1. Pregunta sobre los motivos por los que la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital ocultó a los españoles el día 21 de septiembre los malos datos que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 23 de septiembre.

(Núm. exp. 680/000505)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

4.2. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para la ejecución de cada uno de los siete proyectos tractores del municipio de Montalbán (Teruel).

(Núm. exp. 680/000487)

Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

4.3. Pregunta sobre las razones del Ministerio de Consumo para ocultar que las medidas planteadas por el Real Decreto que crea el Fondo Nacional de Eficiencia Energética repercuten también en las empresas de carburantes, y por tanto en una subida a medio plazo del gasoil y la gasolina.

(Núm. exp. 680/000499)

Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 2

- 4.4. Pregunta sobre las razones del Ministro de Consumo para ocultar que las medidas propuestas por el Gobierno supondrán en pocos meses un nuevo alza del precio de la luz.  
(Núm. exp. 680/000502)  
Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)
- 4.5. Pregunta sobre cuándo va a convocar el Gobierno la Mesa de Automoción para abordar la complicada situación del sector.  
(Núm. exp. 680/000514)  
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)
- 4.6. Pregunta sobre las intenciones del Ministerio de Justicia con respecto a las oficinas de justicia de los municipios.  
(Núm. exp. 680/000497)  
Autora: MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO (GPS)
- 4.7. Pregunta sobre cómo va a proteger el Gobierno a los propietarios ante el aumento del 40 % de la ocupación ilegal de viviendas en los últimos cinco años.  
(Núm. exp. 680/000506)  
Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)
- 4.8. Pregunta sobre las prioridades del Ministerio de Justicia para los próximos meses.  
(Núm. exp. 680/000510)  
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)
- 4.9. Pregunta sobre si el Gobierno va a respetar el mandato de la Cámara Alta para incorporar en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 la bajada del tipo impositivo del IVA al 10 % al sector de la peluquería, barbería y estética.  
(Núm. exp. 680/000509)  
Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)
- 4.10. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto subir los impuestos en el año 2022.  
(Núm. exp. 680/000511)  
Autora: MARÍA PILAR ALÍA AGUADO (GPP)
- 4.11. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el proceso de desarrollo del currículo escolar está siendo el adecuado.  
(Núm. exp. 680/000517)  
Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)
- 4.12. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno con la Formación Profesional y los objetivos que tiene la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional que está a punto de tramitarse en el Congreso de los Diputados y el Senado.  
(Núm. exp. 680/000519)  
Autora: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS)
- 4.13. Pregunta sobre las vías que prevé articular el Gobierno, en colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular y las corporaciones locales, para compensar las pérdidas de empresas y autónomos, así como reactivar el empleo en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).  
(Núm. exp. 680/000518)  
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)
- 4.14. Pregunta sobre cómo tiene previsto el Gobierno articular las ayudas para los afectados por la erupción del volcán de la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) para evitar que se registren demoras similares a las producidas en anteriores catástrofes.  
(Núm. exp. 680/000513)  
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 3

- 4.15. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está poniendo y pondrá en marcha para paliar los daños causados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja y la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).  
(Núm. exp. 680/000520)  
Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)
- 4.16. Pregunta sobre las previsiones de la Ministra de Política Territorial para garantizar la sostenibilidad de las entidades locales.  
(Núm. exp. 680/000512)  
Autor: PABLO PÉREZ CORONADO (GPP)
- 4.17. Pregunta sobre si el Gobierno considera que ha actuado con lealtad con los municipios de la isla de Mallorca (Illes Balears) afectados por la borrasca Gloria.  
(Núm. exp. 680/000522)  
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)
- 4.18. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno en cuanto a la donación de dosis de vacunas frente al COVID-19 a otros países, en el marco de programas humanitarios.  
(Núm. exp. 680/000521)  
Autor: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)
- 4.19. Pregunta sobre si el Gobierno considera que da un trato adecuado a la ciudadanía de la comarca del Solsonès (Lleida), especialmente a la más vulnerable, al tener las oficinas más cercanas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) a más de 50 kilómetros de distancia y sin acceso con transporte público.  
(Núm. exp. 680/000515)  
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)
- 4.20. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la comisaría de Vía Laietana en Barcelona ha sido y es un símbolo que ha contribuido a fortalecer la democracia.  
(Núm. exp. 680/000516)  
Autora: ADELINA ESCANDELL GRASES (GPERB)
- 4.21. Pregunta sobre en qué medida cree el Gobierno que la nueva Ley de cadena alimentaria va a dar respuesta a la difícil situación del sector vacuno lácteo y cárnico.  
(Núm. exp. 680/000491)  
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)
- 4.22. Pregunta sobre si es justo el nuevo Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PAC) con todos los territorios.  
(Núm. exp. 680/000507)  
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)
- 4.23. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar tras la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea que ha anulado el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos.  
(Núm. exp. 680/000508)  
Autora: AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA (GPP)
5. INTERPELACIONES
- 5.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar ante la depresión aislada en niveles altos (DANA) acaecida en las comarcas del Baix Maestrat (Castellón/Castelló) y Montsià (Tarragona).  
(Núm. exp. 670/000087)  
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 4

- 5.2. Interpelación sobre las prioridades del Ministerio del Interior.  
(Núm. exp. 670/000092)  
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)
  - 5.3. Interpelación sobre las consecuencias de la aplicación de las medidas recogidas en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.  
(Núm. exp. 670/000091)  
Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS (GPP)
  6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
  - 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer efectivo el factor de insularidad contenido en el Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears.  
(Núm. exp. 671/000082)  
Autor: GPP
-

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.*

### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

#### 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2021. .... 12

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE INCLUYA LA REDUCCIÓN DEL TIPO APLICABLE DEL IVA A LOS SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BARBERÍA Y ESTÉTICA AL 10 % EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 662/000081)

Autor: GPP ..... 12

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 113.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL DISEÑO Y CALENDARIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DE PERMEABILIZACIÓN DE LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-7, A SU PASO POR LAS COMARCAS DE GIRONA.

(Núm. exp. 662/000082)

Autor: GPERB ..... 12

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 137; en contra, 2; abstenciones, 120.*

### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

#### 2.1. Acatamiento de Senadores y Senadoras. .... 12 (Núms. exps. 500/000299 y 500/000300)

*El señor Rey de las Heras adquiere la condición plena de senador tras haber prestado acatamiento a la Constitución.*

*La señora Granados Galiano adquiere la condición plena de senadora tras haber prestado acatamiento a la Constitución.*

### 3. ACTAS

#### 3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2021. .... 13

*Se aprueba el acta.*

### 4. PREGUNTAS

**Pregunta sobre lo que está pasando con las cercanías del núcleo de València.**

(Núm. exp. 680/000504)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC) ..... 13

*Esta pregunta ha sido aplazada.*

#### 4.1. Pregunta sobre los motivos por los que la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital ocultó a los españoles el día 21 de septiembre los malos datos que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 23 de septiembre.

(Núm. exp. 680/000505)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) ..... 13

*La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 6

*Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

- 4.2. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para la ejecución de cada uno de los siete proyectos tractores del municipio de Montalbán (Teruel). (Núm. exp. 680/000487)**  
**Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)..... 15**

*El señor Sánchez-Garnica Gómez da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 4.3. Pregunta sobre las razones del Ministerio de Consumo para ocultar que las medidas planteadas por el Real Decreto que crea el Fondo Nacional de Eficiencia Energética repercuten también en las empresas de carburantes, y por tanto en una subida a medio plazo del gasoil y la gasolina. (Núm. exp. 680/000499)**  
**Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) ..... 17**

*El señor Floriano Corral señor Floriano Corrales es formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Floriano Corrales. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 4.4. Pregunta sobre las razones del Ministro de Consumo para ocultar que las medidas propuestas por el Gobierno supondrán en pocos meses una nueva alza del precio de la luz. (Núm. exp. 680/000502)**  
**Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)..... 18**

*La señora Sanz Jerónimo da por formulada su pregunta En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Sanz Jerónimo. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 4.5. Pregunta sobre cuándo va a convocar el Gobierno la Mesa de Automoción para abordar la complicada situación del sector. (Núm. exp. 680/000514)**  
**Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 20**

*La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 4.6. Pregunta sobre las intenciones del Ministerio de Justicia con respecto a las oficinas de justicia de los municipios. (Núm. exp. 680/000497)**  
**Autora: MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO (GPS)..... 22**

*La señora Bustinduy Barrero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 7

- 4.7. Pregunta sobre cómo va a proteger el Gobierno a los propietarios ante el aumento del 40 % de la ocupación ilegal de viviendas en los últimos cinco años. (Núm. exp. 680/000506)**  
**Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)..... 23**

*El señor González-Robatto Perote da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González-Robatto Perote. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).*

- 4.8. Pregunta sobre las prioridades del Ministerio de Justicia para los próximos meses. (Núm. exp. 680/000510)**  
**Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP) ..... 25**

*El señor Cañizares Jiménez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el Cañizares Jiménez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).*

- 4.9. Pregunta sobre si el Gobierno va a respetar el mandato de la Cámara Alta para incorporar en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 la bajada del tipo impositivo del IVA al 10 % al sector de la peluquería, barbería y estética. (Núm. exp. 680/000509)**  
**Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP) ..... 27**

*La señora Muñoz Fonteriz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Muñoz Fonteriz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

- 4.10. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto subir los impuestos en el año 2022. (Núm. exp. 680/000511)**  
**Autora: MARÍA PILAR ALÍA AGUADO (GPP) ..... 29**

*La señora Alía Aguado formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Alía Aguado. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

- 4.11. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el proceso de desarrollo del currículo escolar está siendo el adecuado. (Núm. exp. 680/000517)**  
**Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV) ..... 30**

*La señora Peral Díez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Continente). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Peral Díez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Continente).*

- 4.12. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno con la Formación Profesional y los objetivos que tiene la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional que está a punto de tramitarse en el Congreso de los Diputados y el Senado. (Núm. exp. 680/000519)**  
**Autora: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS) ..... 32**

*La señora Plaza García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Continente).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 8

- 4.13. Pregunta sobre las vías que prevé articular el Gobierno, en colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular y las corporaciones locales, para compensar las pérdidas de empresas y autónomos, así como reactivar el empleo en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). (Núm. exp. 680/000518)**  
**Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)..... 33**

*El señor China Correa formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor China Correa. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).*

- 4.14. Pregunta sobre cómo tiene previsto el Gobierno articular las ayudas para los afectados por la erupción del volcán de la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) para evitar que se registren demoras similares a las producidas en anteriores catástrofes. (Núm. exp. 680/000513)**  
**Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) ..... 35**

*El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).*

- 4.15. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está poniendo y pondrá en marcha para paliar los daños causados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja y la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). (Núm. exp. 680/000520)**  
**Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS) ..... 37**

*La señora Delgado Oval formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).*

- 4.16. Pregunta sobre las previsiones de la Ministra de Política Territorial para garantizar la sostenibilidad de las entidades locales. (Núm. exp. 680/000512)**  
**Autor: PABLO PÉREZ CORONADO (GPP)..... 39**

*El señor Pérez Coronado formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Pérez Coronado. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).*

- 4.17. Pregunta sobre si el Gobierno considera que ha actuado con lealtad con los municipios de la isla de Mallorca (Illes Balears) afectados por la borrasca Gloria. (Núm. exp. 680/000522)**  
**Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 40**

*La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).*

- 4.18. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno en cuanto a la donación de dosis de vacunas frente al COVID-19 a otros países, en el marco de programas humanitarios. (Núm. exp. 680/000521)**  
**Autor: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS) ..... 42**

*El señor Fernández Palomino formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 9

- 4.19. Pregunta sobre si el Gobierno considera que da un trato adecuado a la ciudadanía de la comarca del Solsonès (Lleida), especialmente a la más vulnerable, al tener las oficinas más cercanas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) a más de 50 kilómetros de distancia y sin acceso con transporte público.  
(Núm. exp. 680/000515)  
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB) ..... 43**

*El señor Castellana Gamisans formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Castellana Gamisans. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*

- 4.20. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la comisaría de Vía Laietana en Barcelona ha sido y es un símbolo que ha contribuido a fortalecer la democracia.  
(Núm. exp. 680/000516)  
Autora: ADELINA ESCANDELL GRASES (GPERB) ..... 45**

*La señora Escandell Grases formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Escandell Grases. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 4.21. Pregunta sobre en qué medida cree el Gobierno que la nueva Ley de cadena alimentaria va a dar respuesta a la difícil situación del sector vacuno lácteo y cárnico.  
(Núm. exp. 680/000491)  
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)..... 46**

*El señor Medina Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Medina Martínez.*

- 4.22. Pregunta sobre si es justo el nuevo Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PAC) con todos los territorios.  
(Núm. exp. 680/000507)  
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)..... 48**

*La señora Martín Larred formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Martín Larred. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 4.23. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar tras la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea que ha anulado el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos.  
(Núm. exp. 680/000508)  
Autora: AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA (GPP) ..... 50**

*La señora Landín Díaz de Corcuera formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Landín Díaz de Corcuera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

## 5. INTERPELACIONES

Interpelación sobre la postura del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la Orden TED/980/2021, por la que se incluye al lobo ibérico en el Listado de especies silvestres en régimen de protección especial (LESPRE) y las medidas previstas por su ministerio para compensar los agravios que esta decisión tan injusta tendrá sobre el sector ganadero extensivo al norte del Duero.

(Num. exp. 670/000090)

Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD) ..... 52

*Esta interpelación ha sido aplazada.*

5.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar ante la depresión aislada en niveles altos (DANA) acaecida en las comarcas del Baix Maestrat (Castellón/Castelló) y Montsià (Tarragona).

(Núm. exp. 670/000087)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB) ..... 52

*El señor Rufà Gràcia expone la interpelación. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Rufà Gràcia. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

5.2. Interpelación sobre las prioridades del Ministerio del Interior.

(Núm. exp. 670/000092)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) ..... 57

*El señor Martínez-Maíllo Toribio expone la interpelación. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

5.3. Interpelación sobre las consecuencias de la aplicación de las medidas recogidas en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

(Núm. exp. 670/000091)

Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS (GPP) ..... 63

*El señor Vázquez Rojas expone la interpelación. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Universidades (Castells Oliván). Interviene de nuevo el señor Vázquez Rojas. Cierra el debate el señor ministro de Universidades (Vázquez Oliván).*

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer efectivo el factor de insularidad contenido en el Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears.

(Núm. exp. 671/000082)

Autor: GPP ..... 68

*La señora Salom Coll defiende la moción.*

*El señor González-Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por iniciativa suya, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.*

*La señora Moll Kammerich defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Vidal Matas defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 11

*La señora Salom Coll expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la enmienda número 3, de adición, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pérez Esteve, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Bonet Bonet, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se rechaza la moción con el siguiente resultado: presentes, 247; votos emitidos, 246; a favor, 98; en contra, 111; abstenciones, 37.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.*

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 12

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión, no sin antes decir que es un placer volver a verlos a todas y todos hoy aquí.

## 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

### 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE INCLUYA LA REDUCCIÓN DEL TIPO APLICABLE DEL IVA A LOS SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BARBERÍA Y ESTÉTICA AL 10 % EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 662/000081)  
AUTOR: GPP

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a que incluya la reducción del tipo aplicable del IVA a los servicios de peluquería, barbería y estética al 10 % en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 113.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada. *(Aplausos)*.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL DISEÑO Y CALENDARIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DE PERMEABILIZACIÓN DE LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-7, A SU PASO POR LAS COMARCAS DE GIRONA. (Núm. exp. 662/000082)  
AUTOR: GPERB

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno al diseño y calendarización de las inversiones de permeabilización de la autopista de peaje AP-7, a su paso por las comarcas de Girona. Autor: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

*Votos emitidos, 259; a favor, 137; en contra, 2; abstenciones, 120.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedó aprobada. *(Aplausos)*.

## 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 2.1. ACATAMIENTO DE SENADORES Y SENADORAS. (Núms. exps. 500/000299 y 500/000300)

*El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.*

El señor PRESIDENTE: Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Luis Alfonso Rey de las Heras.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 64

5 de octubre de 2021

Pág. 13

El señor REY DE LAS HERAS: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Luis Alfonso Rey de las Heras ha adquirido la condición plena de senador. Enhorabuena. (*Aplausos*).

Procede el acatamiento a la Constitución de la excelentísima señora doña Eva María Granados Galiano.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora GRANADOS GALIANO: Prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Eva María Granados Galiano ha adquirido la condición plena de senadora. Enhorabuena. (*Aplausos*).

## 3. ACTAS

### 3.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

*El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 4. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LO QUE ESTÁ PASANDO CON LAS CERCANÍAS DEL NÚCLEO DE VALÈNCIA.

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

(Núm. exp. 680/000504)

*El señor presidente lee el punto 4.*

El señor PRESIDENTE: La pregunta del señor Mulet García ha sido aplazada.

### 4.1. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL OCULTÓ A LOS ESPAÑOLES EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE LOS MALOS DATOS QUE DIO A CONOCER EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) EL 23 DE SEPTIEMBRE.

(Núm. exp. 680/000505)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de doña Salomé Pradas Ten. Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Calviño, usted hace quince días nos pintó la situación de la economía española de color de rosa, y el rosa se tiñó de negro en tan solo cuarenta y ocho horas, que es lo que tardó el INE en darle a usted un revolcón histórico a sus idílicas previsiones económicas. Sí, señora Calviño, todo un varapalo a sus previsiones de crecimiento del PBI, que usted había fijado en un 2,8 % y el INE rebajó al 1,1 %, un 1,7 de diferencia. Esto no había ocurrido jamás, señora Calviño, jamás,

y lo grave es que usted utilizó el dato falso del PIB para el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado; espero que lo cambie. Y no le voy a preguntar si usted conocía el dato correcto del PIB porque por supuesto que lo conocía y, es más, usted lo ocultó deliberadamente tanto a los españoles como a sus propios compañeros del Consejo de Ministros. Señora Calviño, ¿sabe qué ocurre? Que como usted oculta los datos reales de la economía española se los paso a relatar yo. Mire, España está a 8,4 puntos de restablecer el PIB previo a la pandemia, mientras tanto, Alemania y Francia están a tan solo 3 puntos, Italia está a 4 puntos y Estados Unidos ya está en los niveles previos. Y míreme, señora Calviño, míreme (*Rumores*), hoy, todavía hoy, en España hay 239 000 españoles en ERTE (*Aplausos*), 220 000 autónomos en cese de actividad, 100 000 empresas menos que antes de la pandemia y un 42 % de paro juvenil. Míreme, señora Calviño (*Rumores*), ¿esto es una fuerte recuperación económica, en serio? España va a ser la última en recuperar los valores previos a la pandemia, si es que los recuperamos, todo por culpa de la nefasta gestión económica de su Gobierno. Impuestos altos, incremento del déficit estructural, el IPC, el impuesto a los pobres disparado, un 4 % de inflación, la luz por las nubes, señora Calviño, eso sí colocan a un socialista a cobrar 39 000 euros en una eléctrica (*Aplausos*). ¡Qué vergüenza! Siempre pasa lo mismo cuando gobierna el socialismo, no admiten la realidad, no asumen la crisis, no actúan y nos llevan a la ruina, y entonces es cuando tiene que venir el Partido Popular a solucionarlo y lo haremos de nuevo, muy gustosamente (*Aplausos.— Protestas*), porque no hay dos sin tres, señora Calviño. Escúcheme, con ustedes en el Gobierno, de la pandemia no salimos más fuertes, salimos más pobres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Me voy a abstener de calificar el tono que ha utilizado usted; se la ve muy enfadada (*Aplausos*) por el hecho de que, efectivamente, todos los indicadores económicos sean tan claros con respecto a que la recuperación está en marcha y es muy fuerte. Esta misma semana hemos tenido los datos del mercado laboral que muestran cómo en España tenemos en este momento más afiliados a la Seguridad Social que antes de la pandemia, menos jóvenes parados que antes de la pandemia; desde febrero de este año, el momento álgido de la tercera ola de la pandemia, se han creado en términos netos de los ERTE 1 355 000 puestos de trabajo. Todos los indicadores son muy claros con respecto a la recuperación, son muy claros con respecto a que la salida de esta crisis es muy diferente de la anterior crisis financiera, y comprendo que les sienta mal porque ustedes están apostando porque todo va mal, porque todo está fatal en nuestro país; están absolutamente fijados en el no. En estas últimas dos semanas han rechazado la subida del salario mínimo interprofesional, la revalorización de las pensiones con arreglo al IPC, y hasta que se modifique la Constitución (*Aplausos*) para dignificar a las personas con discapacidad. Están ustedes instalados en el no y resulta muy difícil, muy difícil responder a ese conjunto de sinsentidos y de elementos absolutamente destructivos que usted pone sobre la mesa.

Déjeme terminar simplemente aclarándole un tema, porque parece que hay una cierta confusión. El Instituto Nacional de Estadística ha revisado sus propias previsiones; es un órgano independiente, y de hecho a mí me sorprendió la visión tan optimista que tuvo en sus previsiones anteriores con respecto al segundo trimestre del año, que eran superiores incluso a lo que nosotros habíamos previsto, y todos los organismos internacionales y nacionales también habían previsto, de crecimiento del segundo trimestre. No revisamos las previsiones cuando salió esa previsión tan optimista, como ahora tampoco procede revisarlas, porque la política económica de este Gobierno está marcada por dos principios: la responsabilidad y la transparencia, y en esta línea vamos a seguir mal que le pese.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

Senadora Pradas Ten, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora Calviño, por el bien de España, déjese de triunfalismos y de tunear la realidad económica de España, que es mala; actúe y, si no sabe, le doy un consejo, replantéese su presencia en el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias.

A mí me entristece lo que oigo, dado que desde marzo del año pasado las medidas que hemos venido tomando desde el Gobierno para responder a la pandemia han sido validadas por el Parlamento y, por tanto, son un éxito colectivo; igual que es un éxito colectivo el programa de vacunación; igual que es un éxito colectivo que salgamos de esta crisis de una manera muy diferente a la anterior crisis financiera; es un éxito colectivo tener el plan de recuperación, haber conseguido esos 140 000 millones de euros para impulsar la inversión en nuestro país, tener una oportunidad para crear un futuro mejor para las generaciones más jóvenes. ¿Por qué no se suman al carro y ayudan a sacar adelante a nuestro país, en lugar de tener esa actitud destructiva? De verdad que no lo entiendo y me entristece.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### 4.2. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS SIETE PROYECTOS TRACTORES DEL MUNICIPIO DE MONTALBÁN (TERUEL).

(Núm. exp. 680/000487)

AUTOR: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta de don Clemente Sánchez-Garnica Gómez. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señor presidente, señorías, en primer lugar, doy la bienvenida a esta Cámara al alcalde de Montalbán y al concejal que le acompaña.

Damos por reproducida la pregunta formulada.

Señora ministra, es justo reconocer su voluntad y trabajo con el Gobierno de Aragón y, en particular, con su vicepresidente, don Arturo Aliaga, para impulsar medidas, planes y proyectos en asuntos relacionados con la energía y la transición ecológica. Este reconocimiento no impide tener que recordarle que es la hora de hacer efectiva la previsión realizada, es el momento de hacerla realidad y atender las necesidades de los municipios de Aragón y, en particular, de los municipios de Teruel y, en concreto, los de la comarca de las cuencas mineras, específicamente del Montalbán, y ello por tres razones básicas. La primera, por la endémica situación que desde hace mucho tiempo, por diversas causas, viene sufriendo Teruel en relación con la despoblación y sus efectos económicos y sociales. La segunda, porque los efectos de esta situación se han agravado considerablemente como consecuencia del paulatino cierre de las diferentes minas existentes en distintos municipios de la comarca de la cuenca minera, que tuvo como colofón el cierre de la central térmica de Andorra del 30 de junio del 2020. La tercera, porque el tiempo pasa, pero los ciudadanos que habitan los municipios de las cuencas mineras siguen teniendo sus necesidades. Los compromisos y promesas deben plasmarse ya en actos concretos, como es el caso de Montalbán y los veintinueve municipios de las cuencas mineras, paradigma de la España abandonada.

En tiempo y forma Montalbán, a requerimiento del Ministerio, para la Transición Ecológica, presentó fichas correspondientes a siete proyectos considerados tractores para poder afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, entre ellos, por su relevancia, la residencia de mayores y obras de conservación y restauración mural del interior de la iglesia de Santiago el Mayor, propuestas concretas esenciales para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la

despoblación y también importantes para la Transición Ecológica, fundamentales, señora ministra, para paliar los efectos derivados del cese de actividades industriales y mineras. Montalbán y los municipios de las cuencas mineras precisan respuestas rápidas y eficaces para frenar su paulatina degradación social y económica.

Estamos convencidos de que su voluntad y trabajo hará posible la puesta en marcha lo antes posible, y con la certeza necesaria, de los proyectos tractores propuestos para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. Le pedimos, además, que nos ayude a impulsar las medidas necesarias para reducir el 20 % de los costes de Seguridad Social para las empresas que se ubiquen en Teruel, también a la puesta en marcha en Aragón de las comunidades energéticas locales. Ministra, la esperamos en Aragón, sabe que siempre será bien recibida.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta y por sus comentarios, siempre me siento a gusto en Aragón, como también en la comarca de Andorra, Sierra de Arcos y, en particular, en Montalbán, que tendré mucho gusto en poder visitar.

Hay seis proyectos específicos en el marco del convenio de transición justa para la comarca que se residen en Montalbán: uno dedicado a la ampliación del polígono, a la implantación del tratamiento y reciclaje de residuos plásticos en Montalbán; otro a la renovación de la red de abastecimiento al polígono industrial desde la toma del embalse de Las Parras; otro a ahorro energético, renovación del alumbrado público en Montalbán; un cuarto, dedicado a la eficiencia energética en los edificios municipales en Montalbán; un quinto, al alumbrado público del polígono industrial; y, por último, como usted bien ha mencionado, a la creación de un centro de día en el municipio. Son seis proyectos que en total representan algo más de 1 500 000 euros, el 75 % financiado por el Instituto de Transición Justa del ministerio y el 25 % por el Gobierno de Aragón, con cuyo vicepresidente venimos trabajando, como usted señala, los temas energéticos; proyectos que se han ejecutado en el año 2020, y que se ejecutarán también en 2021, 2022 y 2023; creo que con éxito, muchos de ellos ya avanzados; se ha trabajado enormemente bien con los vecinos, de abajo a arriba, con los ayuntamientos, pero también, como le decía antes, con el Gobierno autonómico. Porque usted señalaba con acierto que transformar una realidad, que durante décadas ha sido la referencia fundamental de los ciudadanos y de la actividad económica, requiere mucha dedicación, mucho tiempo, un esfuerzo colectivo para fraguar consenso sobre cómo se ve la creación de un nuevo tejido industrial, pero también cómo los vecinos se benefician de una gran cantidad de intervenciones que pueden mejorar la calidad de vida y ahorrar costes energéticos en sus municipios, en sus viviendas y tantas otras cosas que mejoran los servicios prestados en el territorio.

Lo hemos visto también en las manifestaciones de interés que ha recibido el ministerio al hilo no solamente de la transición justa de comarcas mineras o con centrales térmicas de carbón, también en pequeños municipios. Para nosotros trabajar en esa España que hemos llamado vaciada, que no está vaciada, sino llena de vida y de ganas, es enormemente importante. Y de abajo a arriba, pensando, como digo, en cuál es el futuro que quieren los vecinos y los pueblos y trabajando para hacerlo realidad también en el contexto del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, lo que explica que hay otros proyectos, algunos de los cuales también vienen a beneficiar directamente a Montalbán, como son los específicos de sostenibilidad turística en esta zona, que lidera mi compañera, la ministra Maroto, y todavía tenemos abierto, pendiente de poder cerrar con ya criterios de valoración adjudicados, el proyecto de evacuar nueva electricidad renovable, a través del nudo de Mudéjar, facilitando, precisamente, impacto social positivo y un concurso de concurrencia competitiva para poder apoyar las iniciativas empresariales en la zona, que resolveremos en noviembre, a lo que se sumarán los 100 millones de transición justa del Plan de recuperación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.



- 4.3. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL MINISTERIO DE CONSUMO PARA OCULTAR QUE LAS MEDIDAS PLANTEADAS POR EL REAL DECRETO QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA REPERCUTEN TAMBIÉN EN LAS EMPRESAS DE CARBURANTES, Y POR TANTO EN UNA SUBIDA A MEDIO PLAZO DEL GASOIL Y LA GASOLINA.

(Núm. exp. 680/000499)

AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carlos Javier Floriano Corrales. Tiene la palabra su señoría.

El señor FLORIANO CORRALES: Señor presidente, señora vicepresidenta, sabemos que en su casa no les gusta que se hable de la factura de la luz, pero los ciudadanos no tienen otro remedio, porque con sus políticas suben todas las facturas: la cesta de la compra, la luz, el gasoil, la gasolina o el gas. Señora vicepresidenta, su gestión está siendo un fracaso, lo que era un problema para el 40 % de los consumidores no lo han resuelto y lo han convertido en un problema para todos los españoles. Su gestión está provocando el caos, está poniendo en peligro la transición energética. Plantas eólicas y fotovoltaicas se desenganchan de la red, suben los costes de la industria y aumentamos nuestra importación de energía nuclear. Todo es un disparate. Ha conseguido usted lo que parecía imposible: cerrar en España el sol y el viento como fuente de energía. Sus acciones y sus omisiones están terminando con un principio básico en política para la transición energética: a «quien contamina paga» le ha puesto usted el corolario de que «quien no contamina también paga». Pero tan grave como lo anterior es que crea usted el fondo nacional ocultando a todos los españoles que subirá el precio del gasoil y de la gasolina. Por eso, le preguntamos por qué lo oculta. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Floriano, por su pregunta. La primera parte de su intervención me ha sonado familiar. He oído alguna empresa utilizando la misma argumentación hace muy pocos días (*Aplausos*), precisamente, la que aparentemente ha decidido no ofertar al mercado esa energía eólica y solar de la que usted habla, por lo que hemos pedido a la CNMC que haga un seguimiento para ver qué es lo que ocurre.

Con respecto a la segunda cuestión, le diré que me llama la atención que ustedes, que fueron los que de verdad frenaron la eólica y la solar, digan algo como lo que usted acaba de afirmar, porque se trata de un proceso de transformación que nos hubiera gustado encontrar más avanzado.

Y le voy a decir una tercera cosa, aquí nadie oculta nada, al revés, se adoptan medidas para facilitar en los años más turbulentos de la transición energética el que esto sea justo, fundamentalmente para los consumidores y que todos los actores económicos contribuyan precisamente a ese proceso de transición. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Floriano Corrales.

El señor FLORIANO CORRALES: Justo no es que se pague la luz al precio al que se está pagando. Insisto, hará mucho daño a los ciudadanos que viven en las zonas más dependientes del gasoil y de la gasolina. Si el objetivo de la Unión Europea es hacer más caro lo que contamina para hacer más rentable generar electricidad sin emisiones, usted hace pagar tanto al que emite CO2 como al que no lo hace, haciendo daño a los más vulnerables, provocando el caos en el mercado, desincentivando la inversión en renovables, y poniendo en peligro la transición energética. Y le digo más, por si tiene la tentación de seguir en la línea que usted ha apuntado. Si va a seguir hablando del oligopolio eléctrico, no se quede por las ramas, señora vicepresidenta, diga usted nombre y apellidos y, como vicepresidenta, salga de este Pleno y denuncie ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia las prácticas oligopolísticas (*Aplausos*). Y, por cierto, si usted ve que, además, de prácticas contra la competencia hay falta penal, no dude en ir al juzgado de guardia, que estaré muy gustoso en acompañarle, señora vicepresidenta. (*Aplausos*). En un año han hecho

una subasta renovable, nada en fiscalidad medioambiental y nada en mejorar la conectividad del sistema eléctrico español. Haga usted su trabajo y no enrede más, señora vicepresidenta.

Nada más. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señor Floriano, estaré encantada de que usted me acompañe para aprender un poco sobre energía, política energética y protección de los consumidores. *(Aplausos)*. Le diré que la palabra «oligopolio» es muy probable que usted no la haya oído de mi boca; le diré que cuando tengo dudas, efectivamente, pregunto a los organismos que se encargan de vigilar el buen funcionamiento de todo el sistema energético, que, además, conviene tener una interlocución fluida con los distintos actores, consumidores domésticos, industriales, pero también con los distintos actores del conjunto del sistema, que no son solamente las grandes empresas clásicas, también hay pequeñas comercializadoras, y generadores mucho más jóvenes, mucho más recientes, que han sufrido enormemente las prácticas del pasado, pero no se preocupe que cuando tengo dudas pregunto o mandó una carta pidiendo información. Le diré más cosas. No confunda usted a la gente, descarbonización significa maximizar la eficiencia, apostar por la electrificación y las renovables de forma ordenada, que es lo que estamos haciendo. En este último año, precisamente, hemos hecho también estas cosas, incluyendo una revisión muy importante, con una suspensión provisional muy importante —que ustedes han votado en contra— de la fiscalidad en materia de electricidad, tanto del IVA como el impuesto de producción eléctrica o como el impuesto especial de electricidad. Y le recuerdo —insisto, han votado en contra— que la semana que viene tendrán ocasión de volver a refrendar con su voto si apoyan este tipo de medidas de protección al consumidor o si de nuevo votan en contra, porque en el Congreso de los Diputados presentaremos a convalidación el decreto ley. Le diré que, además, en el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico hemos seguido las mejores prácticas y recomendaciones, obligaciones nacionales, como es la presencia de energías renovables, cubiertas también por operadores económicos que más contaminan, productores y vendedores de gas y de petróleo en el sistema, pero con cuidado, protegiendo la capacidad de adaptación, alargando hasta cinco años ese plazo de adaptación, incluyendo exenciones, desgravaciones y facilitando, a través de la recuperación, un montón de recursos destinados, precisamente, a autoconsumo, comunidades energéticas locales, eficiencia, movilidad eléctrica. Por tanto, le invito a que se sume a participar en este proceso tan importante para la modernización y la justicia social en nuestro país.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

#### 4.4. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL MINISTRO DE CONSUMO PARA OCULTAR QUE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO SUPONDRÁN EN POCOS MESES UN NUEVO ALZA DEL PRECIO DE LA LUZ.

(Núm. exp. 680/000502)

AUTORA: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Paloma Inés Sanz Jerónimo. Tiene la palabra su señoría.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, mi pregunta tanto en este Pleno como en el Pleno pasado iban dirigidas al ministro de Consumo y es verdad que en el Pleno pasado no pudo venir, pero yo sí que esperaba que estuviera hoy aquí el ministro de Consumo. No sé de qué se esconde o si se esconde él o le esconden ustedes. Acostumbrados ya a las respuestas que nos da, pues quizá le hayan escondido. En cualquier caso, doy por formulada mi pregunta y, sinceramente, le agradezco a usted enormemente que venga a dar la cara y a responderme.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Yo creo que no hay ningún miembro de este Gobierno que se esconda. (*Rumores*). Entiendo que si de lo que habla es de ocultar medidas propuestas por el Gobierno también debe haber algún tipo de error en la formulación, pero tanto mi compañero, el ministro de Consumo, como yo misma, si nos aclarara la pregunta, estaremos muy contentos de poder contestarle. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, pymes, autónomos, consumidores y, sobre todo, los consumidores más vulnerables están ahora haciendo frente a una segunda crisis. Han pasado la primera, la crisis sanitaria y económica, y ahora están haciendo frente a la crisis de la subida de la luz. Mire, la peluquera que me corta el pelo, Susana, no puede trabajar ni por la noche ni los domingos. Susana se enfrenta a un elevado precio del IVA en las peluquerías y Susana se enfrenta a unos precios elevadísimos en la factura de la luz, que todos los días tiene que pagar, porque tiene que enchufar para todo la luz. ¿Qué hace Susana, cierra la peluquería o sube el precio a los consumidores y a sus clientes? (*Aplausos*). El Gobierno del Partido Popular, el señor Casado, ha presentado una serie de medidas (*La señora Sanz Jerónimo enseña un cartel*) para que las tengan en cuenta, les ha tendido la mano, pero a ustedes no les interesa la mano tendida del Partido Popular, ustedes prefieren hacer lo que les da la gana y no hacer caso al Partido Popular, quizá podían hacer corta y pega y, después, aunque no llevaran el nombre del Partido Popular, hacernos caso, pero no, ustedes, no, y, por eso, sus medidas, son pan para hoy y hambre para mañana. ¿Y sabe, señora ministra? Hay que salir a la calle, como estamos saliendo nosotros, a explicar nuestras medidas y a conocer los problemas de los ciudadanos, a conocer los problemas de los autónomos, a conocer los problemas de las pequeñas y medianas empresas, a conocer los problemas de los consumidores. ¿Recuerda aquello de «hoy más que ayer, pero menos que mañana»? Pues eso es lo que pasa con la factura de la luz, hoy más cara que ayer, pero mañana será más cara que hoy. Señora ministra, salgan a la calle, hablen con los ciudadanos, conozcan los problemas de los ciudadanos y solucionen los problemas a los españoles, no se los creen más fuertes.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Precisamente a eso dedicamos todos los días de la semana, a resolver los problemas de los españoles y a facilitarles la vida, incluso, en un momento en el que vivimos un rally sin precedentes desde la crisis del petróleo de los precios del gas natural en los mercados internacionales. Siendo un tema tan sensible el del precio de la energía, vemos con preocupación el impacto amplificador que tiene el precio del gas en la factura de la electricidad en el mercado mayorista y, por eso, intervenimos. Hemos hecho caso a su secretario general, al señor Casado, en una cosa que, sin embargo, no le ha gustado, en su recomendación de minorar el CO<sub>2</sub> en el precio de la electricidad y en los beneficios de las empresas eléctricas cuando no emitían CO<sub>2</sub> la generación que producían. Este rally, que tiene efectos más allá de la situación de España, nos ha hecho dirigirnos a Europa ya en el mes de junio y, aparentemente, después de unos cuantos meses en los que todos los países han descubierto de forma unánime la preocupación que esto genera en sus ciudadanos, podremos, por fin, tener debates asentados sobre lo trascendente que es tener una respuesta que permita salir de esa trampa regulatoria que significa tener un mercado mayorista diseñado a nivel europeo y que produce este efecto amplificador en la factura final que podemos pagar, una factura final en la que estamos trabajando para que no refleje en la misma medida en la que crece el precio del mercado mayorista la luz. Por eso, hemos adoptado

medidas muy distintas; hemos adoptado, decía antes a su compañero, al señor Floriano, medidas que tienen por finalidad reducir de forma dramática, hasta prácticamente dejar a cero, en torno al 10 %, la fiscalidad del IVA a la electricidad a la mayor parte de los consumidores, incluyendo, muy probablemente, esos pequeños negocios que usted quería reflejar aludiendo a su peluquera, la señora Susana. También hemos incorporado otras medidas que nos permitan reducir los costes fijos del sistema, a través de distintas medidas, algunas en tramitación, que podrán tener ocasión de ver aquí enseguida, y otras con ocasión de poder convalidar la semana que viene en el Consejo de Ministros. Pero me parece que quizá lo más importante es ver hasta qué punto, gracias a una participación y a la configuración de la voluntad de las empresas eléctricas, industriales y los consumidores, hablando con todos ellos, podemos salir adelante, de manera que podamos conciliar precios estables y razonables en este momento tan crítico, tan importante y tan dramático para todos, estabilidad y previsibilidad para que las propias empresas sigan apostando en nuestro país por la transformación del sistema energético, que es la medida estructural más importante con diferencia y buscar simultáneamente el poder sustituir cada uno de nuestros consumos por una mayor eficiencia...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... por una mayor asociación de proximidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

- 4.5. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO VA A CONVOCAR EL GOBIERNO LA MESA DE AUTOMOCIÓN PARA ABORDAR LA COMPLICADA SITUACIÓN DEL SECTOR.  
(Núm. exp. 680/000514)  
AUTORA: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de doña María Mercedes Garmendia Bereciartu. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Señora ministra, en respuesta a una pregunta de nuestro grupo en el Congreso, usted dijo textualmente: Vamos a trasladar este problema de los microchips a la Mesa de automoción para que se pueda abordar de una manera transversal en el sector privado. Por ello, le hago la siguiente pregunta: ¿Cuándo va a convocar el Gobierno la Mesa de automoción para abordar la complicada situación del sector?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Le agradezco la pregunta, porque de nuevo sitúa el debate en lo importante, en este caso, en el sector de la automoción, que, sin duda, como consecuencia de la falta de microchips, vive una situación complicada. Me comprometí a convocar la mesa. Ya le puedo garantizar que lo vamos a hacer en las próximas semanas, pero antes he querido conocer de primera mano con los interlocutores cuál era la situación para poder abordarla con mayores garantías en la Mesa y, sobre todo, tener respuestas. Creo que eso es lo que quiere también la ciudadanía de un Gobierno que piensa en la gente y en la industria.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Ministra, como en otras ocasiones que le he hecho esta pregunta no responde y vuelve a no concretar cuándo va a convocar esta Mesa. ¿Por qué

es usted tan reacia a convocar la Mesa? En dieciséis meses solo ha celebrado tres reuniones. El sector está pasando por un momento complicado que amenaza con una profunda crisis y a la escasez de semiconductores y que está provocando paros parciales en las plantas industriales hay que sumar la desbocada subida del precio de la energía, de las materias primas y de los costes logísticos, especialmente del transporte marítimo, una escasa penetración del vehículo eléctrico y de las infraestructuras de recarga, problemas que no van a ser coyunturales y pueden tener una incidencia directa en el empleo; si a esto añadimos las dudas de los consumidores ante cómo va a evolucionar la crisis económica y la incertidumbre tecnológica que se le plantea a la hora de elegir el coche, tenemos la tormenta perfecta. Y a esta situación de la industria del automóvil hay que añadir la incidencia en la industria auxiliar que, en estos momentos, está conteniendo la respiración. El 27 de julio, fecha de la última reunión de la Mesa, usted presentó el PERTE del vehículo eléctrico y conectado, elaborado unilateralmente por su ministerio. La convocatoria de este proyecto estratégico no estará lista hasta final de año. Hasta entonces, señora ministra, ¿qué va a hacer usted? Recientemente ha estado en Bruselas trasladando el problema de los microchips y semiconductores, pero esto comprenderá que no es suficiente y, entre tanto no se adopten las medidas necesarias para impulsar la fabricación de semiconductores en Europa, como la ley europea de chips, usted ¿qué va a hacer aquí, señora ministra? Habla siempre de certezas, ministra, y lo cierto es que a día de hoy no hay una Mesa de automoción real. Deje de generar expectativas y, aunque sea tarde, convoque esa Mesa; analice los retos del sector; haga diagnóstico y prepare un paquete de soluciones en el aspecto tecnológico, digital, medioambiental. Actúe usted antes de que el problema sea más grave. El sector espera respuestas y respuestas ágiles. ¡Qué mejor foro que esta Mesa para abordar estos temas!, juntamente con las comunidades autónomas, que son las que más conocen directamente la situación del sector y con el propio sector. Pero es que a esto hay que añadir una novedad, que ha venido del presidente Sánchez, y es el anuncio de la creación de una plataforma de seguimiento del despliegue de puntos de recarga. Ministra, ¿es que la Mesa de automoción no es el foro adecuado y hay que crear otro paralelo?

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Industria Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Escuchándola, parece que este Gobierno no está haciendo nada por el sector del automóvil. Le recuerdo que creamos la Mesa justo para reforzar la gobernanza y que, además, lo hicimos también en un momento muy complicado en el que abordábamos el impacto de la pandemia en el sector y desplegamos junto al sector un plan de choque. Un plan de choque que se ha convertido en un plan mucho más ambicioso, el PERTE, al que usted se acaba de referir. Lo primero que le tengo que decir es que es un proyecto estratégico para el país, que ya está en marcha. Muchas de las medidas contempladas en el PERTE ya han sido puestas en marcha, como ha sido el Moves III, con 400 millones de euros, como ha sido el Moves Singulares, con 100 millones de euros o el Plan tecnológico de automoción sostenible, con 40 millones de euros. Por lo tanto, usted se refería exactamente al proyecto de cadena de valor en el que estamos trabajando y que claramente estará listo a finales de año, como nos hemos comprometido. Por lo tanto, ese proyecto estratégico, como le digo, señoría, ya está en marcha y está dando muchas certezas; de ahí que fruto solo del anuncio de este proyecto estratégico, y de la ambición que tiene el Gobierno por convertir la movilidad sostenible en una oportunidad de inversión para nuestras plantas, hemos tenido importantes anuncios que vienen de fabricantes que están establecidos en España y que ya han garantizado la producción de vehículos eléctricos y electrificados para una década. Por lo tanto, fíjese si tenemos certezas.

Habla usted de la mesa de automoción y de que yo tengo miedo a convocarla; al contrario, como bien ha señalado, la hemos convocado en tres ocasiones y próximamente la volveré a convocar. Lo que hemos estado haciendo ha sido hablar con los interlocutores. Por cierto, no me ha llegado ninguna observación de las comunidades autónomas, primero, para pedirme que la convocara y, segundo, para hacerme llegar propuestas que quieran llevar a esa mesa para que haya un debate constructivo, pero espero que las comunidades autónomas también aporten

a este debate. Como le digo, la convocaré; lo que sí que le puedo anunciar, señoría, es que la voy a convocar en el País Vasco. Creo que el País Vasco tiene mucho que aportar al debate del futuro sobre la electromovilidad; de eso estamos hablando. Y no le quepa duda de que hay un compromiso del Gobierno que se puso de manifiesto la pasada semana con la visita del presidente del Gobierno y de la Casa Real, del rey, al Salón del Automóvil de Barcelona, donde pudimos ver que España va a liderar la electromovilidad: más de veintitrés firmas presentaron los vehículos. Desde luego, nosotros queremos ser protagonistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.6. PREGUNTA SOBRE LAS INTENCIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CON RESPECTO A LAS OFICINAS DE JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS.

(Núm. exp. 680/000497)

AUTORA: MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia. Pregunta de doña María Luisa Bustinduy Barrero. Tiene la palabra su señoría.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Gracias, presidente.

Señora ministra, en primer lugar, permítame felicitarla por su nueva responsabilidad, que sin duda va a ejercer con su ya conocido y demostrado saber hacer.

Comparece por segunda vez como ministra ante este Pleno; la primera vez, el pasado 14 de septiembre, vimos una vez más al principal partido de la oposición, por el que fue interpelada, en su versión más desnortada y más fuera de quicio. Y es que, más allá de estar bien lejos de la más mínima cortesía parlamentaria, la acusaron de comenzar su labor como un elefante en cacharrería. La acusaron de pisotear las instituciones, de hacer trampas a la democracia y de atacar la independencia judicial, y esto lo dice quien representa a un partido que se autodenomina constitucionalista —de campanario, diría yo—, que pretende cambiar las reglas del juego a mitad del partido, que se envuelve en la bandera y agita la Constitución cuando le conviene, pero que la niega cuando no le conviene: más de mil días negando la Constitución, más de mil días incumpléndola y más de mil días impidiendo que la necesaria renovación de los órganos judiciales se produzca. (*Aplausos*). Pero es usted la que pisotea las instituciones, la que hace trampas a la democracia y la que ataca la independencia judicial. En fin, lo que hay que oír, sobre todo cuando viene del Partido Popular, que concretamente en materia de justicia, estuvo siempre preocupado por el control de sus órganos y nunca por un servicio público de calidad, garantista, accesible y cercano a los ciudadanos (*Aplausos*); y es de lo que queremos hablar hoy porque para los socialistas es una prioridad que la Administración de Justicia sea cercana, accesible, garantista y un servicio público de calidad. Por ello, apostar por la modernización y la eficiencia en esta Administración será clave para contribuir a garantizar la apuesta del Gobierno por la mejora de nuestra calidad democrática.

Sabemos que en su ministerio se viene trabajando intensamente en esta dirección y que usted está firmemente decidida a poner todo el esfuerzo en dar los pasos necesarios para conseguirlo. En su visita a Málaga, mi tierra, la semana pasada, usted reafirmó su compromiso de trabajar para alcanzar la eficiencia digital organizativa y procesal en su ministerio, y el pasado día 20 de septiembre, en la inauguración de la jornada sobre el pacto de Estado contra la violencia de género, nos habló de las oficinas de justicia en los municipios como un gran instrumento que contará con una estructura administrativa para hacer de la justicia esa administración cercana, accesible y eficiente que facilite la vida a los ciudadanos. Por ello, ministra, nos hemos interesado en preguntarla sobre las intenciones que tiene su ministerio sobre estas oficinas judiciales en los municipios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Senadora Bustinduy, muchas gracias por su pregunta y permítame felicitarla por su nombramiento como vicepresidenta de la Comisión de Justicia de esta Cámara.

Entrando ya en la materia por la que usted me pregunta, las oficinas de justicia en los municipios conforman, junto con los tribunales de instancia y la implantación definitiva de las oficinas judiciales, los tres grandes bloques del anteproyecto de la ley de eficiencia organizativa que se está tramitando en el Ministerio de Justicia. El ministerio está, como evidentemente lo está todo el Gobierno, comprometido con la cohesión social y con la cohesión territorial, con el reto demográfico, con el mantenimiento de los servicios públicos en el marco de la lucha contra la despoblación, con la transición ecológica de la economía y con los servicios de la Administración de Justicia, que deben ser un motor de todo este desarrollo y no pueden ser vistos como un obstáculo al desarrollo social. También queremos, con este acercamiento de las oficinas de justicia, que nos dotemos de medidas de índole social, de reducción de desplazamientos en beneficio del ecosistema de agilización de procesos, de percepción por la ciudadanía de que el servicio público de justicia les es cercano, les es propio, que está pensado precisamente para su bienestar y el de las personas que trabajan en el sector de la justicia.

Nos situamos, como usted ha dicho, ante una transformación de calado en la justicia mucho más próxima a la ciudadanía y mucho más próxima a los profesionales que desarrollan sus servicios en él, y las oficinas judiciales municipales estarán precisamente sirviendo en todos los municipios, en aquellos que no sean cabeza de partido judicial, configurándose como un instrumento idóneo para reducir la brecha digital, la brecha territorial, la brecha social y la brecha ecológica y contribuir al dinamismo económico de esos municipios, así como a la fijación de la población, que es algo que nos preocupa mucho, para combatir, en definitiva, el reto demográfico y la despoblación en nuestro país.

Queremos además que las oficinas judiciales sean una ventanilla única, una ventanilla en la que no únicamente se puedan tramitar determinadas diligencias judiciales, sino que también otros servicios de la Administración General del Estado estén allí presentes.

En definitiva, señoría, con estas oficinas judiciales municipales lo que pretendemos es continuar en la capilarización, en la vertebración de nuestro país para dar las mismas oportunidades a la ciudadanía esté donde esté, en cualquier lugar del punto geográfico de nuestro país donde se encuentre, algo a lo que la justicia lógicamente no puede permanecer ajena. Apostamos, por lo tanto, por sumarnos a la lucha contra la despoblación de una manera definitiva; apostamos por que la justicia sea un elemento de dinamización económica; y queremos una apuesta clara para que la justicia sea percibida como un marco más para su bienestar, como un servicio cercano, un servicio amable, un servicio moderno y de transformación: ese servicio que merecen los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

Muchas Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.7. PREGUNTA SOBRE CÓMO VA A PROTEGER EL GOBIERNO A LOS PROPIETARIOS ANTE EL AUMENTO DEL 40 % DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

(Núm. exp. 680/000506)

AUTOR: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jacobo González-Robatto Perote. Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.  
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, ya que usted no me formula la pregunta, para que la ciudadanía sepa qué es lo que usted está preguntando, diré que su

interés es sobre cómo tiene pensado el Gobierno proteger a los propietarios ante el aumento del 40 % —dice usted en su pregunta— de la ocupación ilegal de viviendas en los últimos cinco años. Señoría, cuando se propaga un bulo, una *fake news*, nada mejor que los datos para desmontarlo, y esta *fake news* es la que usted ha formulado en esa pregunta. En este caso, le voy a dar datos de la Fiscalía General del Estado: diligencias previas por usurpación en 2016, 12 760; 2017, 9612; 2018, 9567; año siguiente, 9049; finalmente, año 2020, 9192. Es decir, no solo no crece un 40 %, sino que se reduce significativamente, y, si hablamos de sentencias condenatorias, mucho más aún; por lo tanto, su argumento queda aún más desacreditado. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Señora ministra, no dejan trabajar a quienes sacrifican y pagan impuestos; no les indemnizan por el tiempo que les han impedido trabajar y, además de eso, no protegen su propiedad privada ni les ayudan cuando se las ocupan. Por el contrario, han adaptado la ley al okupa para que siga delinquiendo impunemente. Los consejos a los propietarios que sufren este infierno son: no entréis en vuestra casa, no cortéis los suministros y no intentéis sacarles por la fuerza. ¿Y esto por qué? Porque el okupa tiene las de ganar con la ley en la mano, y el propietario, en la calle y pagándolo todo. La policía tampoco puede actuar porque ustedes se han encargado de modificar la ley y solo se podrá expulsar de la vivienda usurpada cuando se haya producido mediante intimidación o violencia, pero ¿qué es violencia para ustedes?

En España hay más viviendas ocupadas, 120 000 concretamente, que los 89 000 españoles que viven en Soria, para que nos hagamos una idea. Cataluña concentra el 48 % de las ocupaciones, gobernada, por cierto, por sus socios, y Barcelona, dirigida por la señora Colau, que fue además una orgullosa okupa. ¿Recuerda aquel lema que venía en la campaña de «Mejor un vecino okupa que un vecino policía»? Pregúnteles a quién prefieren como vecino a aquellos afectados por las mafias y por los narcopisos. De esos polvos, estos lodos. Los catalanes, además, están desesperados, y hoy Barcelona dista mucho de la ciudad anfitriona de los juegos olímpicos que un día fue, y esto es gracias a sus socios.

Señora ministra, las viviendas se ocupan donde viven además los trabajadores más humildes, no donde viven los miembros del Gobierno o los altos directivos. Ustedes solo protegen a ustedes mismos, y los afectados tienen ahora como vecinos a mafiosos y cuando salen a la calle tienen a delincuentes, como Ana, por ejemplo, de Leganés, una anciana de ochenta y dos años enferma, a quien han ocupado su vivienda, han cambiado la cerradura y no puede hacer nada más que pagar suministros, hipoteca y esperar. Es pensionista y está viuda. (*Rumores*). Dice: Yo no he hecho nada malo a nadie...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: ... me he ganado mi casa a pulso. Y que ande con prudencia, que los okupas la denuncian.

Estos son los problemas que ustedes propician: que se le ocupe la casa a Ana, no al nuevo vicepresidente de Iberdrola, que con 440 000 euros de sueldo al año le llega para guardaespaldas, muros, alarmas, etcétera: efectivas puertas giratorias. Ustedes no están del lado de Ana, ustedes están del lado de los delincuentes. Lo demostraron la semana pasada cuando Vox presentó en el Congreso una reforma de la ley para que la policía pudiera expulsar a los okupas automáticamente. ¡Qué bien le habría venido a Ana esta ley! Ustedes votaron en contra porque no están del lado de Ana.

Fíjense, por ejemplo, en lo que ocurre en Europa si ocupan una vivienda. En Holanda, Dinamarca o Suecia, denuncia y desalojo; en Francia, cuarenta y ocho horas y desalojo sin orden judicial; Alemania, veinticuatro horas, y España se convierte en un infierno para el propietario, no para el okupa, y la ocupación es el problema angular, es la piedra angular para que se cometan otros delitos, como son la explotación sexual, el tráfico de drogas y la violencia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.



El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Señora ministra, elija: orden o delincuencia. No hay más opciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Muchas gracias.

Senador González-Robatto, permítame que vaya a acudir a la hemeroteca. El 3 de septiembre aparecía en un medio digital: Vox usa una imagen de un incendio de hace días y acusa sin prueba a los okupas de provocarlo. El 6 de mayo, un periódico de ámbito nacional, titulaba: Vox ayuda a difundir un bulo que asegura que los okupas podrán empadronarse donde vivan. El 3 de septiembre, otro periódico, también de tirada nacional, titulaba: Así se fabrica una mentira. El bulo de la cuidadora okupa, inventado para acosar a una inquilina inmigrante. Ana a lo mejor también es uno de esos bulos que usted está difundiendo en su intervención. *(Aplausos)*. Este último bulo es propagado, señoría, por su formación política, por Vox, desde sus cuentas en redes sociales. Algún día deberían explicar a la ciudadanía qué interés les mueve para propagar bulos sobre la ocupación, sobre la usurpación de inmuebles, porque nosotros sí lo sabemos. Ustedes crean artificialmente un problema por la mañana para inventar la falsa solución por la tarde. *(Aplausos)*. Además, señorías, ustedes hacen del miedo su razón de ser. Inflan con datos falsos las cifras de ocupaciones para generar un miedo infundado en la población y luego venir a salvarnos con una propuesta, a veces una ocurrencia, como precisamente la que usted se ha atrevido a hacernos saber aquí, en el Senado, que fue presentada el otro día por el dirigente de su formación política, tan inviable como inconstitucional: que la policía desaloje a personas que ocupan viviendas sin orden judicial. *(Aplausos)*. Sus propuestas forman una agenda de regresión y de recortes en los derechos y libertades. Conocemos su vocación de salvapatrias, señorías. Ustedes crean ese problema artificial para luego erigirse en salvadores, y parece que la ocupación de viviendas es aquello en lo que ustedes han encontrado su magnífico negocio político. Sacan provecho político de la inseguridad que ustedes mismos provocan en las personas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

#### 4.8. PREGUNTA SOBRE LAS PRIORIDADES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 680/000510)

AUTOR: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Cañizares Jiménez. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Buenas tardes, señora ministra.

Al hilo de la pregunta anterior, los únicos que en los últimos mil días han sido condenados por vulnerar la Constitución son ustedes. *(Aplausos)*. Esas son las herencias que les deja el exministro señor Campo, lastrado por indultos, por las injerencias en la Abogacía del Estado, por la politización de la fiscalía general, por esas declaraciones tan desafortunadas sobre la crisis constituyente. Y es que usted ya se habrá dado cuenta de que los ministros más sumisos terminan abrazados y cesados. Por eso, señora ministra, con el único mérito que la ha adornado para acceder a ese ministerio, que es anular votaciones en esta Cámara parlamentaria y *(Aplausos)* socavar la separación de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo, ¿cuáles van a ser sus prioridades en el ministerio para los próximos meses? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señorías.

Senador Cañizares, las prioridades del ministerio serán, entre otras, las reformas legales necesarias en el marco de la recuperación tras la pandemia, especialmente en lo relativo a procedimientos concursales, la participación de iniciativas legislativas en materia que tengan que

ver con la igualdad de género, la puesta al día en materia legislativa sobre la eficiencia procesal organizativa y digital, y, singularmente, permítame que haga referencia al Plan Justicia 2030, cogobernado con comunidades autónomas —también muchas de ellas gestionadas por su fuerza política—, al Consejo General del Poder Judicial y a la Fiscalía General del Estado. De todo ello, me complace anunciar, además, que daré cumplida cuenta a esta Cámara en las próximas semanas mediante una comparecencia que haré a petición propia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cañizares Jiménez.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Señora ministra, la Administración de Justicia sufre un ataque injustificado de nuestro Gobierno. Esa debería ser su primera prioridad. Nos ha venido a contar ese Plan Justicia 2030. Vino a presentarlo su antecesor a este Senado y treinta días después estaba cesado.

Es insostenible que siga manteniendo en la Fiscalía General del Estado a una exministra del PSOE, partidista y sectaria, que se está viendo implicada además en casos terribles, como los conocidos esta semana sobre una factura del abogado Garzón, con el que mantiene un vínculo personal, que cobra 8 millones de euros por coordinarse con el Ministerio Fiscal. Es una auténtica vergüenza que se utilice a la Abogacía del Estado como un abogado de parte en el caso de la exministra Laya y que encima se permita el lujo de no declarar en sede judicial sobre qué pasó con el caso Ghali. Es intolerable que la Abogacía del Estado se dedique a manipular la justicia española y a atacar al Tribunal Supremo en un caso tan grave como el del fugado Puigdemont, y que ampare a un fugado, en vez de ampararse en una euroorden del Tribunal Supremo. Es una auténtica vergüenza que ustedes no se dediquen a aquello en lo que piensan todos los españoles. El 84 % de españoles piensan que ustedes están más preocupados por hacerse con la justicia que por dotarla de medios. Esa debería ser su primera preocupación como ministra de Justicia.

Sin duda, en los temas que usted ha traído hoy aquí para contestarme va a contar siempre con la colaboración del Partido Popular, pero sin duda empiece recogiendo la mano tendida de Pablo Casado y haga reformas en la elección del Consejo General del Poder Judicial para que podamos tener un Consejo General del Poder Judicial independiente (*Aplausos*), en el que no puedan meter mano ustedes o sus socios de Podemos. Por tanto, señora ministra, va a contar con este partido político para todo lo que tenga que ver con la Administración de Justicia y su mejor funcionamiento, pero haga su trabajo, haga sus deberes y deje de meter la mano en una justicia que está peor valorada por los ciudadanos españoles desde que están ustedes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Senador Cañizares, veo que siguen instalados en el ruido, en la confrontación, en esa confrontación vacía, inócua, pero no inocua, en la primera parte de su intervención, haciendo referencia a cuestiones personales, a cuestiones como que algunos no declaran. Yo le quiero recordar que algunos no declaran, pero hay otros que declaran en procesos por corrupción y a través de un plasma. (*Aplausos*).

Pero quiero recoger esa mano tendida, porque estoy segura de que ustedes tienen también muy clara la idea de que es necesario proceder a esa gran transformación del sistema de justicia, a ese gran proyecto cogobernado Justicia 2030, que no es un proyecto del ministerio, sino que está hecho en cogestión con el resto de comunidades autónomas de la más variada índole política, con distintas fuerzas políticas, y también cogobernado con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Actuamos en el ministerio bajo una serie de principios inspiradores, y yo le invito a que se una al diálogo y a la cogobernanza con las comunidades autónomas, a la vista puesta en la recuperación tras la pandemia y a la participación de la justicia en las medidas sociales desplegadas por el Ejecutivo; que se una a la lucha contra la polarización y el odio y al siempre necesario reforzamiento de las medidas en materia de igualdad; que se una a la vertebración territorial de nuestro país, a una transición ecológica de la economía y a la asunción de medidas considerando el enfoque del

reto demográfico ante el que nos hallamos, donde las oficinas de justicia municipales serán un instrumento fundamental para lograr esa lucha contra la despoblación.

Con estos principios inspiradores vamos a acometer las reformas legislativas a las que antes me he referido en el plan Justicia 2030, que va a suponer un acercamiento de las instituciones a la ciudadanía; que va a suponer una clara apuesta por la cohesión social y territorial de nuestro país, que es algo que a nosotros nos ocupa muchísimo. Y la postura del Gobierno es clara: cada día que pasa sin que se renueven los órganos constitucionales es un día que estamos perdiendo. Le invito a usted a que se ponga en contacto también con las distintas fuerzas políticas de este Parlamento para que, de una vez por todas, procedan a renovar el Consejo General del Poder Judicial, ya que le preocupa tanto. *(Aplausos)*.

4.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A RESPETAR EL MANDATO DE LA CÁMARA ALTA PARA INCORPORAR EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022 LA BAJADA DEL TIPO IMPOSITIVO DEL IVA AL 10 % AL SECTOR DE LA PELUQUERÍA, BARBERÍA Y ESTÉTICA.

(Núm. exp. 680/000509)

AUTORA: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

Pregunta de doña Elena Muñoz Fonteriz. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias.

Señora ministra, ¿va a cumplir el Gobierno el mandato de esta Cámara de incluir en los presupuestos del Estado para el 2022 la bajada al 10 % al sector de la peluquería, barbería y estética?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Muñoz, es cuando menos llamativo que justamente el partido que subió el IVA de las peluquerías del 10 al 21 % ahora, desde la oposición, reclame bajarlo. Vuelvan ustedes a la cordura y no hagan populismo fiscal, señoría. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Muñoz Fonteriz, tiene la palabra.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente.

La verdad, ministra, es que pensaba que por una vez usted no iba a ser usted, pero está visto que nos hemos equivocado y que sigue sin contestar a esta pregunta. *(Aplausos)*. Nuestro grupo pensaba que iba a aprovechar para darnos una primicia, ya que ahora hay un acuerdo presupuestario con sus socios de Gobierno, y que iba a anunciar la inclusión de esa bajada del IVA, pero está claro que en lo único que se pone de acuerdo usted con sus socios de Gobierno es en darle un nuevo sablazo fiscal a todos los españoles en los presupuestos del año 2022. Y es una pena, señora ministra, porque esta es una petición mayoritaria de la Cámara, mayoritariamente aprobada en el Senado. Hay acuerdo mayoritario, tanto en el Senado como en el Congreso, de bajar el IVA al sector de las peluquerías.

Ustedes están en minoría. Están solos. Y peor que eso, lo que han hecho ha sido evitar por todos los medios, con maniobras vergonzosas, que la voluntad mayoritaria de la Cámara se cumpliera. Han llegado ustedes incluso —y se lo puede preguntar a su compañera de escaño y de Gobierno— a anular una votación democrática en el Senado, un hecho sin precedentes en la historia de nuestra democracia. Una verdadera vergüenza, señora ministra. *(Aplausos)*. Porque ustedes tienen miedo a la mayoría. Y le voy a decir una cosa: en un Estado de Derecho el Gobierno está al servicio de la mayoría democrática, que está representada en estas cámaras, porque

representamos a los ciudadanos, y el Gobierno está al servicio de los ciudadanos. Es de primero de Derecho. Les convendría recordarlo a ustedes todos los días.

En este caso estamos hablando de un sector especialmente castigado por la pandemia, y le tengo que preguntar, señora ministra: ¿Por qué se niega a recibirlos? ¿Por qué no los recibe? (*La señora Muñoz Fonteriz muestra una pancarta*). Han creado una plataforma para defender sus derechos y ustedes los ningunean; se sienten ninguneados y perdidos por este Gobierno. Y están en riesgo, si no tomamos medidas como la bajada del IVA, de cerrar el 60 % de las empresas; el 60 %. Señores del Partido Socialista, ya se lo he dicho más de una vez, lo que recauda una empresa cerrada es cero euros; cero euros, señora ministra. Basta de excusas para no hacer esa bajada. Como la excusa de que Europa no les deja. ¡Cómo que no les deja! Ya dijo aquí que el IVA de las mascarillas no se podía bajar porque Europa no les dejaba; y se bajó, porque era una mentira. Luego vino aquí y dijo que no se podía bajar el IVA de la luz porque Europa no les dejaba; y se bajó, porque era también una mentira. Déjese de mentiras y de excusas, como poner por delante lo del Partido Popular, que acabamos de escuchar. Mire, nosotros lo subimos al 21 % en una situación crítica para salvar a España de ustedes. Y ustedes convirtieron una subida temporal en una cadena perpetua para el sector, que es lo que están haciendo. (*Aplausos*). Cumplan el mandato mayoritario de la Cámara e inclúyanlo en esos presupuestos pactados entre los dos gobiernos que tiene España, porque si no, lo hará la mayoría democrática de esta Cámara a través de las enmiendas y pasará por encima de un Gobierno que solo piensa en sí mismo y que asiste impasible a cómo un sector agoniza. Ellos creen que pueden y nosotros también creemos que se puede.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Porque creemos en las instituciones y creemos que la mayoría es la que tiene que mandar en una democracia.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias. Intervendré muy brevemente, señor presidente.

Yo sigo siendo yo, evidentemente, señora Muñoz. (*Aplausos*). El Partido Popular del señor Casado sigue siendo el Partido Popular que no reconoce la mayoría de este Gobierno, que, evidentemente, representa a esa mayoría y que permanentemente, en vez de arrimar el hombro, se dedica a hacer discursos populistas que, lejos de beneficiar a la mayoría social de este país, benefician a unos pocos, señora Muñoz. Y le digo con claridad que este Gobierno ha encargado a un comité de expertos una reforma del sistema fiscal (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Eso no les interesa. Ya veo que a ustedes eso no les interesa. Pero usted acaba de volver a hacer lo que hace siempre: utiliza un argumento que es justamente el que ustedes dicen a la contra: ¿Cómo que si se bajan los impuestos sube la recaudación, si usted me dice aquí ahora que no tuvieron más remedio que subir el IVA de las peluquerías porque estaban en crisis económica? ¿En qué quedamos? (*Aplausos*). ¿Entonces, señora Muñoz, no le importó a usted el cierre de las peluquerías? ¿Entonces, utilizando el IVA, a ustedes no les importaba lo que ocurriera con el tejido productivo? Porque le quiero recordar que subieron cincuenta veces los impuestos; no dejaron ninguna figura fiscal sin retocar.

Por eso, señoría, ustedes siguen siendo el Partido Popular que utiliza la política para hacer ruido, que no tiene ninguna utilidad para el conjunto de los ciudadanos y que no aporta nada al interés general. Vuelvan a la cordura, se lo digo siempre, vuelvan a la cordura; intenten aportar y, vía negociación de presupuesto, hagan ustedes lo que corresponde a un partido de la oposición: hacer una crítica constructiva que permita conseguir el interés general. Y por mucha pancarta que

usted me enseñe, señora Muñoz, quien subió el IVA de las peluquerías del 10 al 21 % fue el Partido Popular. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO SUBIR LOS IMPUESTOS EN EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 680/000511)

AUTORA: MARÍA PILAR ALÍA AGUADO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Pilar Alía Aguado. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra su señoría.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra. ¿Tiene previsto el Gobierno subir los impuestos en el año 2022? Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Sabe usted, señoría, que estamos ya ultimando la presentación del proyecto de presupuestos. Mi compañero, el ministro de la Presidencia, ha anunciado hoy que se van a aprobar el próximo jueves. Ese día dará la rueda de prensa y conocerán ustedes cada detalle y cada cifra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Ni sí ni no. Eso significa que volverán a armonizar al alza los impuestos en España, porque eso es lo que hacen ustedes, arruinar a las familias, a las pymes, a los autónomos, a todo tipo de empresas, con subidas fiscales de las cotizaciones sociales, de luz, de agua, de tasas. ¿Qué le falta por subir, ministra? ¿Nos queda algo más? Hemos llegado a un 4 % del IPC. ¿Nos puede dar alguna explicación?

Desde hace unos días, efectivamente, llevan ustedes con desavenencias con sus socios de Gobierno, sin presentar en plazo los presupuestos para el 2022. Y las desavenencias venían por el impuesto de sociedades y el IRPF, impuestos que afectan directamente a los bolsillos de las familias y de las empresas. Pero ya hay acuerdo, ese acuerdo que usted dice que nos explicará en rueda de prensa.

No es momento de subidas impositivas, pero Podemos les ha apretado, les ha ganado la batalla y han introducido ese tipo mínimo en el impuesto de sociedades del 15 %. Usted había anunciado que esperaba a un comité de expertos. Más nos valdría quizá no haber esperado, porque cada vez que hablan de expertos, ¡vaya tela, ministra! *(Aplausos)*. Pero además, usted habló de esperar a una recuperación económica antes de subir los impuestos. ¿Qué recuperación económica, si los datos del paro, que subieron ayer, saben ustedes que son coyunturales? Serán peores según avance el otoño, y lo sabe usted, ministra; hay 239 000 personas en ERTE que pasarán a ser parados.

Y una vez que usted ha aceptado la introducción del tipo mínimo del 15 % en sociedades, le pregunto: ¿Ha decidido ya si sobre base imponible o resultado contable, ministra? Las dos soluciones son malas, pero sobre resultado contable, ¿nos puede explicar usted cómo van a digerir las empresas pasar de un tipo efectivo del 8,8 % al 15? ¿Nos lo va a explicar usted también en la rueda de prensa del próximo jueves? A todas luces, vergonzoso. ¿Qué empresas van a querer invertir en España? ¡Qué forma de deslocalizar domicilios fiscales!

Ante esta situación deberían plantearse gobernar, mirar por los españoles, dejar de subir impuestos y, sobre todo, ser austeros con el gasto. Mirar con lupa el destino de los fondos públicos, y más una ministra como usted, con su experiencia y trayectoria en el Gobierno andaluz. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a lo último, con mucho orgullo, señoría, de haber estado muchos años participando del futuro de Andalucía. (*Aplausos*).

Por mucho que le pese, señoría, por mucho que le pese al Partido Popular, va a haber presupuestos para España y los va a haber porque es bueno para la mayoría social del país. Los va a haber porque tenemos que revitalizar los servicios públicos. Los va a haber porque hay que impulsar al tejido productivo. Los va a haber porque tiene que existir un vehículo que nos permita canalizar más de 25 000 millones de anualidad que corresponden al próximo año. Los va a haber porque la política, señoría, tiene que estar al servicio de las personas, no al servicio de cada uno de los partidos políticos que conformamos esta Cámara.

Parece que les da a ustedes coraje que los datos de empleo acompañen a la recuperación económica. ¿Cómo que coyuntural? ¿Ocho o nueve meses seguidos consecutivos de subida del empleo es para ustedes coyuntural? ¿Cómo que coyuntural? (*Aplausos*). Y, señoría, espero que usted no esté faltando el respeto a los expertos, porque ha dicho usted una frase que, desde luego, apuntaba en esa dirección. Espero que no descalifiquen a las personas que de forma gratuita están prestando un servicio a este país. Y, dicho esto, señoría, ¿por qué el Partido Popular no sigue a sus socios internacionales? ¿Acaso el Partido Popular en Europa y acaso la corriente homóloga en Estados Unidos no están propiciando a nivel internacional una subida del 15 % del impuesto sobre sociedades? Pero ustedes se oponen a todo, porque su único interés es hacer ruido, desgastar a este Gobierno y contradecirse las veces que haga falta, votando una cosa en Europa y otra cosa distinta en el Congreso y en este Senado.

Y para terminar, señora senadora, preguntaba usted dónde se va a aplicar o sobre qué se va a aplicar ese 15 % ¿Acaso el Partido Popular piensa apoyar este proyecto de presupuestos si ese 15 % se aplica sobre la base imponible? (*Denegaciones de la señora Alía Aguado*). ¡Ah, no! O sea, que usted utiliza una nueva mentira para intentar trasladar a la opinión pública —y nadie les cree— que este Gobierno va a practicar una política que pueda perjudicar al tejido productivo. Pues le contesto con mucha claridad, señoría: sobre base imponible. Espero que, al menos, ustedes se alegren de eso. (*Aplausos*).

#### 4.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE EL PROCESO DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO ESCOLAR ESTÁ SIENDO EL ADECUADO.

(Núm. exp. 680/000517)

AUTORA: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta de doña María Rosa Peral Díez. Tiene la palabra su señoría.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna*.

Se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas, y el diseño del currículo básico es competencia y, por tanto, responsabilidad del Estado.

Señora ministra, no hace un año que hemos aprobado la Lomloe, después de un proceso demasiado acelerado, con el voto favorable de nuestro grupo parlamentario, porque era necesario derogar la Lomce, pues lo que perseguimos es una transformación de la educación, tan necesaria en una sociedad cambiante y con nuevos retos que hay que abordar desde etapas tempranas. El Gobierno ha mencionado en varias ocasiones que toma como ejemplo el sistema educativo finlandés, pero se le olvida cómo ha sido el desarrollo de su currículo. En el curso 2016-2017 entró en vigor el nuevo currículo finlandés, cuyo desarrollo se inició en 2012, con la implicación de las administraciones, dirección de los centros, profesorado y alumnado. Más de cuatro años de proceso de renovación curricular. Sin embargo, su ministerio pretende tenerlo listo en tres meses, de manera precipitada, sin trabajarlo adecuadamente con las comunidades autónomas.

No nos parece de recibo que los borradores de los decretos de infantil y primaria se enviaran a las comunidades en agosto, con la complejidad de trabajarlos en esas fechas, después de dos cursos escolares muy duros para la comunidad educativa. El desarrollo del currículo necesita

tiempo, reflexión, análisis, rigor y seriedad, también en la relación del ministerio con las comunidades autónomas. Se lo digo porque hemos conocido cambios y propuestas al currículo a través de los medios de comunicación antes de que se informara a las administraciones autonómicas.

Por lo tanto, le pregunto: ¿Cree el Gobierno que el proceso de desarrollo del currículo escolar está siendo el adecuado?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contínente): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Peral, muchas gracias por su pregunta. Como saben, hoy es 5 de octubre, Día Mundial del Docente y, por tanto, permítanme que mis primeras palabras sean para lanzar un sentido y sincero reconocimiento al trabajo que realizan en el día a día nuestros profesores, nuestras profesoras, nuestras maestras y nuestros maestros en nuestro país. *(Aplausos)*.

Y respecto a su pregunta, señoría, efectivamente, el pasado mes de diciembre aprobamos la Ley educativa, la Lomloe, con el apoyo de su grupo parlamentario. Saben que desde ese momento el Ministerio de Educación y Formación Profesional está trabajando con toda la celeridad, pero también con el máximo rigor, para poner cuanto antes en marcha un currículo escolar adaptado a la nueva realidad, un currículo escolar mucho más competencial y adaptado, como no puede ser de otra manera, a las nuevas formas de aprender. Y todo esto, además, lo estamos haciendo con las comunidades autónomas para poder cumplir con el calendario escolar, que, como usted sabe, aparecía también en el texto de la Ley educativa.

Por tanto, sí, creo que se están dando los pasos adecuados a la hora de poner en marcha los nuevos currículos escolares. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: No ha comentado nada de planificación, ya nos lo temíamos. No disponemos de un cronograma que detalle cómo tiene pensado el proceso de principio a fin, y esa falta de planificación está causando en Euskadi incertidumbre en los centros educativos y entre las personas que participan en el análisis de los decretos y en las alegaciones, ahora que pensamos tanto en el personal docente.

Su ministerio quiere implementar el nuevo currículo el curso que viene y eso implica tenerlo preparado, como mínimo, para noviembre, de manera que se pueda tramitar su aprobación. Aún desconocemos el borrador de secundaria, entre otros *inputs* que también son necesarios para desplegar nuestro propio currículo en Euskadi. El Gobierno vasco ha presentado alegaciones, pero no es tanto un problema de los contenidos, sino que nos preocupa la planificación académica; no están enviando, por ejemplo, los horarios del currículo de cada etapa. Permítame incidir en este punto, puesto que para el desarrollo del trabajo de nuestros equipos es imprescindible disponer de esos horarios. Estamos para colaborar y construir juntos, pero la colaboración no es ni piramidal ni unidireccional. Ya conocen la disposición, no solo de mi grupo, sino de las autoridades educativas de Euskadi. Pero creemos que esta no es la forma de llevar adelante el desarrollo del currículo. Esperamos una planificación detallada que nos permita acometer este proceso con garantías y con el sosiego y consenso que se necesita.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contínente): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no tenga ninguna inquietud, vamos a cumplir con nuestros objetivos y con el calendario. Sobre esta cuestión les puedo trasladar varias informaciones. La primera: ya está en trámite el Real Decreto de enseñanzas mínimas de educación infantil. En los próximos días, las administraciones educativas van a recibir también el Real Decreto de las enseñanzas mínimas de primaria y el de enseñanza secundaria; y en próximas fechas, adelantaremos también el respectivo de bachillerato. Señorías, conocen perfectamente que desde el primer momento, a la hora de

elaborar estos currículos, hemos contado no solo con grupos de expertos, que también, sino con un número muy importante de profesores y profesoras de distintas materias y de distintas enseñanzas. Además, hemos contado con el trabajo colaborativo de aquellas comunidades autónomas que así lo han deseado y lo han manifestado para que, entre otras cosas, ellas puedan ir adelantando la parte del currículo que les corresponde.

Por tanto, señorías, soy perfectamente consciente: las comunidades autónomas son las autoridades competentes en materia educativa y el diálogo ha sido y está siendo fundamental y fluido. Por tanto, tienen mi palabra. Vamos a cumplir con nuestros objetivos, vamos a cumplir con nuestro calendario, pero siempre de la mano y en coordinación con las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

#### 4.12. PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS OBJETIVOS QUE TIENE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE ESTÁ A PUNTO DE TRAMITARSE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y EL SENADO.

(Núm. exp. 680/000519)

AUTORA: INÉS MARÍA PLAZA GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Inés María Plaza García. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, buenas tardes. Durante muchos años, la formación profesional ha estado lastrada porque ha estado erróneamente estigmatizada como una educación de segunda unidad. Además, la división en dos subsistemas —por un lado, la formación profesional del sistema educativo y, por otro, la formación profesional para el empleo— no ha permitido el funcionamiento de un sistema que acompañara a las personas a lo largo de su vida y su cualificación y recualificación a lo largo de su vida profesional, lo que demuestra que nuestra estructura formativa está sesgada por abajo y por arriba. Por un lado, tenemos un gran número de trabajadores sin la cualificación adecuada a las necesidades de la economía actual y, por otro, tenemos un número elevado de personas sobrecualificadas en relación con el puesto de trabajo que desempeñan. Además, las previsiones para España en 2025 nos indican que el 49 % de los puestos de trabajo van a necesitar una cualificación de Formación Profesional. Actualmente, el 25 % de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país tiene una titulación intermedia, lo que nos demuestra que tenemos que hacer una profunda reforma del sistema.

Si echamos un poco la vista atrás, yo me pregunto: ¿qué hizo el Partido Popular por la formación profesional cuando gobernaba? La respuesta es: nada. El Partido Popular no hizo absolutamente nada con la formación profesional cuando estaba gobernando. (*Aplausos*). Sin embargo, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha dado un salto de gigante para impulsar, desarrollar y modernizar la formación profesional. Me consta, señora ministra, que tanto usted como el propio presidente del Gobierno tienen un fuerte compromiso con la formación profesional y, durante estos últimos tres años, ha ocupado un lugar preferente en la política educativa de nuestro país. Ejemplos de ellos son el I Plan estratégico de Formación Profesional, la unificación de las competencias en un solo departamento ministerial, el Plan de modernización, el Plan de transformación, recuperación y resiliencia, que apuesta por un nuevo impulso de la formación profesional, la Alianza por la Formación Profesional como estrategia de país y, por último, la aprobación en el Consejo de Ministros el 7 de septiembre del Proyecto de Ley orgánica de ordenación e integración de la formación profesional. Este nuevo marco legislativo surge fruto de un consenso entre empresarios, sindicatos, centros, docentes, expertos, organizadores del tercer sector y el Gobierno. La realidad es que nunca antes un Gobierno había conseguido un impulso político con un acuerdo tan importante para la formación profesional en nuestro país, de la misma manera que tampoco un Gobierno antes había movilizado tantos recursos para la formación profesional como el de Pedro Sánchez, porque un país sin Formación Profesional de calidad es un país sin futuro.



Señora ministra, ¿cuál es el compromiso del Gobierno de España con la formación profesional? ¿Qué objetivos tiene la nueva ley que se va a tramitar próximamente en el Congreso y en el Senado? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contente): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias por su pregunta porque me permite trasladar en esta Cámara el compromiso absoluto del Gobierno con la formación profesional. Como bien indicaba en su pregunta, desde el año 2018, el presidente Sánchez lleva liderando un proceso de transformación y de modernización de la formación profesional para conseguir varias cuestiones fundamentales para nuestro país. La primera es saldar una deuda que teníamos pendiente con la formación profesional: reconocer la formación profesional como una educación de calidad, una educación que está siendo elegida en este momento por más de un millón de jóvenes.

En segundo lugar, esta formación profesional posibilita a nuestros jóvenes, como digo, a recibir una formación de calidad que, además, les va a abrir la puerta a una empleabilidad bien remunerada. Por tanto, es una oportunidad magnífica para reducir también esas cifras que tenemos de desempleo juvenil y de abandono escolar en nuestro país.

En tercer lugar, a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país que llevan muchos años desempeñando dignamente su profesión y que, sin embargo, hasta ahora no han sido reconocidas sus competencias y su experiencia. Por tanto, con este nuevo proceso vamos a poder dotar a nuestros trabajadores de un reconocimiento que les posibilitará una mayor estabilidad en su trabajo o poder adquirir o mejorar ese camino y esa carrera profesional.

En cuarto lugar, nuestro tejido productivo. En estos momentos de cambio y de transformación se está demandando cada vez más nuevos perfiles más técnicos y también un número mayor de técnicos en el mercado laboral, y solo la formación profesional y la flexibilidad que esta aporta será el camino adecuado.

En definitiva, nuestro país necesita esa formación profesional, porque de lo que estamos hablando es de poder dotar de una buena formación a cualquier persona, tenga la edad que tenga o sea cual sea su situación personal o profesional. De esta manera, todo ello redundará en positivo para nuestro país.

Señorías, las propias comunidades autónomas, los sindicatos y los representantes de las entidades empresariales ven con buenos ojos este proyecto de ley. Ahora está ya remitido, como saben, al Congreso de los Diputados y creo, sinceramente, que es momento para que todas las fuerzas políticas del Congreso y del Senado seamos capaces de ponernos de acuerdo en un tema tan importante como es para nuestro país la formación profesional. No estamos solo delante de una ley, estamos delante de un proyecto de país que va a hacer mejorar a todo el país y, por supuesto, a nuestra ciudadanía. Espero y deseo que ese acuerdo necesario sea la nota que domine a la hora de tramitar la formación profesional.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Plaza, le quedan ocho segundos. ¿Va a hacer uso de ellos? (*Denegaciones de la señora Plaza García*).

Muchas gracias.

- 4.13. PREGUNTA SOBRE LAS VÍAS QUE PREVÉ ARTICULAR EL GOBIERNO, EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE CANARIAS, EL CABILDO INSULAR Y LAS CORPORACIONES LOCALES, PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS, ASÍ COMO REACTIVAR EL EMPLEO EN LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 680/000518)

AUTOR: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de don Fabián Chinaea Correa. Tiene la palabra su señoría.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. Una vez anunciadas las decisiones más urgentes del Gobierno para subvencionar la adquisición de viviendas y enseres para los afectados por el volcán de la isla de La Palma, aprobadas por el Consejo de Ministros, ¿cuáles son las vías que prevé articular el Gobierno en colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma y las corporaciones locales, para compensar las pérdidas de empresas y autónomos, así como para reactivar el empleo en la isla?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, señor senador.

Quiero empezar esta respuesta agradeciendo el trabajo de los servicios públicos en la isla de La Palma, que están luchando contra la destrucción que está creando el volcán (*Aplausos*), a todos y a todas los que están trabajando allí: policías locales, Policía Nacional, la UME, Protección Civil, Cruz Roja, también a todas las personas que con su trabajo diario están luchando contra la destrucción que está generando el volcán.

La manera, señor senador, en la que estamos afrontando esta catástrofe es, como no puede ser de otra manera, trabajando conjuntamente las tres administraciones.

Y también quiero aprovechar para felicitar al Gobierno de Canarias, al Gobierno del Cabildo de La Palma y a los tres ayuntamientos afectados, porque estamos haciendo algo que los ciudadanos nos reclaman continuamente, que es trabajar codo con codo por los intereses generales de la ciudadanía. (*Aplausos*). Y estamos poniendo en valor algo que debería ser absolutamente cotidiano y es que las administraciones públicas trabajan en favor del interés general, y aquí lo estamos haciendo con gobiernos de ayuntamientos, del cabildo y del Gobierno autonómico y central, de distintos colores políticos, pero aquí nada nos diferencia; queremos reconstruir la isla.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Chinaea Correa, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor ministro, quisiera agradecerle, en nombre de mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, la respuesta, como usted bien ha dicho, inmediata por parte del Gobierno en la atención de los afectados y afectadas por el volcán de la isla de La Palma, con la implicación directa del presidente y el anuncio de dos paquetes de ayudas, uno de ellos de 10,5 millones de euros y otro por importe de 213 millones.

Nos encontramos aún inmersos en la fase de emergencia, con una enorme incertidumbre sobre la evolución del volcán. El número de afectados y afectadas crece cada día a medida que avanza la lava y aumentan, señorías, las personas que pierden sus casas, sus proyectos de vida, sus fincas, sus pequeños negocios, además de infraestructuras públicas y elementos que forman parte de la historia de la isla de La Palma. La erupción del volcán después de un año y medio de pandemia puede desembocar en una pobreza extrema para una isla que, al igual que aquellas que no viven del turismo, como también lo son La Gomera y El Hierro, precisan de herramientas adicionales para frenar la despoblación y el envejecimiento.

Los plazos no se pueden dilatar en el tiempo para no alargar la agonía y la incertidumbre de las personas que se han quedado sin sus casas, pero también para no hipotecar el futuro de los pescadores, de los agricultores y de los ganaderos palmeros. En este sentido, quisiera destacar el gran paso que se dio la semana pasada en el Congreso al admitirse la excepcionalidad del plátano en la Ley de cadena alimentaria. Señor ministro, si no se hubiese aceptado esa enmienda, habría sido un golpe mortal para el plátano de mi tierra.

Y en el ámbito laboral, sin duda, la figura específica de los ERTE para la isla de La Palma es un acierto por parte del Gobierno, que celebramos, así como su intención de elaborar un plan de empleo adicional como el que ya existe en mi tierra, en Canarias.

Señor ministro, no podemos fallarles, porque el volcán ha arrasado parte de la isla, y nuestra obligación es que no se lleve el futuro de todas estas personas. En situaciones como esta, señor ministro, donde muchas personas han perdido todo lo que tenían, es importante que no se juegue ni con sus sentimientos ni con las esperanzas. Como digo, es importante que lo que se prometa se cumpla, que sientan que estamos con ellos y ellas y que nos sientan muy cerca ahora y siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco mucho el tono de su pregunta. Pone de manifiesto cuál es el trabajo colaborativo que estamos haciendo todos los grupos y todas las administraciones para reconstruir la isla. El compromiso del Gobierno y el compromiso del presidente del Gobierno está fuera de toda duda: en horas estaba en La Palma, y estaba en La Palma para poner de manifiesto que no vamos a abandonar a los habitantes de la isla, que vamos a estar allí hasta que la reconstruyamos y hasta que podamos paliar todos los daños que está produciendo la lava del volcán.

El martes pasado, en Consejo de Ministros, aprobamos un primer paquete que incluía, como usted bien ha dicho, ERTE específicos, prestaciones para autónomos que han perdido su actividad y también 10,5 millones de euros para viviendas y para enseres de gente que lo han perdido todo. Queremos que nadie pueda empezar su proyecto de vida sin sentir el apoyo, el calor y que es arropado por las administraciones. Y hoy, señor senador, hemos aprobado otro real decreto ley, con un paquete de medidas muy potente por importe de 214 millones de euros, que es una cantidad importantísima para La Palma, y vamos a trabajar, desde luego, día y noche, para que todas las personas que han sufrido daños, todas las personas que lo han perdido todo en La Palma sientan que el Gobierno de España está cerca de ellos.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.14. PREGUNTA SOBRE CÓMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ARTICULAR LAS AYUDAS PARA LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) PARA EVITAR QUE SE REGISTREN DEMORAS SIMILARES A LAS PRODUCIDAS EN ANTERIORES CATÁSTROFES.

(Núm. exp. 680/000513)

AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando Clavijo Batlle. Para la formulación de la misma, tiene la palabra su señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Vaya por delante que hago mías sus palabras de agradecimiento. Creo que en estos momentos de dificultad, las administraciones públicas y todas las fuerzas políticas están dando muestras de unidad para afrontar la devastación del volcán.

No obstante, hemos tenido acceso al borrador, por parte del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, del decreto aprobado hoy en el Consejo de Ministros y le quería preguntar dos dudas, con ánimo constructivo, señor ministro. La primera es que en ese borrador limitan a 30 240 euros las ayudas a las personas físicas, por fallos estructurales o, en este caso, destrucción total de sus viviendas. Y el segundo aspecto que nos preocupa es cómo vamos a poder aceptar de manera rápida y ágil la acreditación de la titularidad y la propiedad de las viviendas. En Canarias, hay una casuística muy importante respecto a herencias e hijuelas y eso genera dificultades. Si queremos que las ayudas lleguen rápido a los vecinos, necesitamos ser ágiles en su tramitación y poder solventar los obstáculos. Por eso me gustaría saber si tienen previstas esas dos medidas en el

real decreto y, en todo caso, con ánimo totalmente constructivo, seguramente podremos seguir legislando para solventar estos escollos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador.

Le respondo a las dos preguntas que me plantea. Efectivamente, hemos aprobado esta mañana unas ayudas de más de 30 000 euros para cada persona que haya visto afectada tanto su vivienda como su establecimiento comercial o negocio, y le tengo que aclarar que es adicional a lo que pueda derivarse de las compensaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, de tal manera que pretendemos garantizar al máximo las ayudas a los daños que se han sufrido.

En cuanto a su segunda pregunta, también en el real decreto ley de esta mañana reforzamos los servicios de asistencia notarial, registral y judicial para que cuanto antes, los ciudadanos de La Palma afectados puedan acreditar los daños y podamos agilizar la llegada de las ayudas a esas personas.

Le tengo que decir, también con el tono que usted ha utilizado, que le agradezco, que los objetivos y los compromisos del Gobierno de España los ha hecho públicos el presidente: En primer lugar, para el Gobierno de España, La Palma es una prioridad absoluta. En segundo lugar, también lo es que las ayudas lleguen con agilidad; no solo que aprobemos las ayudas, sino que lleguen con agilidad y cuando deben llegar a los afectados. Y en tercer lugar, que seamos constantes. Tiene usted nuestro compromiso, el compromiso del Gobierno de España, de que vamos a estar con los palmeros y las palmeras hasta que reconstruyamos totalmente la isla. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Clavijo, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muchísimas gracias por la aclaración y muchísimas gracias también por el tono.

Creo que es importante y es tranquilizador para los ciudadanos de La Palma y para todos los canarios saber que el Gobierno de España va a estar ahí, y estoy convencido de que con el resto de las instituciones y fuerzas políticas.

A modo de sugerencias, le planteo dos cuestiones. Me agrada oír que esos 30 240 euros que ustedes cifran en el borrador de decreto se pueden complementar con otras ayudas, porque el objetivo que yo creo que es razonable y que nos debe unir a todos es alcanzar el precio real de mercado de aquellas propiedades que el volcán se ha llevado por delante. Eso permitiría a esas personas reconstruir sus vidas. No han perdido sus casas, han perdido sus plantaciones, su modo de vida; se han quedado sin nada, sin trabajo, sin hogar. Por eso es importante este compromiso de todas las administraciones.

Y en segundo lugar, me atrevo a sugerir que para acreditar la propiedad sirvan todos los efectos, porque nos vamos a encontrar con viviendas que no están en el registro de la propiedad o que no hay declaraciones de obra nueva y, por lo tanto, va a ser muy difícil que estén dentro del circuito de los registradores y los notarios. Sí sería importante que para la acreditación de esas propiedades fuese utilizado cualquier medio válido en derecho, es decir, que en los ayuntamientos, administraciones más cercanas, en un momento determinado puedan servir los informes del funcionario para acreditar la titularidad. Eso facilitaría mucho, se lo digo con la experiencia, como alcalde y como presidente, de haber tenido que gestionar catástrofes. Al final, una cosa son las declaraciones y las intenciones y otra el expediente administrativo. Por eso creo que sería un gran avance, y nos ofrecemos a ello, obviamente, pero estoy convencido de que solo con su compromiso de estudiarlo con cariño, si me permite la expresión coloquial, puede ser importante para agilizar esas ayudas y que lleguen en tiempo y forma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, ya estamos trabajando, estamos trabajando con el Consorcio de Compensación de Seguros, también con las entidades aseguradoras, en esa línea que usted plantea. Es verdad que la destrucción que provoca la lava hace que en ocasiones sea muy difícil poder acreditar los daños que se han producido y, por tanto, el Gobierno es consciente y somos absolutamente considerados con esa dificultad probatoria que van a tener los habitantes de La Palma.

La agilidad en las ayudas es esencial. Por eso hemos aprendido de otros procedimientos, de otras catástrofes. Sabemos dónde estaban los cuellos de botella y vamos a intentar trabajar para que no se produzcan.

Le reitero que queremos que las ayudas no solo lleguen, sino que lleguen pronto y que sean capaces de paliar los daños que han sufrido los habitantes de la isla. En ese sentido es muy importante la colaboración institucional a la que hacía referencia en mi primera respuesta. Hemos creado una comisión mixta donde está el Gobierno de España, donde está el Gobierno de Canarias, donde está el cabildo, donde están los ayuntamientos; todos estamos trabajando con una lealtad y una cooperación que debe hacernos sentir orgullosos, debe hacer que los habitantes, sobre todo los de La Palma, se sientan orgullosos de que sus administraciones estén anteponiendo el interés general a cualquier otra circunstancia.

Termino casi como empezaba. Le reitero el compromiso del Gobierno de España. Vamos a estar con los palmeros y con las palmeras; vamos a trabajar conjuntamente con todas las administraciones, con todos los grupos políticos. Aquí no hay nada que nos separe, lo único que queremos es paliar la catástrofe de La Palma.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ PONIENDO Y PONDRÁ EN MARCHA PARA PALIAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA Y LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 680/000520)

AUTORA: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Olivia María Delgado Oval. Tiene la palabra su señoría.

La señora DELGADO OVAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya son más de dos semanas de erupción en la isla de La Palma, más de dos semanas escuchando el rugido del volcán y viendo cómo la lava arrasa con todo a su paso. Quiero que mis primeras palabras sean para destacar el comportamiento absolutamente ejemplar de la ciudadanía de La Palma, porque son un ejemplo para todos nosotros sobre cómo afrontar la adversidad, son una lección de fortaleza. Además, quiero felicitar el extraordinario trabajo de todos los profesionales, porque están haciendo un esfuerzo sobrehumano, también los medios de comunicación, y agradecer a tantísimos colectivos y particulares su solidaridad.

Si algo nos están enseñando las crisis es que no da igual quién las gestione y que la colaboración es clave a la hora de afrontarlas y superarlas. En ese sentido, la entrega, el trabajo y la coordinación entre las distintas administraciones está dando sus frutos, porque lo importante es estar unidos al lado de las personas que lo han perdido todo, dejando de lado cualquier otro tipo de interés. Es muy duro ver cómo de la noche a la mañana pierdes todo. Estas personas han perdido su presente, porque sus vidas han sido sacudidas, han perdido sus viviendas, sus trabajos, su modo de vida. Pero también han perdido su pasado, han perdido sus barrios, su paisaje, la iglesia donde quizás se bautizaron o casaron; han perdido esos lugares que evocan recuerdos que no les podemos devolver, pero en nuestras manos, en las manos de todos sí está que puedan recuperar su futuro.

Hemos podido sentir la tristeza del pueblo palmero. Usted, señor ministro, pudo verlo en primera persona. El presidente Torres y el presidente Sánchez estuvieron ahí desde el primer momento, junto al presidente del Cabildo de La Palma, haciendo todo lo que está en sus manos para agilizar

las ayudas que contribuyan a superar esta situación. Esta cercanía y el compromiso absoluto del Gobierno está siendo muy valorado por la sociedad. Porque esta es la política en mayúsculas: política con las personas y para las personas. Los gobiernos de Canarias y España están tomando las medidas apropiadas. Hoy mismo el Consejo de Ministros ha aprobado un paquete de medidas dotado con 214 millones de euros. El Gobierno está absolutamente comprometido con la isla de La Palma.

Por eso, señor ministro, le pregunto por las medidas que está poniendo y pondrá en marcha el Gobierno, porque sé que el Gobierno está trabajando en la reconstrucción de la isla para ofrecer un horizonte de prosperidad, progreso y seguridad a nuestra gente.

Finalizo, señor ministro, felicitándole por el acuerdo alcanzado en el Gobierno en materia de presupuestos y vivienda, porque estos presupuestos y estas medidas serán muy necesarias también para Canarias, porque los presupuestos son absolutamente fundamentales para consolidar la recuperación económica y social.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora senadora.

Los principios que han regido la actuación del Gobierno en esta crisis provocada por el volcán han sido básicamente: en primer lugar, durante la prevención, hemos puesto todo el acento en apoyar y en ser coherentes con los criterios y recomendaciones que nos hacía la ciencia. Es muy importante tener presente la importancia que tiene la ciencia, lo que nosotros, el Gobierno, hacemos apoyando a la ciencia desde el punto de vista presupuestario, porque han conseguido nada más y nada menos que no haya daños personales en la catástrofe de La Palma, y eso ha sido por la prevención, gracias a la ciencia, gracias a los expertos, a los geólogos y a los vulcanólogos, que consiguieron que pudiéramos desalojar las zonas afectadas con anterioridad a que se produjera la catástrofe.

En segundo lugar, estamos abordando ahora la emergencia, y lo hacemos luchando contra ese volcán que escupe lava y que lleva así desde el 19 de septiembre, y no somos capaces de prever, y nadie lo puede decir, cuándo terminará.

En tercer lugar, estaremos en la reconstrucción, y de ahí las medidas que hemos adoptado tanto en el real decreto de la semana pasada —ERTE, 10,5 millones de euros para viviendas y enseres—, como las que hemos aprobado hoy, que son también muy ambiciosas: el paquete de 214 millones de euros; un plan de empleo para la isla, con más de 63 millones de euros de aportación; vamos a reconstruir carreteras e instalaciones municipales. Vamos también a apoyar a todas aquellas personas que hayan perdido la vivienda, que hayan perdido sus negocios, que hayan perdido sus establecimientos. Vamos también a establecer la exención del IBI a aquellas personas que han perdido su vivienda, con el impacto emocional que eso supone; vamos también a tenerlas en cuenta. Por tanto, vamos a seguir adoptando las medidas que sean necesarias para reconstruir la isla de La Palma.

Por último, le agradezco también la referencia al acuerdo que hoy hemos anunciado sobre los presupuestos y sobre la ley de vivienda. Son importantes los presupuestos para garantizar una recuperación justa; son importantes para que el crecimiento económico se vea acompañado de cohesión social y demás derechos y son importantes para que podamos implementar 25 000 millones de euros de fondos europeos, que van a significar mayor productividad y mejor economía en nuestro país. La ley de vivienda es un acuerdo que va a conseguir garantizar el derecho a una vivienda digna a todos y a todas. Esta es la primera ley estatal de vivienda de la democracia; es una ley que va a beneficiar a todas las personas físicas, sean propietarias o inquilinas, todas se van a ver beneficiadas, y vamos a conseguir contener y reducir el precio del alquiler, y tener un parque de vivienda pública y también en alquiler muy considerable.

Por tanto, señorías, espero contar con su apoyo; espero que nuestro país sea un país mejor cuando tengamos estos presupuestos en vigor y esta ley de vivienda aplicándose.

Gracias. (*Aplausos*).

- 4.16. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES.  
(Núm. exp. 680/000512)  
AUTOR: PABLO PÉREZ CORONADO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno.

Pregunta de don Pablo Pérez Coronado. Tiene la palabra su señoría.

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias, presidente.

Señora ministra, señora Rodríguez, durante la crisis del COVID los ayuntamientos y entidades locales —lo compartiré conmigo— han tenido un papel fundamental en los momentos más difíciles de la pandemia. El Partido Popular hace un año evitó la apropiación del ahorro de los vecinos por parte de su presidente, por parte del señor Sánchez. El PP conseguimos que estos ahorros se empleasen para la reactivación económica y social de los municipios. A pesar de los mensajes triunfalistas del Gobierno, de su Gobierno, los ayuntamientos continúan en una situación muy muy complicada. Por lo tanto, señora ministra, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para garantizar la sostenibilidad de las entidades locales?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, conozco bien de lo que me habla porque tuve la oportunidad de ser alcaldesa de mi ciudad y lo fui en los momentos más duros de esta crisis que hemos vivido como consecuencia de la pandemia.

Este es un Gobierno que reconoce la tarea de los ayuntamientos y que los está situando en un primer nivel de colaboración, tanto a nivel del Estado como de las comunidades autónomas. Somos un Gobierno que practica la colaboración interadministrativa, que hemos sabido trabajar en momentos de dificultad, sabiendo que lo importante no es tanto cuál es mi competencia, sino cuál es el objetivo, y todos juntos nos ponemos a trabajar para lograrlo. El ejemplo de la campaña de vacunación es un éxito de país, de todos: del Gobierno de España, de las autonomías y también de todos los ayuntamientos, que tendieron su mano y ofrecieron su colaboración a la Administración General del Estado. En ese sentido, le puedo decir que el Gobierno de España, en estos presupuestos que vamos a traer a las Cortes Generales, hace una apuesta muy importante por la financiación de los ayuntamientos, de tal forma que en este próximo presupuesto tendrán las entregas a cuenta más importantes de toda la historia de la democracia. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Pérez Coronado, tiene la palabra.

El señor PÉREZ CORONADO: Señora ministra, usted, que ha sido alcaldesa de su municipio, sabe bien que la supervivencia de los municipios parte de una buena gestión de los recursos, y las maltrechas economías familiares de los autónomos, de las empresas, son las que están pagando a día de hoy las tasas e impuestos que contribuyen al mantenimiento y sostenimiento de los servicios públicos más esenciales; unos recursos que hace un año —como decía antes—, el señor Sánchez, su presidente, quiso despojar a los ayuntamientos para sus intereses políticos. ¿No le parece ruin que cuando los ayuntamientos más necesitaban estos recursos para combatir la crisis del COVID ustedes les quisieran quitar sus ahorros?

Pero hay algo peor, señora ministra, y es no dar ejemplo. Permítame que le mencione algunas ciudades como Granada, Las Palmas, Sevilla, Ferrol, Vitoria, Cartagena, Totana, Logroño, y podría seguir así mucho tiempo. ¿Sabe qué tienen estas ciudades en común? En cada una de estas ciudades hay una sede del Partido Popular y en todas estas sedes, el Partido Popular paga el IBI y en ninguna de estas sedes el Partido Popular ha pedido ninguna exención. Ahora me explico, porque me preguntará a qué viene esto. Como usted ha sido alcaldesa, le voy a hablar de lo que ha pasado en mi ciudad, Segovia, y lo voy a enseñar a través de este decreto de alcaldía. *(El señor Pérez Coronado muestra un documento)*. La actuación es muy sencilla: concesión de exención

del IBI solicitada; interesado, Partido Socialista Obrero Español. (*Protestas.— Aplausos*). Lo firma la alcaldesa, que ya sé que no la conoce, no hace falta que la conozca, ¡para el tiempo que le queda! Esto es una vergüenza, es una indecencia y es no es dar ejemplo. Esto no es dar ejemplo, por parte del Partido Socialista, para la sostenibilidad de las administraciones locales. Esto es una vergüenza. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Señor Pérez Coronado, yo sé que usted quiso ser alcalde y no lo fue; lo siento. (*Aplausos*). Yo no traigo aquí los debates de su tierra porque, sinceramente, desconozco cuál es la política fiscal de su ayuntamiento, pero ya veo que aquello le ha dejado la herida abierta. (*Rumores*). ¿Sabe lo que a mí me parece ruin? Me parece ruin tener un partido que se supone que es la alternativa a este Gobierno, que no tiene la consideración de estar al lado de su país cuando se le necesita en aquellos asuntos que son importantes, que son los asuntos de España. (*Aplausos*). ¿Sabe lo que yo lamento, señoría? ¿Sabe lo que yo lamento? Que han estado ustedes una semana entera dando ¡anda que no han dado ustedes! con su convención, y ni una sola propuesta atractiva para los ayuntamientos de este país. (*Protestas.— Aplausos*). No les ha salido bien la convención. Señorías, ya sé que no les fue bien; no pasa nada, relájense. (*El señor Bernabé Pérez pronuncia palabras que no se perciben*).

El señor PRESIDENTE: Senador Bernabé, por favor, guarde silencio. Muchas gracias.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Les ha ido fatal.

A mí lo que me da pena es que un partido como el suyo no sea capaz de ofrecer una alternativa a este país, y se hayan pasado siete días de propuestas de retroceso, de desmantelamiento de aquellos servicios que prestan desde la última entidad local hasta el Gobierno de España, pasando por las autonomías, con mucha más responsabilidad de la que ustedes demuestran aquí esta tarde en esta Cámara. (*Rumores*). Afortunadamente, señoría, hay alcaldes, también de su signo político que demuestran mucha más responsabilidad que sus dirigentes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

#### 4.17. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE HA ACTUADO CON LEALTAD CON LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE MALLORCA (ILLES BALEARS) AFECTADOS POR LA BORRASCA GLORIA.

(Núm. exp. 680/000522)

AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Elisenda Pérez Esteve. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señora ministra, los municipios de la isla de Mallorca sufrieron, como muchos otros, los efectos de la borrasca Gloria. La gran parte de las actuaciones que se tenían que llevar a cabo para arreglar los desperfectos eran competencia del Ministerio de Transición Ecológica, es decir, de Costas del Estado, pero el Gobierno negó esta ayuda y devolvió la responsabilidad de hacer estos trabajos a los ayuntamientos, y se comprometió a pagar parte de las actuaciones. Este compromiso fue nulo, ya que las ayudas económicas llegaron tarde y mal, y en muchos casos aún están por llegar. El paseo marítimo de Cala Gat, en el municipio de Capdepera, fue muy afectado por este temporal. De hecho, fue donde se hizo la foto el presidente del Gobierno y anunció las ayudas, pero este municipio solo ha recibido el 8 % del total invertido. El municipio de Manacor es un ejemplo de cómo el Estado puede actuar de forma desleal. Las obras para arreglar los desperfectos del temporal han costado casi 700 000 euros. El Estado se comprometió a pagar el 50 % de estas, pero a día de hoy no ha recibido nada. Es decir, el ayuntamiento ha sufragado toda la inversión con sus propios recursos; una inversión que ha hecho sobre algo que en realidad



no es suyo, ya que no les dejan administrar. Manacor, junto a otros municipios, ha pedido las competencias y los recursos para gestionar directamente sus costas sin depender del ministerio, pero habiendo solicitado dicha transferencia, aún no se ha hecho efectiva.

Señora ministra, los municipios turísticos deben tener todo perfecto para que la temporada turística sea provechosa, y más viviendo la pandemia que desde hace demasiado tiempo estamos sufriendo todos y todas. No es la primera vez que lo digo en esta Cámara, y no me voy a cansar de hacerlo, porque los ayuntamientos son la Administración que más sufre, siempre, porque son los que siempre están, los que siempre están para todo. ¿Cree usted entonces que está justificado que el Gobierno no preste la ayuda necesaria a los municipios afectados por los temporales? ¿Cree usted que es normal que el Gobierno obligue a los ayuntamientos, porque no pueden dejar los desperfectos tal como están, a hacerse cargo de las actuaciones que son competencia suya? ¿Cree usted que es justo que el Gobierno prometa ayudas económicas de sus propias competencias y que después no las haga llegar? Mi grupo cree que ni está justificado ni es normal ni es justo. El Gobierno tiene que actuar ya o en el momento del desastre, pagando lo acordado o cediendo de una vez por todas las competencias a las administraciones que sí llevan a cabo las actuaciones necesarias.

En definitiva, señora ministra, ¿cree que el Gobierno ha actuado con lealtad con los municipios de Mallorca afectados por el temporal Gloria?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Señoría, lamentablemente cada día son más este tipo de fenómenos que tenemos que abordar como catástrofes naturales. Le puedo asegurar —y lo ponía de manifiesto el ministro de la Presidencia— que el Gobierno de España está poniendo todo a disposición para poder dar una respuesta rápida, mejorando los procedimientos, porque, efectivamente, en algunos casos se han producido retrasos, lo vimos cuando llegamos al Gobierno y hemos intentado agilizarlo también en este tiempo. Llevo apenas tres meses como ministra y en estos tres meses como ministra hemos tenido que aprobar en Consejo de Ministros tres reales decretos destinados precisamente a sufragar o a declarar zonas catastróficas o ahora zonas gravemente afectadas por emergencias de protección civil. Por tanto, es un asunto que está sobre la mesa del Gobierno, al que estamos dedicando muchos esfuerzos.

Pero tengo que hacer una consideración general, señoría: las competencias en materia de protección civil son competencia de las autonomías, y en este caso, lo que está haciendo el Gobierno de España en esa relación de colaboración y de solidaridad que practicamos es ponernos del lado de las autonomías para prestar la asistencia y la colaboración necesaria. En el caso concreto que usted me plantea, los datos de que dispongo es que el temporal Gloria ha supuesto para el Estado una inversión de 32 millones de euros para el conjunto de España; de ellos, casi 1 913 000 euros para las Islas Baleares, y de ellos, 687 000 para el Consell Insular de Mallorca y sus municipios.

Y alguno de los casos concretos que usted ha mencionado, señoría, debe conocer —seguro que lo conoce— que tienen algunas cuestiones de falta de ajuste a la normalidad y a la legalidad. Por eso no ha sido posible, como es el caso de Manacor, conceder estas ayudas.

Por tanto, lealtad del Gobierno, toda, demostrada y patente ante la última gestión de la emergencia que estamos viviendo en la isla de La Palma, ahora bien, siempre de acuerdo con la ley, y absoluta transparencia en la gestión de estos recursos. Tiene usted a su disposición toda la información que quiera acerca de ellos, pero es verdad que en el caso concreto del municipio que usted me comenta existe una falta de ajuste a las condiciones jurídicas de este puerto para poder acogerse a este tipo de ayudas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Pérez Esteve, le quedan treinta segundos. ¿Va a hacer uso de la palabra? *(Denegaciones)*.

Muchas gracias.

4.18. PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA DONACIÓN DE DOSIS DE VACUNAS FRENTE AL COVID-19 A OTROS PAÍSES, EN EL MARCO DE PROGRAMAS HUMANITARIOS.

(Núm. exp. 680/000521)

AUTOR: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de don Manuel Ángel Fernández Palomino. Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Esperamos estar recorriendo las postrimerías de los que posiblemente son los años más difíciles de nuestra historia vivida. Solo el transcurso del tiempo nos dará una dimensión acertada de lo transcurrido, de lo sufrido y también de lo que cada cual ha puesto o, por el contrario, no ha puesto en esta tarea titánica para hacer que la vida continuase fluyendo en un mundo paradójicamente cada vez más pequeño.

En menos de un año, científicos de todo el mundo, la industria farmacéutica, gobiernos, centros de investigación se han unido en un esfuerzo en común para materializar esperanzas y soluciones en forma de vacuna, para salir de este terrible escenario de muertes, contagios e incertidumbres que ha atezado al mundo entero. Sin duda, la distribución desigual de las vacunas supone otro grave peligro de salud pública a nivel mundial. Sin una reacción de calado, los países ricos podrían acumular la mayor cantidad de vacunas producidas, mientras que los más pobres no tendrían dosis para administrar ni a sus poblaciones más vulnerables.

El desafío para lograr que las vacunas del coronavirus lleguen a estos países es enorme, y la realidad es que donar vacunas no es nada sencillo por varias razones: por los contratos de las farmacéuticas, por la fecha de caducidad de los medicamentos o por las difíciles condiciones en que se tienen que mantener algunas de ellas. Para conseguir dar cuenta de ese desafío, surgieron iniciativas como Covax, un fondo conjunto para la distribución equitativa de las vacunas de COVID-19. En medio de la pelea de lo inmediato, de lo semejante y cercano, el Gobierno de España siempre ha dejado claro que resulta prioritario garantizar un acceso justo, asequible y universal a la vacuna como un bien público global, y que nadie estará seguro hasta que todos lo estemos; que la única salida a la crisis sanitaria es una salida global y una salida solidaria.

En este año y medio de un drama inusitado, la ciudadanía de este país ha sabido sentirse orgullosa del trabajo gigantesco y el trabajo generoso de su gente, y continuamos teniendo razones para ese orgullo incuestionable de país. También, cuando a pesar de un ruido, en ocasiones disparatado y deplorable, se alzan sin embargo noticias como algunas de las que acompañan a la decisión de este Gobierno en cuanto a la política de donación de vacunas a otros países; noticias como el anuncio del presidente Sánchez de que España donará 7,5 millones extra de vacunas contra la COVID-19, elevando la cifra total a 30 millones de dosis, o la de que España se convierte en el principal donante de vacunas de América Latina de toda la Unión Europea.

Por todo ello, señora ministra, la pregunta que hoy le traslado es la siguiente: ¿cuál es el compromiso del Gobierno de España en cuanto a la donación de dosis de vacunas frente a la COVID-19 a otros países en el marco de programas humanitarios?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Señor presidente, señorías, señor Fernández, el compromiso del Gobierno de España es total con la vacunación, no solamente a nuestros ciudadanos, sino también contribuyendo a la vacunación de toda la humanidad. ¿Por qué? Porque estamos hablando de una crisis sanitaria, de una pandemia, de un virus que no conoce fronteras ni ideologías, aunque algunos se la quieran poner; ni fronteras ni ideologías, señoría. Y por tanto es fundamental no solamente seguir siendo referente a nivel internacional de la vacunación en nuestro país —le recuerdo que España lidera a nivel mundial la vacunación de sus ciudadanos—, sino también serlo a nivel internacional. Y lo estamos haciendo. Son datos lo que le estoy ofreciendo, señoría.

España ha sido el primer país de la Unión Europea en tener vacunados al cien por cien de las personas mayores de ochenta años, y actualmente tenemos al 87 % de la ciudadanía de nuestro país mayor de doce años con pauta completa, y con primera dosis, cerca del 90 %. Pero siendo esto importante, queremos más, queremos seguir vacunando a la ciudadanía de nuestro país, queremos seguir inoculando dosis adicionales y también terceras dosis, pero también estamos contribuyendo de manera decisiva a esa vacunación de toda la humanidad.

El presidente Sánchez comenzó la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Andorra, allá por el mes de abril, comprometiéndose a donar 7,5 millones antes de que finalizase este año a América Latina. Hoy en día, ya son más de 9 millones de dosis donadas a América Latina; somos el tercer país de la Unión Europea en donaciones; el primero en América Latina, lo que quiere decir que 9 de cada 10 dosis que llegan a América Latina proceden de España (*Rumores*). Son cifras, ciertamente, increíbles. Pero, además, el presidente Sánchez se comprometió luego a elevar a 22 millones en la Cumbre del G-20, y en la última cumbre... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio, por favor. Muchas gracias. Perdón, señor ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, presidente, porque hablar sin que me escuchen es complicado. No pido cortesía, quizás un poco de educación. Gracias.

Decía, señorías, que el presidente Sánchez se comprometió en la Organización de Naciones Unidas a donar 30 millones de dosis antes del primer trimestre del año 2022. Y lo estamos haciendo. Lo estamos haciendo a través del mecanismo Covax, a través de Gavi, pero también en relaciones bilaterales, no excluimos una de la otra. Son contratos complejos, contratos tripartitos con las compañías farmacéuticas, con el país que las recibe, por supuesto, también el país que dona y Covax. Lo estamos consiguiendo y estamos abriendo camino. Y lo más importante, señorías, tenemos que sentir orgullo de país; orgullo de país por tener la inoculación de dosis que tenemos en nuestro país, pero también por ser el séptimo país del mundo en donaciones, el tercero de la Unión Europea y el segundo de toda América Latina.

Son hechos, son realidades, y es el compromiso de este Gobierno, liderado por el presidente Sánchez, en la campaña Vaccine for all, Vacunas para todos, vacunas solidarias, porque nadie estará a salvo hasta que lo esté toda la humanidad. Por tanto, compromiso máximo, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 4.19. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE DA UN TRATO ADECUADO A LA CIUDADANÍA DE LA COMARCA DEL SOLSONÈS (LLEIDA), ESPECIALMENTE A LA MÁS VULNERABLE, AL TENER LAS OFICINAS MÁS CERCANAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS) A MÁS DE 50 KILÓMETROS DE DISTANCIA Y SIN ACCESO CON TRANSPORTE PÚBLICO.

(Núm. exp. 680/000515)

AUTOR: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de don Xavier Castellana Gamisans. Tiene la palabra su señoría.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

Señor ministro, la cuestión de la despoblación rural —o, como prefiero llamarla, en positivo, del equilibrio territorial— no es una cuestión intangible, sino una cuestión práctica que se despliega en el territorio. El Solsonès es una comarca de 13 500 habitantes repartidos en 1000 kilómetros cuadrados, de los cuales 9000 viven en nuestra capital, Solsona, una capital muy activa, con presencia de diferentes sectores económicos y diferentes perfiles poblacionales, que no cuenta con una oficina del INSS.

Sabe usted que llevamos años de crisis social, que la pandemia de la COVID-19 no ha hecho más que agravar. Todas las crisis derivadas de la pandemia de la COVID-19 han agravado la crisis

social en nuestro territorio. Para luchar contra los efectos de esta crisis social hay diferentes perfiles, entre ellos los servicios sociales. Sabe usted que los servicios sociales, a través de los servicios de atención, de asesoramiento, de ciudadanía, de atención domiciliaria, etcétera, etcétera, hacen una labor imprescindible para luchar contra los efectos de la crisis social.

En el caso de El Solsonès, ese colectivo vulnerable, porque no tiene acceso telemático o porque no comprende suficientemente los trámites que debe realizar, no tiene acceso a las ayudas del INSS. Los servicios sociales, evidentemente, no pueden permitirse dejar desatendida a esta población y dedican horas de su trabajo, de ese recurso escaso y valiosísimo para afrontar la crisis social, para que estos colectivos no queden sin atención, para superar la dejación de funciones de INSS.

Por eso, ministro, le pregunto si el Gobierno considera que da un trato adecuado a la ciudadanía de la comarca de El Solsonès, especialmente a la más vulnerable, al tener las oficinas más cercanas del INSS a más de 50 kilómetros de distancia y sin acceso en transporte público.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señor presidente.

Senador Castellana, la verdad es que le agradezco mucho la pregunta porque, tal como usted la ha descrito, la configuración de la comarca de El Solsonès cumple las características perfectas para constituirse en uno de los proyectos piloto que ya estamos desarrollando para atender justamente el problema que usted ha planteado, y que es un problema que se materializa en muchas partes del territorio.

A pesar de los esfuerzos que hemos hecho para la digitalización, que han permitido que muchas personas tengan acceso a servicios sin necesidad de hacerlo de manera presencial, estoy totalmente de acuerdo en que eso tiene sus límites y, sobre todo, tiene sus límites en el caso de personas vulnerables o de mucha edad. Y una parte fundamental de las actividades del INSS son las pensiones, la gestión de las pensiones. Le invito —la verdad es que me ha venido muy bien y por eso le agradezco la pregunta— a incorporar a El Solsonès en uno de estos proyectos piloto, porque tiene las características perfectas.

¿En qué consisten los piloto? Los piloto consisten, fundamentalmente, en utilizar los servicios municipales en primera instancia —y, si no, pueden ser los juzgados de paz; hay distintas alternativas— para que nos sirvan de punto donde los funcionarios del INSS desde los otros CAISS o incluso desde Lleida, se desplacen regularmente y atiendan presencialmente a las personas. Yo creo que lo mejor es hacerlo en servicios municipales, conveniar con el INSS, que se haga una recopilación de las peticiones y se organicen después los desplazamientos.

Le hemos dado muchas vueltas a esto, hemos estado viendo incluso la posibilidad de autobuses móviles, como hacen los bancos. Nos parece que es mucho mejor —y tenemos ya cuatro pilotos que están arrancando en este momento, porque la preocupación que usted tiene la he tenido yo desde el principio— utilizar directamente los servicios municipales a través de convenios, y que los funcionarios del INSS se desplacen allí y atiendan a las personas, y con la frecuencia de desplazamiento que requieran las peticiones y las demandas que se van recogiendo. Nos parece que es un modelo que debe funcionar muy bien.

Si le parece bien, lo ponemos en marcha en El Solsonès y lanzamos esta iniciativa. Esa sería mi contestación. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Castellana Gamisans, tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias.

Muchas gracias, ministro, por la respuesta. La buena política es la que hace que las cosas pasen. Cuente con el compromiso del Consell Comarcal de El Solsonès, del Ayuntamiento de Solsona y de todos los ayuntamientos de la comarca para hacer esto factible. Nuestras instalaciones de la Administración local están al servicio de esto. Veámonos, reunámonos en los próximos días para ver cómo lo concretamos. Le agradezco este proyecto piloto, porque, repito, la buena política es la que hace que las cosas pasen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Simplemente quiero constatar que nos ponemos en marcha por los dos lados para trabajar conjuntamente. Y este es un buen ejemplo de la forma de hacer política: colaboración entre administraciones, acuerdos y focalización.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.20. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA COMISARÍA DE VÍA LAIETANA EN BARCELONA HA SIDO Y ES UN SÍMBOLO QUE HA CONTRIBUIDO A FORTALECER LA DEMOCRACIA.

(Núm. exp. 680/000516)

AUTORA: ADELINA ESCANDELL GRASES (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de doña Adelina Escandell Grases. Tiene la palabra su señoría.

La señora ESCANDELL GRASES: Buenas tardes, señor presidente.

Señor ministro, el pasado mes de abril ya le pregunté cuándo pensaba su ministerio ceder la sede de la Policía Nacional de Vía Laietana de Barcelona para que se convirtiera en un centro museístico, documental, archivístico de la represión franquista en Cataluña (*Rumores*), de manera que se desarrollara la moción que se aprobó en el Congreso de los Diputados con el apoyo también de su partido. Y usted dejó claro que no pensaban dar un nuevo significado a esta maldita instalación.

Por tanto, si he pedido que compareciera hoy, no es para preguntarle lo mismo, porque ya sé su respuesta, sino porque la semana pasada el secretario de Estado de Seguridad, el señor don Rafael Pérez Ruiz, aseguró que esta comisaría ha sido y es un símbolo de servicio público desde el cual diversas generaciones de policías han contribuido y continúan contribuyendo a fortalecer la democracia.

Y yo le quiero preguntar si considera el Gobierno que la comisaría de Vía Laietana de Barcelona ha sido realmente un símbolo que ha contribuido a fortalecer la democracia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Escandell, por la pregunta. Usted sabe, creo que perfectamente, que este Gobierno está firmemente comprometido con las políticas de recuperación de la memoria histórica. Y lo sabe perfectamente porque hemos trabajado conjuntamente desde hace tiempo, por ejemplo, en la Ley de memoria histórica del 2007. También hemos trabajado conjuntamente para la exhumación del dictador del Valle de los Caídos, algo que duró más de cuarenta años, y que no debía haber durado.

Usted sabe, y por tanto le tengo que reiterar, que el Gobierno considera que cualquier conmemoración de la represión, de la tortura o del autoritarismo es incompatible con la democracia. Habla usted de un lugar de represión, de tortura, en el pasado. Y estoy de acuerdo, lo fue. Pero usted dice que la historia de ese edificio solo podrá resignificarse a través de su cesión y de que lo abandone la Policía Nacional.

Ahí es quizá donde no estemos tan de acuerdo. Porque no hay mejor resignificación de un lugar que lo fue de tortura, no hay mejor resignificación de ese lugar, que la labor que realizan hoy en día la Policía Nacional en colaboración con los Mossos y con el resto de las fuerzas de seguridad. Y lo hacen vestidos, como siempre digo, con valores democráticos, con valores constitucionales, luchando contra la violencia, contra la dominación y contra el odio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Escandell, tiene la palabra.

La señora ESCANDELL GRASES: Ahora me ha descolocado un poco. Se lo tengo que decir así, francamente. Porque si su secretario de Estado dice que en el pasado y en el presente es un lugar para reivindicar la democracia y para construir la democracia, y usted acepta que fue un lugar donde se torturó, ¿van a mandar a este secretario a aprender historia del país o le van a pedir que se disculpe?

¿Sabe qué pasa? Que tenemos miles y miles de nombres. Tengo aquí una lista muy exhaustiva —al Carles, la Manola, la María Isabel, la Blanca, el Josep Maria, el Gregori— de gente que pasó por allí y que saben que el electricista, la cigüeña, el tambor, la bañera, no son nombres de utensilios domésticos, sino algunas de las torturas que se infligían. Y estas actuaciones no producían porque algún funcionario se extralimitara en sus funciones, no, no; eran sistemáticas, organizadas desde el poder contra la gente que defendía los derechos civiles y los derechos democráticos. Porque la democracia no nos la trajeron los Reyes Magos o unos señores en su despacho con uniforme militar; la democracia nos la trajo a este país la gente que pasó, entre otros, por vía Laietana, y sufrió todas estas torturas (*Aplausos*).

Podríamos seguir hablando, pero me queda poco tiempo. Sobre si el edificio tiene que pasar a la ciudadanía, el ayuntamiento se lo pide, la Generalitat de Catalunya se lo pide, las entidades memorialistas se lo piden, pues vamos a ver cómo entablamos un diálogo. El no ya sabemos que lo tenemos, pero no se olvide, nosotros seguiremos trabajando. *Com deiem en català, preservar la memòria és un dret cívic*. Y aquí estamos comprometidos porque sigo con su ejemplo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Escandell. Senadora, le vuelvo a decir que usted sabe perfectamente que este Gobierno está absolutamente comprometido con la recuperación de la memoria democrática. Usted lo sabe perfectamente, porque, como le he dicho, compartimos valores, Esquerra Republicana y el Partido Socialista.

Lo que el secretario de Estado de este ministerio ha dicho es que algo está claro, que la Policía Nacional hoy, y desde hace ya años, en el periodo democrático, es una de las instituciones mejor valoradas, y que con su labor, junto a la Guardia Civil y el resto de las fuerzas y cuerpos, como los Mossos d' Esquadra, han conseguido —pero aquí hablamos de la Policía Nacional—, resignificar con su trabajo diario ese edificio, como han resignificado el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado otros edificios donde también ocurrieron hechos tan lamentables como los descritos de tortura, que nadie niega.

Pero le vuelvo a decir, en democracia —y llevamos años— lo mejor es seguir resignificando todos esos edificios con nuestra labor del día a día y con la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, garantizando los derechos y libertades de todos, luchando contra la violencia, luchando contra la exclusión, contra la intolerancia, contra el odio, es decir, luchando contra todo aquello del pasado, y materializando una sociedad mejor, más democrática. Y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado resignifican todos los edificios. Y, en ese sentido, le reitero que cada día se visten con los valores constitucionales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

#### 4.21. PREGUNTA SOBRE EN QUÉ MEDIDA CREE EL GOBIERNO QUE LA NUEVA LEY DE CADENA ALIMENTARIA VA A DAR RESPUESTA A LA DIFÍCIL SITUACIÓN DEL SECTOR VACUNO LÁCTEO Y CÁRNICO.

(Núm. exp. 680/000491)

AUTOR: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de don Juan Carlos Medina Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Que el sector lácteo y cárnico de vacuno en el Estado lleva tiempo en una situación crítica es un hecho conocido por todas y todos los aquí presentes. Ya el pasado mes de febrero de 2020 los y las ganaderas tuvieron que salir a la calle para manifestar su malestar por la situación crítica que estaban atravesando, y aún no eran conscientes de la pandemia que se avecinaba, que no hizo más que agravar aún más la crítica situación del sector.

El Gobierno, de manera urgente, creó una serie de medidas puntuales y transitorias, a la espera de redactar y crear una nueva ley de cadena alimentaria, que se acaba de acordar hace escasos días en el Congreso. Y, para colmo, esta situación se ha visto agravada en los últimos tiempos por la subida de diferentes *inputs*: prácticamente se ha duplicado el precio de los piensos, el precio de la luz y la subida escalada del gasóleo agrícola, agravado aún más porque los precios de venta de leche y carne se han mantenido. Por lo tanto, la situación del sector no ha hecho más que seguir un camino de deriva total.

Ciñéndonos al sector lácteo, voy a exponerle tres datos que hablan por sí solos de la situación de desamparo y no retorno en la que se encuentran. El primero, el 92 % de la leche comercializada en el Estado se hace en los diversos formatos de tiendas y centros de distribución organizada, es decir, toda la leche que llega al consumidor final llega de manos de la distribución. Segundo, el informe del Observatorio de Precios del Ministerio, elaborado antes de la subida de los piensos, en otoño de 2020, fija en 0,68 euros el precio mínimo para poder cubrir los costes. Tercero, el 45 % de la leche comercializada se vende por debajo de 0,60 euros, es decir, entre 8 y 10 céntimos por debajo de lo fijado por el observatorio ministerial. Para poder comprender mejor este fenómeno de bajos precios conviene tener en cuenta el fuerte peso de la marca de distribución —lo que llamamos la marca blanca—, que acapara el 56 % de las ventas de leche.

Por todo ello, teniendo en cuenta estos tres datos, queda meridianamente claro que la distribución y su política de bajos precios en su marca y distribución son la principal clave para comprender la situación actual del sector. Cierto es que se han emprendido diferentes negociaciones con estas cadenas de distribución, y aunque en un primer momento lo que han hecho ha sido culparse de la situación los unos a los otros —lo que han hecho ha sido echar balones fuera—, se está llegando a dar unos primeros pasos; las grandes cadenas han aceptado el compromiso de poner el umbral mínimo del coste del litro de leche por encima de los 60 céntimos de euro. Aun así, este umbral queda muy lejos de los 0,68 o 0,70 euros por litro de las estimaciones que realizó el informe del Observatorio de Precios del Ministerio, que proponía ese precio como umbral mínimo para poder cubrir costes al ganadero.

Por desgracia, en esta situación nos encontramos a día de hoy. Por lo tanto, y ante esta tesitura, mi pregunta al ministro es: ¿En qué medida cree su ministerio que la nueva ley de cadena alimentaria va a dar respuesta a la crítica situación por la que está atravesando el sector vacuno, lácteo y cárnico?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Medina, muchas gracias por su pregunta. Son dos situaciones diferenciadas, la relativa al vacuno de leche y la relativa al vacuno de carne. Efectivamente, tienen algún punto en común, como, por ejemplo, el incremento de los costes relativos a la alimentación animal, si estamos pensando en maíz y soja, aproximadamente, un 30 %; pero, como digo, son situaciones diferenciadas.

Por un lado, lo relativo al vacuno de leche. Tiene usted razón, señoría, y, precisamente por eso, el ministerio activamente hablo tanto con productores como con la industria y con los distribuidores, y hemos conseguido algunos avances en materia de precios respecto de los costes de producción y de una situación —estoy de acuerdo con usted— que, desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial, es particularmente vulnerable por los muy estrechos márgenes existentes.

El vacuno de carne tiene una situación diferente. El vacuno de carne, efectivamente, ha pasado en la primavera una situación difícil, ha mejorado ligeramente, el margen es un poco superior al vacuno de leche, pero, evidentemente, tiene un problema estructural que tenemos que conseguir

solventar. Para ello tenemos varios instrumentos. Como su señoría decía, la modificación de la Ley de cadena alimentaria, que acaba de dictaminar el Congreso, y que estará en unos días en el Senado, es un magnífico instrumento, es un paso adelante para conseguir una retribución más justa y un equilibrio en el conjunto de la cadena alimentaria. Pero en el Gobierno, y yo mismo, como ministro de Agricultura, no nos quedamos ahí y, por eso, hemos adoptado medidas que creo que también pueden ser eficaces. Por ejemplo, en el acuerdo sobre la PAC del día 14 de julio hemos incluido no solo el mantenimiento de las ayudas acopladas destinadas a la ganadería en España, sino el incremento, particularmente en el caso del vacuno de leche, de las ayudas correspondientes a esa explotación. Hace unos días empezamos la consulta pública sobre el nuevo decreto de ordenación de las explotaciones de vacuno de leche y de vacuno de carne. Hemos establecido en 850 unidades de ganado mayor, que corresponde a 725 vacas de leche, más 125 recrías, el tamaño máximo de esas explotaciones y eso corresponde en el ternero de cría, aproximadamente, 1416 unidades. ¿Qué significa eso? Una apuesta por la agricultura familiar y profesional, que es la clave de nuestro tejido agroalimentario y de nuestro mundo rural.

Y estoy de acuerdo con usted, queda mucho por hacer, contamos, sin duda, con su grupo y con otros grupos parlamentarios para consolidar esa reforma de la cadena alimentaria, que tan importante es. Pero tengámoslo claro, tenemos que conseguir que el conjunto de nuestros agricultores y, en este caso particularmente, nuestros ganaderos, obtengan una retribución justa, una retribución digna, a lo que tienen derecho, en relación con una producción que alimenta al conjunto de la sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Medina, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario en el Congreso incluyó una serie de enmiendas que entendíamos que reforzaban y podían dar mayor empaque a la nueva Ley de cadena alimentaria y podría ser una ley con un largo recorrido y una solución cortoplacista. Por desgracia, solamente se tuvo en cuenta una de las enmiendas presentadas y aprobada por el resto de los grupos, por lo que cuando venga aquí, al Senado, en su tramitación insistiremos en presentar enmiendas para corregir deficiencias, mejorar la ley y, de una vez por todas, intentar arreglar este problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

#### 4.22. PREGUNTA SOBRE SI ES JUSTO EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) CON TODOS LOS TERRITORIOS.

(Núm. exp. 680/000507)

AUTORA: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Beatriz Martín Larred. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora MARTÍN LARRED: Señor ministro, en referencia con la nueva PAC, ¿es justo el nuevo Plan estratégico nacional de la Política Agraria Común en todos los territorios?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martín, una precisión: la PAC es para agricultores y para ganaderos, no para territorios. (*Aplausos*). Es decir, la orientación de la PAC es conseguir, como decía hace un momento, que agricultores y ganaderos obtengan una retribución justa por su trabajo y consigan efectivamente un complemento de renta. Hay una parte, la relativa al desarrollo rural, que sí tiene un componente territorial, pero, evidentemente, este es el elemento fundamental. (*Aplausos*).



El señor PRESIDENTE: Senadora Martín Larred, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Uno de los puntos del acuerdo de investidura entre PSOE y Teruel Existe, de obligado cumplimiento, dice: Compromiso para defender ante la Unión Europea un equilibrio en las ayudas de la PAC en la provincia de Teruel y su equiparación con otros territorios, corrigiendo diferencias injustificables.

El proyecto de PAC que el ministerio está planteando incumple la exigencia de este acuerdo. La decepción que ha provocado entre los profesionales del sector exige que retire su propuesta actual y consensue una nueva con las comunidades autónomas, con los sindicatos agrarios y los profesionales del sector. Es primordial escuchar al territorio desde cualquier posición. Debería ser una nueva propuesta, diseñada bajo el principio de igualdad interna entre regiones, entre profesionales y territorios, que recoja con precisión los objetivos fijados por la Comisión Europea y se adapte a la diversidad de sistemas y explotaciones agrarias, siempre pensando en el futuro del sector.

Para muchos pequeños agricultores, dados los precios agrarios y los costes de actividad, estas ayudas son determinantes para cubrir el año, porque representan una parte sustancial del presupuesto familiar que esas familias permanezcan en el territorio. Escuchando a los representantes agrarios de Teruel, hemos concluido que necesitan y exigen que fije un plazo como máximo de dos años para eliminar los pagos derivados de actividades agroganaderas que ya no existen, ya que con ayudas públicas están manteniendo realidades inexistentes que solo generan mercados de derechos e injusticias que desmerecen la actividad y a sus profesionales, que luchan por mantenerse en nuestros pueblos. Diseñe un mecanismo para garantizar que estas ayudas públicas llegan a los verdaderos profesionales del sector y facilitan la incorporación de jóvenes al campo. Ellos y ellas son el futuro real de los pueblos y del sector primario, pero con su actual propuesta se sienten abandonados.

Dé valor, el valor que merece, al ámbito de competencias de su ministerio, si no, otras actividades que están colonizando el territorio acabarán con la agricultura, asentada en nuestros pueblos desde hace siglos. Proponga una PAC que evite fronteras administrativas ficticias que perjudican de manera gravísima algunas zonas y, especialmente, a los agricultores y ganaderos de Teruel. Señor ministro, ¿por qué agrupa regiones en algunas comunidades autónomas y en otras se mantienen esas diferencias? Dado que todavía hay tiempo para corregir alguna cuestión y que las zonas desfavorecidas son las que más apoyo necesitan, ¿se compromete a equiparar las regiones para los agricultores de las provincias aragonesas, si el consejero del Gobierno de Aragón le hace una propuesta específica en esta dirección para la nueva PAC de 2023? Estamos convencidos de que los equipos de técnicos del ministerio y las comunidades autónomas pueden dar respuesta a estas necesidades a pesar de los plazos fijados.

En Teruel, los agricultores llevan años asistiendo al cruce de interpelaciones entre Gobierno central y autonómico sobre quién soluciona la grave desigualdad de las ayudas de la PAC. El deber de ambos es solucionarlo para no volver a dejar a Teruel atrás. De ustedes depende que la PAC, como dinero público que es, sirva para generar un futuro al sector y al territorio, porque las personas que profesionalmente se dedican a ello son parte del futuro de nuestros pueblos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro de Agricultura Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, el objetivo de esta reforma es centrar sobre la agricultura profesional y familiar el conjunto de las ayudas de la Política Agrícola Común. Para ello, en el documento que fue aprobado por el conjunto de las comunidades autónomas y que fue planteado por el ministerio, por el Gobierno de España, incluíamos, primero, un elemento de mayor justicia en la distribución de la política agrícola común en el período 2021-2027, la reducción de 50 a 20 del número de regiones de pago, la introducción de topes máximos de percepción de la PAC y, asimismo, un pago redistributivo de un 10 % de esa ayuda básica a la renta. Es un elemento muy positivo, como lo son los elementos vinculados a la sostenibilidad de la producción, los llamados ecoesquemas, más las ayudas agroambientales del segundo pilar, como lo son los temas que usted ha planteado en relación con la incorporación de jóvenes y con la igualdad de género, donde, por primera vez,

España introducirá —es inédito en la Unión Europea— un pago suplementario para las jóvenes agricultoras y ganaderas y, asimismo, en el pago redistributivo.

En concreto, lo que usted plantea en relación con Teruel es lo relativo al cultivo de secano de la provincia, que le digo que en los documentos que hemos intercambiado con las comunidades autónomas en el mes de septiembre se verá incrementado en un 13 %, como pago medio. Pero, además de ello, evidentemente, el pago redistributivo y los ecoesquemas son mecanismos suplementarios para incrementar esas percepciones.

Si usted considera que se puede ir más allá, estoy dispuesto a dialogar con la comunidad autónoma, siempre que haga una propuesta de simplificación, de agrupación de regiones y sin repercusiones negativas para otros territorios o comunidades autónomas. España es una, no diecisiete Españas. Por tanto, hay que tener muy claro, desde el punto de vista de la configuración de la PAC, que tenemos la necesidad de llegar a un gran acuerdo, y sobre la base de lo alcanzado el 14 de julio, llevaré, antes del 31 de diciembre, un Plan estratégico nacional de España a Bruselas. Porque ténganlo ustedes en cuenta, señorías —y me dirijo a todos los grupos—, si ese documento no fuere presentado y aprobado por la Comisión Europea no habría ayuda para ningún agricultor ni ganadero español. Y este Gobierno y este ministro, por responsabilidad, lo va a hacer. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

4.23. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA QUE HA ANULADO EL ACUERDO PESQUERO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS.

(Núm. exp. 680/000508)

AUTORA: AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Amaya Landín Díaz de Corcuera. Tiene la palabra su señoría.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, presidente.

Ministro, buenas tardes. Bienvenido. El pasado miércoles el Tribunal General de la Unión Europea anuló los acuerdos comerciales y de pesca suscritos entre Marruecos y la Unión Europea, algo que afecta —y mucho— a nuestra flota. En mi grupo queremos conocer qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para atender a esta nueva situación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Landín, muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, teníamos un acuerdo de pesca, en el cual alguna responsabilidad y alguna intervención tuve en el año 2007, entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, que fue prolongado por sucesivos protocolos hasta el mes de julio del año 2018, pero hubo una sentencia del Tribunal de Justicia del mes de febrero que puso en duda alguno de sus cláusulas.

Negociamos un nuevo acuerdo, que entró en vigor en 2019, y, ahora, esta sentencia, como usted decía, que se ha hecho pública en un comunicado del Tribunal de Justicia del pasado 29 de septiembre, pone de nuevo en duda algo que negociamos con el acuerdo de Consejo, Parlamento y Comisión. Por tanto, evidentemente, lo que va a hacer el Gobierno de España es defender los intereses de los pescadores españoles, particularmente de los pescadores andaluces, gallegos y canarios que faenan en las aguas de Marruecos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora Landín Díaz de Corcuera, tiene la palabra.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, señor ministro.

Le voy a pedir un poco más de concreción. Sabemos que la Unión Europea tiene la potestad de presentar las pertinentes alegaciones —nos consta que están en ello—, de la misma manera

que sabemos que el Tribunal General ha decidido mantener la aplicación del acuerdo durante los próximos dos meses —también ellos están con el tema sobre la mesa—. Hasta el sector ha anunciado la convocatoria de una mesa de trabajo entre profesionales de Marruecos y de la Unión Europea. Ellos también están sobre el tema.

Viendo lo que hacen otros, lo que queremos conocer en nuestro grupo, lo que necesita saber el sector, es si va a haber ayudas, qué cuantía van a representar, qué duración van a tener o, incluso, si se plantea la posibilidad de que haya recolocación de las flotas en otros caladeros. Cuestiones que, de abordarse, las tiene que abordar el Gobierno, las tiene que abordar su ministerio. Los pescadores de Burela, los pescadores de Barbate o los palmeros de la flota de Tazacorte, a quienes queremos mandar desde aquí un especial abrazo, necesitan que el Gobierno de España actúe y actúe ya.

De los 128 barcos que se ven afectados por la anulación de este acuerdo, 93 son españoles. Usted ha hablado de barcos de Canarias, de barcos de Andalucía, de barcos de Galicia. Nuestra flota ha pescado allí en el pasado 2019 y en el 2020 más de un millón de toneladas de pescado; la misma cuantía que está prevista que en los próximos dos años se pesque. Si se anula este acuerdo, esta pesca va a ser inexistente. ¿Podemos decir a la flota que pesca en este territorio que los próximos dos años van a dejar de pescar un millón de toneladas? Con estas cifras que le estoy dando, señor ministro, usted sabe como yo, que España es el país más beneficiado por este acuerdo. De la misma manera, con su anulación, España va a ser el país más perjudicado, de manera que esto necesita de alguna actuación por parte de Unión Europea, pero también de ustedes, también el Gobierno, también su ministerio tiene algo que hacer. Porque no sirve solo con palabras bonitas, con palabras como cooperación, serenidad y compromiso, hace falta más.

Voy terminando, señor ministro. Sabemos que el fallo todavía es recurrible ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pero también sabemos que tenemos que anticiparnos a un posible escenario final en el que se plantee una paralización de la flota. Le traslado, para terminar, una frase que desde el puerto de Santoña, en Cantabria, me comentan, y creo que viene a colación de lo que aquí estamos hablando. La frase es la siguiente: Las bodegas de los barcos están construidas para cargar pescado, no para almacenar aire. Le digo esto porque seguro que comparte con mi grupo y con el sector la preocupación por esta situación. Por eso, lo que le proponemos es que el Gobierno de España tome iniciativa, que ocupe el puente de mando con el sector y que dé traslado a la Unión Europea de cuantas medidas sean necesarias para garantizar la pesca en esta parte de África. De ello dependen los 93 barcos de los que hemos hablado, que representan a miles de familias, barcos que no pueden ni quieren perder la cuota comprometida con el caladero saharauí.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias.

Efectivamente, señoría, pero no se preocupe usted. Creo que no hay que adelantar acontecimientos. Tenemos dos meses, y el Consejo tiene que tomar una decisión sobre la base de las recomendaciones que efectúe el Servicio Exterior Europeo y la Comisión Europea, que están analizando el contenido de la sentencia. Yo creo que existe un consenso entre los países miembros —yo diría que al menos de la mayoría—, igual que existirá en su momento cuando se apruebe, de recurrir ante el Tribunal de Justicia esta decisión del Tribunal General.

Efectivamente, tenemos noventa y tres barcos que faenan en modalidades muy diversas: en cerco, en palangre de fondo, en arrastre, en túnidos. Es muy importante para nosotros ese acuerdo, como usted indicaba, y vamos a defender los intereses de nuestros pescadores.

No estamos en un escenario de paralización. Estoy en contacto tanto con Cepesca como con cofradías —tenemos una interlocución regular— y estamos examinando cómo defender mejor los intereses, en este caso, de nuestros pescadores y de la Unión Europea. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia)*.

Llegado el momento, si se interpone el recurso, evidentemente tardará un tiempo en resolverse, y, si llegara el caso, cuando se analice y se vea, con pleno respeto a las decisiones del Tribunal

Europeo de Justicia, tendremos que sacar las consecuencias correspondientes. Pero creo que este es un momento de trabajo conjunto, de confianza, de tomar evidentemente todas las medidas necesarias, pero en un sentido positivo para la defensa de sus intereses, que se sitúan en el marco de una cooperación, la de Marruecos con la Unión Europea, positiva, que debe mantenerse desde un punto de vista estratégico, porque va en los intereses mutuos y recíprocos tanto de la Unión Europea como de España. Por eso yo creo que unos y otros vamos a hacer todo lo que sea necesario para que, respetando las decisiones del Tribunal de Justicia y el derecho internacional, nuestros barcos puedan continuar faenando en las aguas de Marruecos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

## 5. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LA POSTURA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA ORDEN TED/980/2021, POR LA QUE SE INCLUYE AL LOBO IBÉRICO EN EL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL (LESPRE) Y LAS MEDIDAS PREVISTAS POR SU MINISTERIO PARA COMPENSAR LOS AGRAVIOS QUE ESTA DECISIÓN TAN INJUSTA TENDRÁ SOBRE EL SECTOR GANADERO EXTENSIVO AL NORTE DEL DUERO.

(Num. exp. 670/000090)

AUTOR: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Se ha aplazado la interpelación prevista del señor Fernández Viadero.

### 5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR ANTE LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) ACAECIDA EN LAS COMARCAS DEL BAIX MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ) Y MONTSIÀ (TARRAGONA).

(Núm. exp. 670/000087)

AUTOR: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra por tiempo de diez minutos el senador Josep Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes, ministro. Como usted bien sabe, el pasado 1 de septiembre las comarcas del Montsià, Baix Ebre y Baix Maestrat se vieron nuevamente afectadas y asoladas por una devastadora tormenta, una DANA, que vuelve a arrasarse el litoral de las Terres de l'Ebre y del norte del País Valencià, causando enormes daños personales, materiales, públicos y privados.

Hacia el mediodía las fuertes precipitaciones producidas en el Baix Ebre y Montsià arrasaron todo a su paso: cortes de luz, tráfico; cientos de vehículos arrasados; maquinaria agrícola, locales y viviendas anegados por el agua; cultivos enteros perdidos; granjas e invernaderos destruidos; caminos y carreteras destrozados. Todo ello incluso con un plan activado, pero que no protege de la lluvia. Las cifras de precipitación que ofrece el servicio meteorológico de Cataluña demostraron que los niveles de precipitación se concretaron en las comarcas del Montsià y Baix Maestrat y, por ejemplo, en Alcanar se alcanzaron más de 216 litros por metro cuadrado y precipitación acumulada. Ulldecona, Sant Carles de la Ràpita y Vinaròs fueron otros de los municipios que recibieron con mayor dureza la tromba de agua.

Se trata de la primera tormenta de gota fría del año, que descarga nuevamente en lo que nosotros podemos denominar como la zona cero de la emergencia climática de la Península,

que son las Terres de l'Ebre. Este último desastre viene precedido de temporales e inundaciones acaecidas durante los últimos años, que han afectado a distintos puntos del litoral mediterráneo y que han encendido las alarmas respecto a las políticas de prevención que están desarrollando su ministerio y el Gobierno. En este caso más que en ningún otro podemos decir que llueve sobre mojado y que la devastación provocada por los temporales se ha convertido en un continuo en las Terres de l'Ebre, que se enfrentan además al colapso ecológico del delta, un delta agónico, señor ministro, y con altos potenciales turísticos de todo nivel; agrícolas, con zonas productoras de una DO —por ejemplo, de arroz del delta— y zonas naturales, como el Parque Nacional del Delta del Ebro.

Los municipios más afectados se encuentran, además, en una situación de emergencia financiera, ya que los enormes gastos acumulados por la restauración y reparación de los últimos cuatro años por sucesivos desastres ha dejado las finanzas municipales al borde del colapso. Ante este hecho, queremos apuntar las dificultades administrativas de los ayuntamientos para poder dar una respuesta efectiva y rápida, sin cargas para las arcas municipales y, en definitiva, para sus ciudadanos, que en muchos casos también de manera particular se han visto afectados, desgraciadamente.

Así pues, es necesaria para nosotros una mejora en la orden HAP/196/2015, del 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos, instalaciones, servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales. Esta orden, señor ministro, se ha visto poco eficaz y de escasa operatividad para los municipios que, como en el caso de Montsià, han padecido catástrofes encadenadas y reiteradas en los últimos años. Es necesario para nosotros adaptar la orden a la nueva realidad, marcada por unos fenómenos meteorológicos y naturales que desgraciadamente se ceban de manera reiterada y recurrente en los mismos lugares. Por tanto, no podemos usar las mismas herramientas actuales para municipios que padecen catástrofes cuando aún no se han recuperado de las anteriores.

¿Cómo podemos pedir a los ayuntamientos que se hagan cargo de los costes de reparación de las catástrofes ocurridas en 2019, en 2020 y en 2021 cuando hace escasos meses han recibido las ayudas por los aguaceros de octubre de 2018? Es una pregunta que le hago. El sistema está pensado, entendemos nosotros, para acciones de reparaciones excepcionales, pero en el Ebre hace ya mucho que lo excepcional se está convirtiendo en estructural. Ayuntamientos como el de Alcanar o el de San Carles de la Ràpita, se están endeudando por encima de sus posibilidades para hacer frente a unos costes derivados de las consecuencias de un cambio climático; están afrontando unos gastos extraordinarios año tras año y ya no pueden más. Ellos están pagando por los excesos y por la falta de planificación y previsión de todos. ¿Hasta cuándo vamos a dejar que los ayuntamientos, que son la primera respuesta, se pongan a reparar los destrozos, las infraestructuras básicas, los caminos de acceso a los campos y a las fincas, y carguen con unos gastos que no les corresponden y a los que no pueden hacer frente?

Hacen falta ayudas directas y no subvenciones condicionadas. Aquello que tiene sentido para un fenómeno esporádico no lo tiene si se repite continuamente. El territorio necesita todo el apoyo institucional para hacer frente a estos niveles de devastación. Hay que abrir un proceso de diálogo con todas las administraciones afectadas y tomar medidas de emergencia para prevenir esta tendencia o algunos ayuntamientos de las Terres de l'Ebre y del Maestrat podrían llegar a colapsar financieramente. La aplicación de los fondos Next Generation EU para el periodo 2021-2024 y, en concreto, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que destinará miles de millones a las infraestructuras y ecosistemas resilientes con el objetivo de desarrollar políticas orientadas a la conservación de biodiversidad y protección del litoral, deberían servir también para realizar actuaciones de protección del Delta de l'Ebre y preparar el territorio ante los efectos devastadores que ya está generando el cambio climático en esta zona.

Ante la casuística de fenómenos atmosféricos extremos, es importante discernir entre aquellos fenómenos —repito— que forman parte de un modelo climático tradicional de aquellos que son cada vez más habituales, que parecen responder a nuevas dinámicas causadas por el cambio climático y que, según todos los indicios, apuntan hacia un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos. Estos nuevos fenómenos, señor ministro, son originados sobre la base de variables asociadas al cambio climático, como el aumento de la variabilidad climática y la pluviometría mediterránea, que acaba suponiendo una alteración importante de los patrones

temporales y especialmente de la lluvia, que se traducirían en fuerte incremento de riesgo de sequías en periodos estivales y que serían más frecuentes, largas e intensas y, por otro lado, de inundaciones, como hemos visto, durante este periodo de los últimos cuatro años, con crecidas muy frecuentes de caudales máximos y muy fuertes.

Señor ministro, o actuamos ahora o dentro de poco no quedará nada que proteger, de verdad se lo digo. Adaptemos la normativa para proteger mejor y de manera más rápida y eficaz los municipios y su principal institución, los ayuntamientos, que en su caso, como los de Alcanar, Uldecona, Sant Carles de la Ràpita o Vinaròs, ven mermados sus recursos ante las necesidades urgentes de dar respuesta a sus ciudadanos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Senador Rufà, en primer lugar, quiero agradecerle la oportunidad que me brinda con esta interpelación de explicar ante esta Cámara territorial la respuesta del Gobierno ante diversos fenómenos en el ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil, como es la DANA que ha tenido lugar, como usted refería, en diversos puntos de nuestro país y concretamente en las comarcas del Baix Maestrat y en Montsià.

En este punto, señora presidenta, si me permiten, me gustaría que mis primeras palabras fuesen de solidaridad para las personas afectadas por este fenómeno climatológico, pero también para el conjunto de empleados públicos y muy especialmente de voluntarios que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, cuya labor siempre es esencial para que recuperemos la normalidad y los servicios esenciales en el menor tiempo posible; un sistema, señoras y señores senadores —quiero destacarlo aquí porque estamos en la Cámara de representación territorial—, que constituye un ejemplo de los valores de nuestro Estado de las Autonomías: solidaridad, cohesión y cooperación.

Señora presidenta, el pasado 24 de agosto el Gobierno declaró como zonas afectadas por emergencias de protección civil a trece comunidades autónomas: Castilla y León, Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Madrid, Navarra y el Principado de Asturias. Como el senador Rufà acaba de exponer, desde finales de agosto de este año el Centro Nacional de Emergencias ha tenido conocimiento de incendios forestales de grandes proporciones que han sido declarados en situación operativa 1 y 2, así como de fuertes lluvias que han ocasionado inundaciones en las comarcas del Baix Maestrat y Montsià, pero también en otras zonas de Cataluña y en otras tres comunidades autónomas.

Señorías, durante todo este periodo se ha mantenido permanentemente activado el Plan estatal de emergencias de protección civil, el conocido Plegem, en fase de alerta y seguimiento permanente; instrumento que, como todos ustedes conocen, fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 15 de diciembre pasado y que por primera vez dota a nuestro país del instrumento operativo preciso para hacer frente a todo tipo de riesgos, especialmente las catástrofes de naturaleza multirriesgo e inespecíficas, a las que los planes ordinarios no siempre dan la respuesta adecuada.

En este sentido, quiero destacar que la DANA ha ocasionado fuertes daños —como he expuesto— personales, también en infraestructuras, bienes públicos y privados, cultivos y explotaciones agropecuarias, así como en polígonos industriales y otras instalaciones productivas. En estos momentos el Gobierno no dispone de la estimación precisa acerca de los perjuicios ocasionados, porque lleva su tiempo esa evaluación. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de que el Gobierno intervenga, por dos razones principales, senador: para contribuir a la recuperación de la normalidad, el buen funcionamiento de los servicios esenciales y la vuelta a la vida cotidiana de las personas —como ha recordado recientemente el presidente del Gobierno, la emergencia no termina hasta que hay recuperación—, así como para complementar la labor que realizan otras administraciones con objeto de asegurar y hacer efectivo el principio de solidaridad interterritorial que nos rige.

Por esa razón, se han activado —ya lo conoce—, por acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 21 de septiembre, y en lo que al Ministerio del Interior corresponde, todas las ayudas

contempladas en el Real Decreto 307/2005 en materia de situaciones catastróficas y de emergencias. Se trata de un conjunto de ayudas que se proyectan sobre seis ámbitos: ayudas a paliar daños personales, daños materiales en viviendas, en sedes y establecimientos industriales, turísticos, mercantiles, agrarios o marítimos, entre otros; en segundo lugar, ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan realizado prestaciones personales y de bienes a los gobiernos locales; en tercer lugar, resarcir daños en infraestructuras municipales, así como en las redes viarias provinciales; también, en cuarto lugar, resarcir daños en el conjunto de las infraestructuras públicas; en quinto lugar, medidas fiscales, y, en sexto lugar, también medidas en el ámbito laboral. En este sentido, señoras y señores senadores, quiero informarles de que, en el momento en el que el Gobierno de España cuente con una memoria precisa de los daños producidos, tenemos, como no podía ser de otro modo, la voluntad, en colaboración con las comunidades autónomas y los gobiernos locales, de adoptar las medidas complementarias que sean precisas para culminar este primer paquete de ayudas.

Voy concluyendo, señora presidenta, y lo hago reiterando mi solidaridad con los afectados de las dos comarcas que centran la iniciativa en particular, pero también con el conjunto de afectados por emergencias de protección civil en el conjunto de España. Usted ha definido muy bien el cambio climático, sus consecuencias y que es una realidad que estamos viendo desgraciadamente día tras día. También quiero recordar que nuevamente hemos dado una respuesta rápida a fenómenos adversos, como hicimos, si lo recuerdan todos ustedes, con la borrasca Filomena el pasado mes de enero.

Sin embargo, debemos evitar caer en el error de valorar que una gestión correcta constituye el punto final, como usted también ha expuesto correctamente, senador Rufà. Porque hay que continuar y tomar las medidas de mejora, que, como usted ha expuesto, podemos evaluar. Antes al contrario, estamos en el punto de arranque y, en ese sentido, reitero en nombre del Gobierno nuestro compromiso de modernizar y fortalecer —como estamos haciendo en los últimos tres años, si hacen un seguimiento de la labor que se está desarrollando en el Ministerio del Interior, desde la subsecretaría y desde la Dirección General de Protección Civil y Emergencias— el desarrollo de la planificación, consecuencia de la Ley 17/2015, de Sistema Nacional de Protección Civil. Y estamos en ello, en modernizar y fortalecer la protección de nuestro entorno mediante la culminación de ese Sistema Nacional de Protección Civil en el marco del decálogo que ya expuse ante la Comisión de Interior del Congreso el pasado 19 de febrero.

También, como no puede ser de otra forma, termino valorando y agradeciendo la labor que han tenido ante la DANA la propia Generalitat de Catalunya, el conjunto de los gobiernos locales —a los que usted también ha hecho referencia—, así como los servicios públicos. Estamos trabajando en los planes, en la exigencia de modificar aquellos necesarios y precisos para culminar el Sistema Nacional de Protección Civil. Le digo igualmente que, en cuanto a la tercera fase, la de recuperación —tras las fases de prevención y respuesta—, estamos estudiando si debe modificarse el principio de solidaridad interterritorial y valorar las ayudas directas versus subvenciones.

Estamos trabajando en ello, en si el Real Decreto 307/2005 es suficiente o si debe modificarse atendiendo a la fecha de su promulgación. Pero tenga un convencimiento claro, en el Gobierno de España consideramos que las emergencias no están concluidas hasta la recuperación de lo acontecido, de la catástrofe. Y en ese sentido trabajamos y nos coordinamos, como puede observarse, con el conjunto de administraciones, con la comunidad autónoma y con los gobiernos locales, debiendo todos y cada uno de nosotros cumplir el compromiso de la prevención, la respuesta adecuada y, también, la recuperación.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Señor ministro, gracias por el guante. Pero déjeme, primero, saludar en esta mi segunda intervención al alcalde de Alcanar, Joan Roig, y a la señora Sus Martí, que también nos acompaña en representación de los diferentes ayuntamientos y de la ciudadanía de las Terres de l'Ebre y que han sido afectados también directamente por la DANA, cómo no.

Asimismo, ministro, tengo que agradecer las actuaciones realizadas por la Presidencia de la Diputació de Tarragona, por la señora Noemí Llauredó, que en menos de 24 horas estaba de visita

en la zona afectada, coordinando con diferentes actores del territorio, ayuntamientos y *consell comarcal*, las acciones de carácter más urgente. Es de agradecer también la ayuda aportada por los ciudadanos y habitantes de las localidades afectadas en la limpieza de las zonas urbanas, así como de los voluntarios de otras localidades, tanto de Castellón como de la misma Tarragona, que se desplazaron para ayudar a los municipios más afectados; también lo hicieron las brigadas de limpieza y mantenimiento de los servicios de otros municipios de las comarcas afectadas y de aquellas cercanas. Entendemos que en los momentos de crisis se debe actuar.

Por parte del Gobierno estatal, es necesario añadir que solo se ha decretado hace pocos días zona catastrófica a los municipios de Alcanar y Vinaròs, dejando fuera del orden ministerial a los municipios de Uldecona y La Ràpita, sin dar más información a los ayuntamientos de los motivos de dicha decisión. Es más, la alcaldesa de Uldecona, a la que la portavoz socialista debe conocer, ha vuelto a enviar todo el dossier y aún espera información. Estas decisiones nos parecen arbitrarias, ya que no se han realizado visitas al territorio afectado por parte, por ejemplo, del subdelegado del Gobierno o de otros responsables estatales, como los de carreteras; solo así se puede analizar conjuntamente como decía usted, colaborando con los diferentes técnicos municipales y responsables políticos, la situación real y lo afectado por la DANA del mes pasado.

Creemos que la dejadez de las instituciones del Estado es cada vez más evidente. Pero los municipios y las comarcas de Delta de l'Ebre y del norte del Baix Maestrat deberían ser viables, ya que, en caso contrario, se producirá una disminución de las diferentes actividades económicas, lo cual conllevará despoblación y una aceleración de la degradación de un territorio básico para el equilibrio territorial, productivo e industrial de Cataluña y también del norte del País Valencià.

He de informarle, señor ministro, de que los representantes municipales de Uldecona, como he dicho antes, y de La Ràpita no pueden presentar alegaciones sobre la decisión tomada por el ministerio o por el Consejo de Ministros, por lo que no solo afectará directamente a las cuentas municipales, sino también a sus vecinos, a las empresas y al territorio, al no poder hacer frente económicamente a todos los efectos ocasionados por el temporal en sus términos municipales.

Señor ministro, como usted sabe, otro de los mecanismos de ayuda en episodios de emergencia es la inmediata aplicación del régimen del Real Decreto 307/2005. Estas ayudas de emergencia, como ha comentado, pretenden dar cobertura a los daños materiales en viviendas, servicios públicos básicos, en las industrias y en los establecimientos mercantiles. Transcurridos más de un mes de la DANA, queríamos saber cuántos expedientes de solicitud han recibido ustedes. Esperemos que los pagos se efectúen por vía de urgencia y que no volvamos a ver, como es costumbre, que transcurren meses y los afectados siguen esperando respuesta, como en 2018.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Rufá, en primer lugar, he de destacar que en este caso concreto yo creo que podemos afirmar que el Sistema Nacional de Protección Civil ha funcionado sobre la base de la anticipación, la respuesta y la resiliencia. Desde el 24 de agosto, como decía, hay once comunidades autónomas declaradas afectadas por emergencia de Protección Civil, entre ellas, Cataluña. Y, en este sentido, se han mantenido activadas las capacidades íntegras del Plegem. Por tanto, podemos afirmar que el sistema, aunque en este caso la actuación es principalmente de los servicios públicos autonómicos, se encontraba preparado para actuar ante la emergencia de protección civil surgida. No obstante, como ya le he señalado previamente, todo es susceptible de mejorarse y por esa razón hice mención al decálogo que formulé ante la Comisión de Interior del Congreso el pasado 19 de febrero, que creo modestamente que constituye una hoja de ruta acertada para afrontar de nuevo las emergencias.

El segundo elemento que ha definido el funcionamiento del sistema ha sido la respuesta. Hace exactamente, como hemos dicho, dos semanas hemos aprobado un acuerdo en Consejo de Ministros que activa el sistema de ayudas del Real Decreto 307/2005, al que hemos hecho referencia y que, como ya le he dicho, tiene un importante impacto —como también usted ha recordado— en las personas físicas y jurídicas, así como en los gobiernos locales e infraestructuras públicas. Las ayudas recogidas en este acuerdo del 21 de septiembre, que, como ya le he dicho,



tienen un importante impacto, son, entre otras, las previstas y reguladas en el mencionado Real Decreto 307/2005, por el que se determinan subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o naturaleza catastrófica.

Es necesario recordar que el artículo 24 de la ley a la que hacía también indicación previamente, la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, recoge una relación de medidas que podrán adoptarse cuando se produzca la mencionada declaración en los términos que apruebe el propio Consejo de Ministros. Se trata de una relación abierta de medidas y ayudas que con mayor frecuencia suelen adoptarse en casos de sucesos como el que justifica la aprobación del citado acuerdo del Consejo de Ministros, que pueden impulsarse y adoptarse y que se corresponden o están en coordinación con las que puedan adoptar también las comunidades autónomas y las entidades locales en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Deseamos y coincidimos en la necesidad de una rápida tramitación de los expedientes y abono de las cantidades correspondientes. Y créame que vamos a hacer todo por nuestra parte para que así sea. Incluso estamos valorando y analizando la reforma del propio real decreto para implementar nuevas medidas, tanto en cuantía como en calidad.

Por ello, vuelvo a decir que estamos en esa fase de resiliencia, fase importante que constituye un elemento clave en una emergencia. No se concluye con la respuesta, se concluye con la recuperación, como decía, y tienen ahí toda nuestra cooperación, en este caso en concreto y en todas las emergencias, así como nuestra cooperación para que sigamos trabajando en la modernización del Sistema Nacional de Protección Civil en los términos que anteriormente he subrayado. Las zonas a las que ha hecho usted referencia, no incluidas, podrán ser objeto de un estudio complementario si se determina cualquier error en la valoración. Los acuerdos están para poder integrarse o ampliarse en los términos necesarios.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministro, vaya terminando.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

## 5.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PRIORIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

(Núm. exp. 670/000092)

AUTOR: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra, en primer lugar, el senador interpelante.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Buenas tardes, señor ministro, todavía señor ministro.

Traemos una interpelación sobre las prioridades de su ministerio, pero lleva usted al frente del ministerio más de tres años, tres años y cuatro meses, con lo cual, para fijar sus prioridades y que sean un poquito creíbles, deben ser contrastadas, al menos, con los hechos de estos tres años. Y la valoración por nuestra parte, supongo que se imagina cuál va a ser, pues muy deficiente. Llegó al ministerio, es verdad, con el aura de independiente; como juez, una valoración positiva. Pero las expectativas que ha ido dejando usted con los hechos han desmontado esas buenas expectativas. Y hoy creo que podemos decir —y creo que recogemos la opinión de muchos, de parte de la sociedad española— que usted es una gran decepción para muchos españoles. (*Rumores.— Aplausos*).

Señor ministro, es usted un ministro muy cuestionado, diría yo, quemado. Todo lo que toca, todo, lo transforma en polémica. Su figura es rechazada por propios y extraños. Ha hecho usted del escándalo su peculiar forma de andar en política. Es verdad que le apoya el presidente del Gobierno, es cierto, pero, bueno, ya sabe cómo apoya el presidente del Gobierno a los que le apoyan demasiado. Pregúntele a alguno de sus compañeros. (*Aplausos*). Pero además tiene un segundo apoyo, su gran apoyo se llama Bildu. Ese es su gran apoyo para seguir en el Gobierno. Porque usted todavía no ha acabado la tarea, el trabajo ignominioso que consiste en la concesión masiva de beneficios penitenciarios a presos de ETA que no han pedido perdón a las víctimas, que

no se han arrepentido y que no han esclarecido ninguno de los 379 asesinatos todavía pendientes. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Ese es su gran legado, el apoyo que tiene todavía del presidente y de Bildu, porque necesitan los cinco diputados de Bildu para que Pedro Sánchez siga siendo presidente del Gobierno. *(Aplausos)*.

No hay charco, no hay escándalo, no hay polémica, no hay conflicto en el que usted no esté presente. Y un ministro del Interior tiene que ser todo lo contrario. Ya lo ha probado usted estos días en Córdoba, donde ha sido pitado, como también lo fue en Valladolid, en un acto de la Guardia Civil. Oiga, señor ministro, en un acto de la Guardia Civil ha sido pitado mayoritariamente por los ciudadanos, por los familiares, por mucha gente. ¿Usted se pregunta por qué? ¿Alguna vez se ha preguntado usted por qué? ¿Quiere que le diga yo mi opinión? Pues mire, ¿sabe por qué? Porque usted ha tratado mal a la Guardia Civil. Porque usted ha tratado a la Guardia Civil como un cortijo. Porque usted ha ofendido a miles de guardias civiles y el nombre y el honor de la Guardia Civil están muy por encima de usted. Por eso le pitán. *(Aplausos)*.

No hay sindicato, no existe organización profesional que no haya pedido su dimisión o su reprobación. Ha protagonizado momentos bochornosos, es que no tengo minutos para poder relatar todos ellos. *(Rumores)*. En primer lugar, durante la pandemia, cuando usted dejó colgados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Los dejo colgados porque no solicitó del Ministerio de Sanidad que se declararan como personal de alto riesgo, cuando el Ministerio de Sanidad decía que era un personal con poca probabilidad de exposición. *(Rumores)*.

Por supuesto, también en materia de inmigración —aquí están mis compañeros de Canarias— usted llegó tarde y mal. Los datos de Canarias son abrumadores. En el año 2017, 425 inmigrantes ilegales llegaron a Canarias. Entre los años 2020 y 2021... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Martín, guarde silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Sí, ríanse, pero es un problema humanitario de primera magnitud en Canarias. Entre 2020 y 2021, 32 000 inmigrantes ilegales llegaron a Canarias. *(Aplausos)*. Es un problema. Ríanse, pero es un problema muy serio en Canarias. Usted no hizo caso ni a Frontex ni al Partido Popular de Canarias cuando lo dijeron.

¿Y qué pasó con las famosas cartas con balas que ustedes recibieron en campaña electoral? ¿Qué ha pasado? Lo digo porque todos los que nos hemos dedicado a la política alguna vez hemos sido amenazados. Esto sucede. Y cuando sucede hay que hacer dos cosas: denunciarlo —eso lo hicieron bien— y, en segundo lugar, callarse, porque si no, se produce un efecto llamada. Y ustedes lo que hicieron fue todo lo contrario, utilizarlo política y miserablemente para tratar de sacar algún voto más, con el resultado que tuvieron, el mismo que van a tener en las próximas elecciones generales en nuestro país, exactamente el mismo. *(Aplausos)*.

Oiga, ¿qué hace usted apoyando la famosa patada en la puerta, como su compañero Corcuera? Yo les deseo a los policías que están siendo ahora procesados el mejor de los éxitos, sin duda, pero usted tiene la obligación de defender la inviolabilidad del domicilio prevista en el artículo 18 de nuestra Constitución. Quizás es coherente con la política que ustedes siguen en relación con la ocupación ilegal en nuestro país. Hoy, por cierto, han tomado unas medidas que consisten básicamente en una intervención de la vivienda en nuestro país, y lo que va a provocar es que haya más inseguridad jurídica, menos vivienda en alquiler y también menos actividad económica. Pues bien, menos intervención en la vivienda y más intervención para que no haya ocupación ilegal en España. Protejan la propiedad privada en su integridad. ¿Usted sabe, según datos del Ministerio del Interior, cuántas viviendas son ocupadas ilegalmente diariamente en España? Que es un drama, ¿eh? Claro, como no les pasa a ustedes... Pero es un drama. En España, se ocupan ilegalmente a diario cuarenta y una viviendas. En este rato que usted y yo vamos a dialogar, o a hablar, o a conversar, o como se le quiera llamar, una vivienda va a ser ocupada ilegalmente, y en total hoy serán cuarenta y una. Nosotros le hemos trasladado propuestas concretas para endurecer las penas y dar a facultades a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que 24 o 48 horas puedan echar a los okupas de viviendas. Protejan la vivienda del conjunto de los ciudadanos.

Por cierto, ¿qué pasó con la falsa agresión homófoba en Malasaña? Otro charco que además creo usted mismo. Se tiró tres días demonizando a una determinada ideología cuando usted ya sabía o debía saber que la policía tenía serias dudas de la veracidad de la denuncia. Y usted

insistió. Eso va en contra de lo que tiene que ser un ministro del Interior, que tiene que ser una persona equilibrada, sensata, coherente, que espere a que se resuelva una investigación policial para que pueda sacar conclusiones. *(Aplausos)*. ¿Sabe quién genera odio? Usted es el que genera odio. Usted y sus actuaciones son las que generan odio. Es usted. *(Aplausos)*.

¿Qué me dice usted de la entrada ilegal del señor Brahim Ghali? ¿Qué sabe usted? Porque usted aparece en todos los papeles. No sé si será usted la equis, si usted protege a la equis o si usted conocía la entrada del señor Ghali, porque ustedes se protegen bajo la Ley de secretos oficiales. Mal asunto, algo tienen que ocultar. Pero sería bueno que subiera usted aquí y contestara si lo conocía, si lo autorizó, si habló con el señor Sánchez, si fue el señor Sánchez el que dio la autorización de la entrada ilegal de una persona que había sido acusada de graves delitos por un juzgado. Sería bueno que usted contestara.

Y hablando de Cataluña, porque he escuchado a la señora Escandell hablar de Vía Layetana. Mire, el Partido Popular quiere que la policía municipal siga en Cataluña y siga en Vía Layetana. Quiere que sea así. Y espero que usted suba aquí y lo deje bien claro. Y también me hubiera gustado que en la contestación dada a la señora de Esquerra le hubiera dicho que no estaría nada mal que contestara o que, por lo menos, condenara a aquellos que cada vez que se manifiestan acaban sus juergas delante de Vía Layetana y de la Policía Nacional, tirando piedras a la Policía Nacional de España en Cataluña. Ya me gustaría que se lo dijera a la señora de Esquerra Republicana. Por cierto, espero que no vuelva a suceder lo que pasó en Cataluña cuando la Generalitat no quiso vacunar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo su silencio cómplice, y fue el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña el que les obligó a hacerlo.

Mire, señor ministro, usted no da una, no da una. Es verdad que es usted un chollo para la oposición, hay que reconocerle que es un chollo, porque no paramos con usted, pero el problema es que usted es ministro del Interior y usted tiene la responsabilidad de la seguridad de nuestro país, y eso es algo muy serio. Es usted un chollo para la oposición, pero es un desastre total como ministro. ¿No se cansa, señor Marlaska, de hacer el trabajo sucio a Pedro Sánchez? ¿No se cansa de la obediencia debida? ¿No se lamenta de traicionar sus propios principios? ¿No se cansa de perder prestigio a borbotones cada vez que toma una decisión? ¿Es que no se cansa, señor Marlaska? No me importa su muerte civil una vez que salga del ministerio, me importa ahora su gestión como ministro del Interior. ¿Le compensa? ¿Hasta dónde? Ha traicionado a las víctimas del terrorismo, sí, ha traicionado a las víctimas. Ha traicionado a la verdad; la ha traicionado porque a mí me mintió en sede parlamentaria en relación con el cese de Pérez de los Cobos. Ha traicionado a la ley incumpléndola en numerosas ocasiones. Ha traicionado la confianza por la cual le nombraron y generó expectativas en el conjunto de los ciudadanos. Ha traicionado todo eso. ¿Le compensa, señor ministro? ¿Sabe cuál es la única prioridad que tiene ahora mismo su ministerio? Que usted deje de ser ministro cuanto antes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez-Maíllo, le refiero, en primer lugar, que creo que son ustedes los que me consolidan como ministro, no el trabajo tan excepcional, extraordinario e importante que hace el conjunto de mis colaboradores en el Ministerio del Interior. *(Aplausos)*. En segundo lugar, no sé si usted va a pedir hoy también la dimisión de su portavoz —creo que es senador por Segovia, Sotosalbos— por los acuerdos a los que llegó con Bildu cuando era alcalde de Vitoria-Gasteiz. *(Aplausos.— Rumores)*. Podemos ampliar las peticiones de dimisión. *(Rumores.— Protestas)*.

Me gustaría comenzar este debate... *(Continúan los rumores)*. Si quieren debatimos. Se trata de escuchar. Gracias.

Me gustaría comenzar este debate —si podemos—, en nombre del Gobierno, haciendo algo habitual. Quiero, básicamente, felicitarle porque con esta iniciativa en el Pleno, ya llevamos tres en 2021. Ha triplicado usted su trabajo de 2020, cuando solo me formuló una pregunta. *(Aplausos)*. Por tanto, señor Martínez-Maíllo, vamos avanzando poco a poco, pero progresamos

adecuadamente. Cerca del ecuador de la legislatura, nos estamos dando cuenta de que el principal partido de la oposición tiene un portavoz del Interior.

Le felicito también porque me permite exponer ante el Pleno de esta Cámara la labor de este ministerio, que, por cierto, es muy diferente de la colección de lugares comunes, falsedades y mentiras que ha vertido usted en la tribuna. ¿Y cuál es esa labor si hablamos en serio? Se la resumiré en tres puntos: capitalizar, institucionalizar y humanizar la política de seguridad de este país, que ustedes destruyeron durante siete años. (*Aplausos*). Capitalizar, señor presidente, porque todas sus señorías recordarán —mi interpelante seguro que sí por sus responsabilidades en aquel momento— una campaña del Partido Popular, durante 2011, en algunos municipios conocidos por su papel, sí, en la Gürtel. Mientras sus alcaldes y concejales se veían envueltos en casos de corrupción, el Partido Popular se dedicó a señalar a los docentes de la educación pública —pongo entre comillas— como privilegiados, con noventa días de vacaciones y menos trabajo que los docentes de la privada y la concertada. Recordarán los señalamientos de personas muy relevantes de los anteriores gobiernos del Partido Popular a los parados que cobraban el subsidio durante la gravísima crisis. Recordarán a una diputada popular gritando: ¡Que se fastidien!, —por usar una palabra correcta—, mientras se votaban recortes. Recordarán ataques a lo público cuando más necesario era proteger nuestro bienestar, a diferencia de lo que se ha hecho con la última crisis sanitaria. Ustedes, con la crisis como excusa y una agenda radical de derechas, como les ha recordado hoy también la ministra de Hacienda, recortaron becas, suprimieron más de la mitad de las ayudas a libros de texto, suprimieron plazas de profesor, recortaron en dependencia, impusieron copagos, hasta recortaron la autonomía de los municipios, algo que a usted, como exconcejal y responsable de política municipal, debería avergonzarle un poco. (*Aplausos*). Y la seguridad, señoría, por desgracia, que es de lo que debería haber hablado usted, tampoco se libró de ustedes. Suprimieron el 10 % de la plantilla del Ministerio del Interior, con el recorte, como les he dicho, de 12 000 efectivos —tanto que quieren ustedes a las fuerzas y cuerpos de seguridad—, mermaron el personal de las jefaturas de tráfico, en Instituciones Penitenciarias dejaron de invertir en medios e infraestructuras y vivieron de las rentas de las políticas de los ministros Alonso, Rubalcaba y Camacho en seguridad vial, protección civil y política migratoria. (*Aplausos*).

Por tanto, la prioridad del Gobierno ha sido, desde 2018, y sigue siendo, porque la pandemia nos ha mostrado con crudeza las consecuencias de lo que sucede cuando se debilitan los servicios esenciales, recuperar, sí, recuperar la seguridad como un bien público. Y eso se hace recuperando efectivos, con tasas de reposición de más del 15 % en fuerzas y cuerpos de seguridad, con la consolidación de 807 millones en equiparación salarial, que ustedes nos dejaron en un cajón porque no querían cumplir sus propios compromisos. También hemos contratado 145 examinadores en la Dirección General de Tráfico y hemos fortalecido la situación de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Hemos impulsado un plan de infraestructuras que nos permitirá, hasta 2026, invertir 600 millones en comisarías, casas cuartel e infraestructuras en la seguridad del Estado. Pregunte a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Hemos traspuesto directivas como la PNR o la Ley de protección de datos, que ustedes dejaron paralizadas y que suponían multas altísimas. Hemos modernizado el perímetro fronterizo y puesto en marcha el nuevo modelo de CIE. Hemos actualizado la normativa en materia de seguridad vial o el Sistema Nacional de Protección Civil, como hemos hablado hoy. Es decir, senador Martínez-Maíllo, hemos revertido todas y cada una de sus decisiones políticas en materia de seguridad, porque mientras que para ustedes lo público era un gasto, para nosotros es una inversión. (*Aplausos*). Inversión en igualdad de oportunidades, inversión en bienestar y, desde la perspectiva de mi ministerio, inversión en derechos y libertades para todas y todos.

Pero, señor presidente, junto a la capitalización, el Gobierno tiene una segunda prioridad: recuperar la institucionalidad del Ministerio del Interior, porque mientras el Gobierno popular recortaba, reitero, nada menos que el 10 % de la plantilla del Ministerio del Interior, con la supresión de 12 000 efectivos, sus jefes —lo sabe, señoría, ¿verdad?— se dedicaban a otras cosas en el Ministerio del Interior. (*Aplausos*). No lo digo yo, lo dijo nada menos que una comisión de investigación del Congreso. Abro comillas: Estas decisiones han supuesto una inaceptable utilización partidista de los efectivos, medios y recursos del departamento del Interior y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, con un abuso de poder que quebranta las reglas esenciales de la democracia. Y lo reitera un reciente auto del Juzgado Central de Instrucción número 6, otro poder

del Estado, cuando describe que en sus gobiernos se usaba el Ministerio del Interior para organizar y dirigir operaciones partidistas. Es decir, su gestión se resume en que ustedes recortaban y aquello que no suprimían lo utilizaban para llevar a cabo informes a medida, policías patrióticas y para tapar los problemas de corrupción del partido del que usted, senador Martínez-Maíllo, era el número tres y portavoz en cada rueda de prensa desde 2015, no sé si lo recuerda. *(Aplausos)*.

Ante esta perspectiva, señor presidente, el Gobierno ha tenido, tiene y va a seguir teniendo que recuperar la dignidad y la decencia de este ministerio. En primer lugar, impulsando una profunda conformación de equipos basada en la profesionalidad, la confianza y la ejemplaridad. En segundo término, impulsando la tolerancia cero con conductas que se desvíen de la función constitucional del Ministerio del Interior, que no es otra que hacer de nuestro país un entorno seguro en el que ejercitar nuestros derechos y libertades. Y lo hemos hecho con valentía, sí, se lo digo, con valentía, con la fortaleza de nuestros principios y siendo consecuentes con las decisiones que hemos tomado.

Por tanto, señoras y señores senadores, capitalizar, institucionalizar, pero también humanizar la política de seguridad, construyendo un nuevo modelo de seguridad 2030 pensado para la próxima década. Es un proyecto que, como dije en esta Cámara cuando presenté las líneas generales del departamento, integra dimensiones tan relevantes como seguridad ciudadana, protección internacional, seguridad vial, protección civil o digitalización segura. Es un modelo consciente de la mayor potencialidad que tiene el Ministerio del Interior, que no es otra que sus cientos de miles de empleados públicos que trabajan para proteger nuestros derechos y nuestras libertades. El modelo de seguridad 2030 se asienta, como he expuesto, en la premisa de que es imprescindible dotar a nuestros entornos físico, digital, territorial y vial de certidumbre, asegurando, vuelvo a decir, la transición digital, con el impulso de una política migratoria basada en la lucha contra la trata de seres humanos y la definición de rutas legales y seguras. La diferencia es que con ustedes no había política migratoria. *(Protestas)*. Hemos hecho del sistema vial un sistema seguro. El modelo de seguridad 2030, señoras y señores senadores, tiene como aspiración garantizar la convivencia, luchar contra la dominación y el odio, prevenir la delincuencia organizada y el terrorismo, y proteger a los colectivos vulnerables, generar siempre valor público, dotar de más medios a nuestros empleados públicos con mayores ofertas de empleo público, mejorar las condiciones laborales e invertir en medios materiales.

Creo que, a pesar de que usted ha utilizado esta interpelación —algo que, por otro lado, hacen mucho no solo las señorías del PP, sino también de Vox para hablar de sí mismos, no sé si para reivindicarse en su partido—, hay que ser valiente, proponer medidas, orientaciones estratégicas o sugerir mejoras, a ver si lo hacen en algún momento. En ese sentido, y para terminar, hasta el diputado señor Gil Lázaro, con el que tiene, por lo menos, un pasado común, me pidió disculpas el pasado Pleno en el Congreso de una forma un poco implícita, no muy explícita, pero las pidió. Usted, en cambio, parece que se reitera en sus posiciones, que para usted la palabra disculpa no existe.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante, el senador Martínez-Maíllo. *(Rumores)*.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias.

Señor ministro, la última vez que se levantaron las señorías del Partido Socialista para apoyar a un ministro fue cesado al poco tiempo, así que yo de usted me lo miraría. *(Aplausos)*.

Oiga, señor ministro, vaya papelón el suyo. No ha dedicado ni un minuto a defender su gestión. Se ha dedicado usted a interpelar a la oposición y yo le quiero decir, una vez más, y lo he hecho siempre: Oiga, sea un poco demócrata, aquí venimos a interpretar a usted. ¡Es usted quien tiene que contestar su miserable gestión al frente del Ministerio del Interior! *(Aplausos.— Rumores.— Protestas)*. Es usted el que tiene que contestarlo. Mire, usted ha citado a un montón de ministros. *(El señor Rodríguez Esquerdo. ¿Miserable?)*. Sí, miserable; ahora voy a explicarlo.

El señor PRESIDENTE: Senador Rodríguez Esquerdo, por favor...

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Miserable, ¡claro que sí! ¿O no es miserable hacer purgas en el Ministerio del Interior por no hacer obediencia debida? ¿No es miserable? (*Aplausos.— Protestas*). ¿O no es miserable sacar a la directora general de la Guardia Civil para hacer campaña electoral por el Partido Socialista por primera vez en la historia? (*Aplausos.— Rumores*). ¿No es miserable? ¿O no es miserable que ustedes no contesten permanentemente y sea el ministro del Interior más opaco de la historia de la democracia? (*Aplausos*). ¿No es miserable? ¡Claro que sí!

Mire, usted ha citado a varios ministros; solo le ha faltado citar a Barrionuevo y a Corcuera. (*Aplausos*). Se lo voy a decir una sola vez y espero que les sirva a ustedes y a usted. (*El señor Martínez-Maíllo Toribio señala con el dedo a los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista y al señor ministro del Interior.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego que guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Se lo voy a decir una sola vez: El único Gobierno condenado por crear una estructura policial paralela y parapolicial con fines de terrorismo de Estado fue el Partido Socialista Obrero Español, y acabó con un ministro del Interior en prisión. (*Aplausos*). Se lo voy a decir una sola vez y nunca más, y no me gustaría volver a repetirlo: El único Gobierno condenado por utilización de fondos reservados para fines ilícitos fue el Partido Socialista Obrero Español. (*Aplausos*).

Y ahora, señor ministro, hable de mi trabajo, hable de mi trabajo lo que quiera, porque yo era coordinador igual que usted era miembro del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP, exactamente igual. (*Aplausos*). Mire, yo creo que usted predica la fe del converso. Como a usted le daba igual ser ministro de cualquiera, del Partido Popular o del Partido Socialista, como usted está al lado de radicales, se dedica a ser más radical que los radicales, a ser más talibán que los talibanes. (*Aplausos*).

¿Me habla de dignidad? ¿Usted, de dignidad? ¡Si a usted le pita hasta la Guardia Civil en cualquier acto y tiene que hacer actos en el interior! (*Aplausos*). Señor Marlaska, reconozca que todo le sale mal. Reconozca que usted utiliza la prepotencia. Reconozca que usted utiliza la arrogancia. Y reconozca, de una vez por todas, que usted sobra en política. ¡Es un error en política y cuanto antes se vaya, mejor para usted y para la democracia española!

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestos en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior. (*Aplausos*).

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez-Maíllo, voy a contestar simplemente a alguna de sus hiperventilaciones. (*Risas*). Últimamente, creo que hago de psicólogo para mucha gente; sin duda, es un ahorro para el erario público. Escuchen. ¿No he hablado de mi trabajo y del trabajo del Ministerio del Interior? Ofertas de empleo público para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Plan de infraestructuras, trabajamos en seguridad vial de forma seria y la planificación en protección civil. Lo que le estoy diciendo, todo ello, eso y mucho más hacemos, como en materia de ciberseguridad, etcétera, con un equipo absolutamente profesional y dedicado. Con lo cual, usted es el que no ha dicho nada de eso. ¿Por qué? Porque no les interesa, porque para ustedes la seguridad es un gasto, no una inversión como anteriormente decía. (*Aplausos*). Y mire, le voy a dar un ejemplo a este respecto, vea qué diferencia. Usted me ha hablado y ha dicho la palabra vacunas, y yo le digo: Piolín. Nosotros no dejamos que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando tienen que actuar o ir a cualquier parte de España, estén en aquellas condiciones penosas, atentatorias de la dignidad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, a las que tanto dicen querer ustedes. (*Aplausos*).

Okupaciones. Ha hablado de ellas y de la lucha contra las okupaciones. Parece desconocer que la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior ya han dado y dictado instrucciones oportunas. Y parece que tampoco ha escuchado a la ministra de Justicia —yo no estaba, pero la he escuchado— cuando ha dicho cómo se han ido reduciendo los números de denuncia por usurpación, por okupación. Y ha hecho un comentario, cuando ha dicho que

en 24 horas fuera todos, que casi es como lo de la patada en la puerta de la que antes hablaba. Igual con su reforma quiere que no se exija autorización judicial en ningún momento, en ningún lugar y ante ninguna circunstancia.

Vocal a propuesta del PP. No escondo nada, evidentemente, a diferencia de otros, porque yo en los únicos papeles en los que he salido ha sido en los papeles de ETA, no sé otros, pero yo solo en los de ETA. *(Aplausos)*. Y le digo que fui vocal elegido por el Senado y a ustedes les solicito y les pido que procedan, en ese sentido, con la misma ley y ordenamiento jurídico, a renovarlo de una vez y a ser constitucionalistas. ¡Se lo exijo! *(Aplausos)*. Quizá, fue la primera y única vez que acertaron ustedes en esa materia. *(Risas)*.

Y voy a terminar con lo del abucheo porque me duele, porque ustedes le están haciendo el papel a la gente de Vox *(Aplausos)*, porque a la Guardia Civil se la defiende con actos. *(Aplausos)*. A mí se me puede abuchar, se me puede escrachear en el Ministerio del Interior y en cualquier sitio, se me puede pedir la dimisión, solo faltaría; es la libertad de expresión de la ciudadanía española. Pero ustedes están justificando que un acto de conmemoración, de celebración de la Guardia Civil pueda ser utilizado para abuchar al ministro del Interior. *(Aplausos)*. Ahí a quien se le destrozó el acto fue a la Guardia Civil. *(Aplausos)*. Ustedes, que tanto quieren a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, respeten los actos y, para eso, no justifiquen ni indirectamente conductas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): A mí, repito, se me puede escrachear en cualquier sitio.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. *(Continúan los aplausos)*.

Señorías, si me lo permiten, me gustaría continuar con el desarrollo del Pleno. Muchas gracias a todos y a todas.

## 5.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.

(Núm. exp. 670/000091)

AUTOR: JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, interpelación sobre las consecuencias... *(Continúan los aplausos)*. Señorías, muchas gracias. *(Rumores)*. Intentaba exponer el asunto que vamos a debatir a continuación, que supongo que será del interés de todas sus señorías.

*El señor presidente lee el punto 5.3.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Universidades, el señor Marlaska felicitaba a un senador del Grupo Popular y yo voy a comenzar también dándole la enhorabuena en nombre de mi grupo. Usted ha conseguido lo que sus colegas del Consejo de Ministros y sus asesores anhelan todos los días, que es poner de acuerdo a todas las partes; lo ha conseguido, claro que poniéndolos a todos en contra de su propuesta de ley orgánica del sistema universitario. Por hacer un repaso rápido: profesores de universidad, docentes, en contra; estudiantes, la rechazan; personal de administración y servicios, perplejos; sindicatos, en contra; universidades privadas, en contra, y universidades públicas, también; rectores, atónitos hoy por segunda vez y la CRUE, también; Creup, más de lo mismo, e igual Ceune. No hay más que leer las redes sociales para ver los consejos sociales alarmados, así terminan todos los actores que están implicados en el desarrollo de esta ley. Además, eso después de contarnos que es el resultado de más de setenta reuniones con diferentes colectivos.

Parece, señor Castells, que no ha prestado demasiada atención a las numerosas organizaciones y representantes con los que nos dice que se ha reunido. En cualquier caso, ya estábamos preparados; nos lo dijo en su comparecencia en el Senado, con ese tono tan conciliador que a veces tiene: habrá ley, con acuerdo o sin él. De todos modos, esto de no hacer caso tampoco es nuevo. La última semana, sin ir más lejos, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* un real decreto del Ministerio de Universidades, a pesar de las advertencias que le hacía el Consejo de Estado a través de su dictamen. Poco relevante le debió parecer el principal órgano consultivo del Gobierno cuando no le hizo caso alguno, y como el dictamen reveló la insolvencia en su modo de hacer normas, usted debió pensar que para qué enviar la ley a informe del Consejo de Estado, así que, mientras sus colegas ministros envían sus textos de ley a dictamen del órgano consultivo, usted, con un proyecto de ley orgánica, decide obviarlo, hecho que a buen seguro se sumará al desastre al que parece abocada esta ley.

Ministro, son numerosas las voces que manifiestan la regresión que supone la ley, los reales decretos que ya ha publicado y su cambio de opinión en solo unos meses. ¿Le suena el bloque de Turquía, Grecia, Ucrania, Georgia? Pues con el real decreto publicado hace unos días pasamos a ser, junto a ellos, los únicos países del Espacio Europeo de Educación Superior cuyos grados van a ser solo de 240 créditos. ¿Sabe cuántos países conforman este espacio? Cuarenta y nueve países. ¿Cree que hacemos más Europa con esta medida? ¿Cree que somos más competitivos respecto a nuestros títulos? Eso sí, son 200 créditos, si me permite, *prêt à porter*, porque para evitar la vergüenza de que nos expulsen del programa de universidades europeas, no ha quedado otra que excepcionar los títulos que se incluyan en este programa. Estos sí podrán ser de 3 años o de los años que se decidan, con lo cual tendremos estudiantes de primera y estudiantes de segunda con los mismos títulos. ¿Cree que esto es razonable? ¿Ha pensado qué hacer con los estudiantes matriculados si estos programas no superan la evaluación intermedia antes de que finalicen sus estudios? ¿Dejarán de reconocer los títulos a miles de estudiantes? Ministro, no se puede legislar sin pensar en las consecuencias y con la inseguridad jurídica a la que nos aboca. Eso sí, la ley también con alguna excepción, como hace con la disposición adicional séptima y su efecto positivo sobre universidades *online* como la UNED o la UOC. ¿Sabe que cuando avanzamos hacia la especialización hay universidades especializadas internacionalmente reconocidas, como la SLU en Suecia, o probablemente una que conoce muy bien, como la Caltech, en California, que podrían no ser universidades reconocidas en España con la normativa que ha aprobado? ¿Le parece razonable?

Ministro, los estudiantes denuncian que usted solo ha negociado su futura ley con los rectores, y los rectores que su ley no representa un modelo de universidad y de sistema universitario reconocible y competitivo. ¡Vaya tarjeta de presentación! ¿Dónde está en su ley un modelo de universidad fuerte, competitiva, adecuada a los retos de una sociedad europea del siglo XXI? ¿Dónde está esa ley que respete la autonomía, la libertad y, al tiempo, sea exigente con la rendición de cuentas, los indicadores de resultados y la transparencia? ¿Dónde está un sistema universitario que fortalezca un sistema nacional de acceso y de admisión con un distrito único, pero con una EBAU también única que garantice la igualdad de oportunidades?; un sistema que incluya un sistema de becas y ayudas al estudio adecuado y que también permita una movilidad internacional real con programas complementarios a Erasmus, que reconozca a los mejores o que facilite la movilidad de los profesores entre universidades de una misma comunidad autónoma —en estos momentos prácticamente imposible—, o entre comunidades autónomas o entre universidades e institutos de investigación o entre universidades y el tejido innovador, que tanta falta hace. La universidad ha de ser transparente en sus cuentas, pero también, por ejemplo, con indicadores de empleabilidad de sus titulaciones, que permita la intensificación de los profesores en docencia e investigación. No todos pueden hacer de todo todo el tiempo ni tampoco es eficiente. Un modelo de universidad basado en la libertad, la responsabilidad, la capacidad de elegir, la autonomía o la rendición de cuentas. Universidades abiertas, menos burocratizadas, donde puedan especializarse y que promuevan o incentiven la coordinación entre ellas, como ha hecho Francia con tan buenos resultados internacionales, que formen a los mejores profesionales en un mercado laboral que ya es global y deslocalizado. Frente a este, ¿cuál es su modelo? Usted presenta una pobre modificación de la LOU de 2001 y sigue rígida, burocratizada, nace antigua. Dice la CRUE, con elegancia: la ley es poco innovadora y no se adapta a las necesidades de transformación que requieren tanto el sistema de educación superior como las universidades en particular.



Señor ministro, los rectores están orgullosos de inaugurar el curso académico en nombre de su majestad el rey Felipe VI y de que lo presida, como hace unas semanas ocurrió en Córdoba, y de expedir los títulos universitarios en nombre de su majestad el rey, y millones de egresados de recibirlos y sus familias también, a pesar de que puede ser que a usted y a unos pocos no les guste. Señor ministro, que su única aportación a la ley, en cuanto a las funciones de las universidades respecto a la LOU, sea que deben formar a ciudadanas y ciudadanos a través de la transmisión de los valores democráticos fundamentales, es conocer muy poco a las universidades; o decir que las universidades promoverán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en materia de memoria democrática como forma esencial de educación de las nuevas generaciones, es conocer muy poco a las universidades. Las universidades tienen muy buena memoria democrática y los españoles aún más, reconociéndoles el papel esencial en nuestra democracia, en nuestra transición, en nuestra Constitución.

¿De verdad es esto lo que tiene que aportar? ¿No cree que con la ley podría haber resuelto, por ejemplo, el lío que ustedes han creado con el sexenio de transferencia? ¿No cree que con la ley podría haber resuelto el acceso de estudiantes extranjeros a nuestras universidades? ¿No cree que con la ley podría haber facilitado a las empresas que colaboren con las prácticas de los alumnos en esa forma dual o no, una bonificación en la Seguridad Social o una deducción fiscal aplicable al impuesto sobre sociedades? ¿No cree que con la ley podría haber resuelto la naturaleza del IVA en las universidades, o cómo afecta la Ley de contratos del sector público?, ¿o facilitar el primer empleo de los egresados?, ¿o mejorar la investigación, e incluso declarar como esenciales los laboratorios de las universidades ante futuras emergencias nacionales?, ¿o poner solución a la complicada compatibilidad de los profesores de ciencias de la salud entre su actividad académica y su actividad asistencial, especialmente en los primeros estadios de especialización? ¿Han evaluado las consecuencias de minusvalorar la función de Aneca, dejándola como una agencia menor? ¿Han evaluado las consecuencias de no acreditar a los profesores? ¿Tienen memoria económica? Y no nos diga que las competencias son de las comunidades autónomas, que ya lo sabemos. Solo pretendemos que conteste a estas preguntas antes de que avance en su propuesta, porque las consecuencias pueden no tener retorno.

La ley es incapaz de atender a nuestro heterogéneo sistema universitario de universidades grandes y pequeñas, públicas y privadas, jóvenes o históricas, que no responden ni pueden hacerlo al mismo patrón que propone la ley, porque no es una ley adecuada para la universidad española ni es desde luego nuestra ley. Pero a usted esto parece que le importa poco y prefiere dedicarse a los comentarios a los que nos tiene acostumbrados, a los cambios de criterio o a sus genuinos chascarrillos, que poca gracia hacen; si no, pregúntele a los estudiantes que tuvieron que abandonar urgentemente sus viviendas y sus colegios mayores y a los que no les permitió recoger su material de estudio hasta meses después, porque no hizo nada, como tampoco hizo para considerar como esenciales al profesorado de universidad y al personal de administración y servicios. Señor ministro, tómese en serio, rectifique o abandone un proyecto de ley que solo traerá confusión e inseguridad jurídica al sistema universitario que usted ha definido en un anteproyecto de ley y del que usted será responsable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez Rojas.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Universidades.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señoría, le agradezco de verdad su interpelación porque me permite presentar sintéticamente una respuesta a lo que usted me ha planteado, que son las consecuencias de la aplicación de las medidas recogidas en el anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario. Pues bien, le voy a explicar las consecuencias, es decir, el cumplimiento de los objetivos de la ley y los instrumentos para cumplirlos. En primer lugar, efectivamente hemos hecho una muy amplia consulta con toda la comunidad universitaria durante muchos meses, y en esta consulta hemos incluido a los grupos parlamentarios; en particular, tuvimos una reunión de consulta larga y muy productiva con el Grupo Parlamentario Popular, con la vicepresidenta Ana Pastor y con las diputadas Sandra Moneo y María

Jesús Moro. Después, hemos continuado hasta presentar lo que hoy es un anteproyecto, y subrayo el prefijo ante, porque antes de llegar a ser ley tiene que pasar por otro proceso de consulta y de trámite hasta finalmente llegar a ustedes, que son quienes últimamente podrán decidir, porque para eso son los legítimos representantes de los ciudadanos. Esta ley tiene objetivos muy concretos e instrumentos muy concretos que están todavía en trámite de consulta, por tanto, sujetos a cambios, y no es un problema cambiar, porque justamente los anteproyectos son para poder debatirlos, consultarlos y cambiarlos cuando es necesario hacerlo, cuando no hay suficiente consenso. Por cierto, lo que ha dicho usted sobre la falta de consenso simplemente no es verdad; si no, lea los comunicados de ayer en las redes del representante de los estudiantes, de los sindicatos, etcétera. Desde luego la CRUE, los representantes de los rectores nunca se han opuesto a esta ley, han planteado problemas y consultas que naturalmente se han escuchado y que en estos momentos estamos recogiendo, de forma que volvemos a cambiar algunos elementos.

Va a haber una ley, pero una ley que llegue con el más amplio consenso posible para llevar a cabo los objetivos que nos proponemos: en primer lugar, una universidad de calidad; la calidad es esencial. Para ello hemos establecido criterios de calidad para la creación y reconocimiento de las universidades; hemos reforzado el papel de las agencias nacional y autonómicas de evaluación y acreditación, siempre que estén reconocidas en Europa para dicho reconocimiento. Para asegurar la calidad del personal docente e investigador, hemos establecido sistemáticamente la evaluación y la acreditación a la vez en docencia, investigación y transferencia; hemos aumentado la calidad de la enseñanza en el respeto de la autonomía de las universidades en sus programas, facilitando la creación de nuevas titulaciones y apoyando la innovación docente, por ejemplo, aumentando la interdisciplinariedad, creando itinerarios abiertos, títulos interuniversitarios, nacionales e internacionales. Hemos procedido ya, de entrada, a una recualificación del personal docente e investigador y del personal técnico de gestión y de servicios. Hemos creado programas de movilidad y de experiencia internacional. Hemos creado una nueva figura en la ley, la de profesores distinguidos en condiciones excepcionales para atraer talento al más alto nivel internacional.

El segundo gran objetivo, que afirmamos porque es parte de lo que es el programa de nuestro Gobierno progresista, es la equidad. Para ello, estamos democratizando el acceso a la universidad a través de la limitación y reducción progresiva de los precios públicos, así como de un modelo de becas basado en criterios socioeconómicos y no simplemente de crédito. Hemos establecido y reforzado una política de equidad de género, reforzando las unidades de igualdad y estableciendo medidas concretas de paridad de género en todos los niveles de la universidad. También hemos afirmado una política de antidiscriminación, incluyendo las unidades de diversidad como elemento clave, y hemos aumentado la accesibilidad, insistiendo, por un lado, en el cupo necesario para las personas con discapacidad y, por otro lado, en la accesibilidad física total en todos los campus universitarios.

Tenemos también como objetivo reforzar la producción y transferencia de conocimiento. Para ello, establecemos la obligación de que cualquier universidad, pública o privada, dedique al menos el 15 % del presupuesto a la investigación. Hemos establecido una reserva en las universidades públicas del 15 % de plazas convocadas para los investigadores, siempre mediante concurso. Hemos realizado la evaluación y acreditación según actividad de investigación y transferencia; reforzamos los centros conjuntos OPI universidades; fomentamos la ciencia abierta; impulsamos la convocatoria de programas liderados por jóvenes investigadores e investigadoras.

El cuarto objetivo es una educación adaptada a las demandas y los valores de la economía y de la sociedad. Para ello reforzamos y establecemos la formación dual, las prácticas en empresas y organizaciones, la colaboración con entidades para actividades de investigación y transferencia de conocimiento, la creación y participación en entidades o empresas basadas en el conocimiento, el apoyo al emprendimiento, la investigación colaborativa entre universidades y entidades o empresas y el impulso a los doctorados industriales. En cuanto a las demandas de la sociedad, estamos preconizando la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible en los estudios universitarios y la responsabilidad de las universidades en la cohesión territorial, cultural y lingüística de los territorios.

El quinto objetivo es reforzar la gobernanza, una gobernanza democrática y eficiente, para lo cual aumentamos considerablemente la autonomía de las universidades y el poder del claustro; el claustro va a poder decidir muchas cosas por sí mismo una vez elegido democráticamente. Hemos incrementado la participación estudiantil y reforzado los derechos de los estudiantes. También

hemos establecido, para una gestión más eficaz, para todos los cargos unipersonales mandatos de seis años no renovables y no prorrogables. Y hemos incrementado la presencia en el consejo de gobierno del consejo social y reforzado en general el papel del consejo social como articulación con el conjunto de la sociedad. Con respecto a las elecciones de rector, decanos, etcétera, simplemente hemos establecido el mantenimiento de la elección por sufragio universal ponderado.

El sexto objetivo es una financiación suficiente y una gestión presupuestaria transparente que incluye un incremento de la inversión en educación universitaria, junto con el conjunto del sistema educativo, de un 5 % para el conjunto del sistema educativo en la próxima década mediante acuerdo con las comunidades autónomas. Establecemos una programación plurianual del presupuesto, cada universidad debe establecer un sistema de contabilidad analítica, y establecemos medidas para el impulso del mecenazgo y del patrocinio. En fin, respecto a la carrera académica, es una carrera predecible y estable con tres niveles —ayudante doctor, titular, catedrático—, reducimos la temporalidad, aumentamos el porcentaje de funcionariado al 55 % y establecemos medidas específicas transitorias para resolver la precariedad del profesorado social.

Y el último objetivo es incrementar la internacionalización de la universidad mediante alianzas interuniversitarias, títulos y programas conjuntos con las universidades extranjeras y el fomento de la movilidad del estudiantado y de los profesores. Con ese conjunto vamos a tener una universidad moderna pero democrática y equitativa, y en ese sentido es una combinación de lo que es la política del Gobierno, desarrollo sostenible, crecimiento, modernización y, al mismo tiempo, equidad y respeto de los derechos humanos y de los valores democráticos.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador interpelante, Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Gracias.

Señor ministro de Universidades, desde el profundo respeto que le tengo como académico y como investigador, le tengo que mostrar de nuevo mi desacuerdo y el de mi grupo con su modo de proceder y con los contenidos que ha presentado en este anteproyecto de ley. Porque ustedes han presentado ya un anteproyecto de ley, que puede ser poco elaborado, pero es un anteproyecto de ley, y una memoria de impacto normativo a la que pensaba que se iba a referir también durante su intervención. Además, nos ha hablado de muchas medidas que ni son nuevas ni tan siquiera son de este Gobierno. De verdad, yo solo encontraría la explicación en la celeridad de hacerlo como consecuencia de los compromisos de reforma adquiridos con la Comisión Europea, y en ese caso flaco favor le estarían haciendo a las universidades con un sistema universitario que, desde luego, requiere de reflexión y de acuerdos; una ley basada en una planificación ordenada, como podría haber sido la derivada de lo que ya solicitamos como estrategia española de educación superior. Y es que, claro, nos dice que el objetivo es que sea una universidad democrática y equitativa, y mi pregunta es si considera que la universidad española en estos momentos es democrática y equitativa. La sensación es que, frente a lo que tendría que haber sido un proceso ordenado, se está construyendo una ley sobre la marcha y que es capaz de proponer lo uno y lo contrario. Las universidades españolas no se pueden dejar llevar por vaivenes oportunistas, porque con mucho esfuerzo han contribuido a transformar nuestra sociedad en los últimos cuarenta años, y así debe seguir siendo, con muchas cosas que mejorar, por supuesto, pero desde luego no las que incluye esta ley ni en forma ni en fondo. ¿En qué mejora la ley la formación de los estudiantes o la investigación o la transferencia de conocimiento? ¿Cómo hace esta ley mejores universidades, más relevantes, mejor posicionadas? ¿Cómo mejora esta ley la financiación de las universidades, ya sea de un modo directo o indirecto? Como se suele decir, para muestra, un botón: incluyen un artículo de mecenazgo que deja en peor posición a las universidades que la que tienen actualmente

Créame: nuestras universidades necesitan una ley que configure un sistema flexible, una universidad que atraiga, una universidad donde el talento se premie, porque al final universidad es universo y no uniformidad, y ustedes han hecho una ley para la uniformidad y no para la universalidad. Eso sí, nos dejó claro en su momento que habría ley con acuerdo o sin él, con consenso o sin él, por lo que como corolario podemos deducir después de sus palabras que tendremos una ley y que cuando usted en su momento deje de ser ministro y vuelva a su universidad, aquí, en España, o en California, verá en pretérito los resultados. Pero también le tengo que decir que, si avanza en esta

ley sin el consenso que necesita, la derogaremos junto a la comunidad universitaria, esté usted donde esté.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Universidades.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su talante dialogante, que espero que continuemos. Simplemente diré que esta ley desde el principio quiere ser una ley del más amplio consenso de la comunidad universitaria, y es lo que hemos estado haciendo y en lo que estamos avanzando. Hoy día hay ya, después de nuevas rondas de consultas, un consenso bastante amplio entre los distintos sectores clave de la comunidad universitaria, que lo están manifestando y lo están manifestando públicamente. Lo que ocurre es que, como toda ley innovadora, hay que hacer propuestas, y a partir de esas propuestas es cuando, sobre un texto ya de anteproyecto, se puede negociar y avanzar. Insisto en que es lo que estamos haciendo. Estamos ampliando y, sobre todo, consolidando los aspectos propiamente democráticos que ya existían en la ley pero que se van a reforzar, por ejemplo, incrementando sustancialmente la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y creando un consejo de estudiantes en cada universidad, que hoy día no existe, que permitirá una consulta mucho más continua por parte de las administraciones de la universidad y, por tanto, consensos en los momentos clave en que toda la comunidad tiene que definirse. Estamos también revalorizando el papel del personal de administración y gestión de servicios. Y estamos estableciendo una carrera académica bien definida y evaluada y/o acreditada a cada nivel.

Lo demás, respecto a los temas que usted ha planteado, son detalles que a veces son mal entendidos y que a veces simplemente se pueden aclarar. Por ejemplo, siguen insistiendo, usted y algunos medios, en la historia de que el rey no va a expedir los títulos. Es una tontería. Hay un decreto en vigor, de 2010, que establece el procedimiento de formación de título, que ya establece que el rector lo hace en nombre del rey. Pero ¿saben qué? Que, por si acaso, lo hemos puesto ahora en la ley para que no haya ambigüedad, porque nunca ha habido ese problema ni esa intención. Yo les ruego que hagan un último esfuerzo por un consenso, que esto sea un pacto de Estado. Y es que antes ni siquiera de tener el proyecto de ley ya están amenazando con derogarla. Léanla primero. Hablemos, por favor. (*Aplausos*). Esto es una democracia. De verdad, lo espero todavía, porque si esperan a derogarla, primero tienen que ganar las elecciones. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER EFECTIVO EL FACTOR DE INSULARIDAD CONTENIDO EN EL REAL DECRETO-LEY 4/2019, DE 22 DE FEBRERO, DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 671/000082)

AUTOR: GPP

*El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado cinco enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Socialista y tres del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Buenas tardes, presidente.

Señorías, muchas veces nos dejamos llevar por un titular o por una imagen superficial. Todos ustedes seguro que tienen en su retina lo maravillosas que son las Islas Baleares, con

sus fantásticos hoteles, la buena restauración... Y, efectivamente, es así, pero detrás de eso hay otras cosas que no son tan bonitas, hay desigualdades y unos servicios públicos en franca decadencia. Les daré, señorías, una serie de datos. Durante años fuimos la tercera comunidad autónoma en renta per cápita y ahora hemos pasado a ser la sexta. Baleares, en veinte años, ha pasado de ser la comunidad que más crece a la comunidad que más se empobrece. Según Cáritas, la población en situación de exclusión en las Baleares ya supera el 21,5 %. Por primera vez la población de riesgo en exclusión supera ya la media española. El precio de la vivienda es carísimo, es de los más caros de España. Tenemos unos sobrecostes de insularidad. Las empresas de las Islas Baleares —los autónomos, las empresas pequeñas— tienen unas desventajas competitivas por el hecho de estar en Baleares, por el hecho de la insularidad, y eso tiene un sobrecoste de entre un 13 % y un 17 %, lo que hace que se produzca un encarecimiento astronómico de la cesta de la compra y de los bienes y los servicios que se dan en las Islas Baleares. Comprenderán que vivir en Baleares es caro, carísimo. Baleares lidera el crecimiento de la población en España, pero los recursos públicos no se incrementan en esa misma proporción. Les pondré un ejemplo: si un médico de atención primaria atiende en España de media unas cartillas o a un cupo de 1350 pacientes, en Mallorca la cifra es de 1850 y en Formentera, de 2400. Y, a partir de ahí, lo mismo sucede en el resto de los servicios públicos: con profesores, enfermeros, etcétera, o con las ratios que tenemos de sobrecarga de personal de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Hemos llegado hasta el punto de que los funcionarios de la Administración General del Estado no quieren ir a las Islas Baleares, no quieren venir, porque el plus que se les paga por insularidad no les compensa lo caro que es vivir en las Islas Baleares. Se está produciendo una desertización de los funcionarios del Estado en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Las plantillas solo están cubiertas en el 75 %, y eso es un problema porque repercute en los servicios públicos. Los jueces no quieren ir a las Islas Baleares, ni los funcionarios de prisiones ni la Guardia Civil ni la Policía Nacional ni los funcionarios de la Seguridad Social ni los de Extranjería. Los propios funcionarios, ante este drama, han creado la Plataforma por la igualdad de los servicios públicos en las Islas Baleares; los mismos funcionarios. Todo esto que les he explicado también son las Islas Baleares, y mucha gente no lo sabe. Y si a esto le sumamos la deriva política identitaria y nacionalista de la señora Armengol, más grave es todavía la desertización de los funcionarios en mi comunidad autónoma.

¿Y qué proponemos en el Partido Popular? Proponemos tener unos servicios de calidad, que se cumpla la Constitución, que se cumpla el artículo 138.1, que dice que hay que hacer efectivo el principio de solidaridad con especial atención al hecho insular. Por eso, proponemos cinco temas importantes en esta moción. Uno: que se apruebe ya el régimen especial fiscal de las Islas Baleares, que se compense fiscalmente a las empresas que están en Baleares para que puedan competir en igualdad de condiciones con las empresas que están en el territorio peninsular. Dos: que en los presupuestos del año que viene el fondo del factor de insularidad tenga una partida de 330 millones de euros. Tres: que para calcular este factor de insularidad solo se compute el capítulo 6, de las inversiones territorializadas. Cuatro: que tiene que haber una equiparación de indemnización por residencia de los funcionarios de las Islas Baleares con los de las islas Canarias. Hoy por hoy es mucho más caro vivir en Baleares que vivir en Canarias, Ceuta o Melilla y, sin embargo, el plus que tienen los funcionarios de Canarias, Ceuta y Melilla es dos, tres o cuatro veces superior al de los funcionarios que viven en las Islas Baleares, cuando el coste de vida en Baleares es mucho más caro que en Canarias, Ceuta y Melilla. Eso hay que revertirlo, señorías. Y cinco: que las plantillas de los funcionarios públicos del Estado en las Islas Baleares estén cubiertas al 100 %.

Y acabo, señorías. Si las Cortes Generales y el Gobierno de España no toman plena conciencia de los problemas que tenemos en las Islas Baleares, se impregnan bien, se imbuyen de estos problemas, dentro de unos años, Dios no lo quiera, lo estaremos lamentando entre todos. Por eso les propongo, señorías, que todos los grupos parlamentarios votemos a favor de esta iniciativa, porque creo que es necesaria para el futuro de las Islas Baleares.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, su señoría, señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Muy brevemente. Nosotros, en nuestra enmienda, pedimos que se suprima el punto número 4, porque el REB que aprobó este Gobierno no ayuda a los funcionarios que viven en Baleares y esto genera todavía más desigualdades en las diferentes comunidades autónomas y el fracasado Estado de las autonomías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, señora Moll Kammerich.

La señora MOLL KAMMERICH: Gràcies, president.

Bones tardes, senyores i senyors. Senyora Salom, vostès sempre fan igual: pugen en aquesta tribuna i exigeixen que nosaltres facem tot allò que vostès no fan quan governen. Però el cert és que vostès, en tots els anys que han governat, no varen aconseguir desenvolupar el REB. I el cert és que els que acaben d'aconseguir una inversió històrica per a les nostres illes són el Govern del president Pedro Sánchez i el Govern de la presidenta Francina Armengol. Però això no els quadra amb la seva política de com pitjor millor. I per això saben què passarà quan hagin de votar els pressuposts de l'any que ve? Que hi votaran en contra. Igual que el seu líder va intentar per tots els mitjans que no arribassin les ajudes europees, igual que varen votar en contra de l'estat d'alarma i després el reclamaren, igual que ara presenten una moció demagògica que intenta embullar amb una fita ja assolida. Perquè malgrat el que proclamen des d'aquesta tribuna i des de les seves xarxes socials, les nostres illes i els ciutadans i ciutadanes no els importen. I en canvi sí que importen als equips de govern de Pedro Sánchez i de Francina Armengol, i per això amb els governs socialistes s'ha cuidat en primer lloc de la salut i les vides de les persones; s'ha cuidat dels treballadors i de les empreses amb els ERTO i les ajudes als empresaris i autònoms, 850 milions d'euros que el govern de la presidenta Armengol ja ha pagat i que vostès, per cert, tampoc no varen votar a favor. Nosaltres hem posat en el centre les preocupacions les persones, no els bancs, com sol fer el Partit Popular. A més, de totes les ajudes i inversions per la pandèmia, els governs socialistes han continuat treballant també en el dia a dia i en resoldre qüestions pendents, com demostra l'acord històric anunciat ja fa dues setmanes de 183 milions per a Balears pel factor d'insularitat previst en el REB. No perquè vostès demanassin la reprovació de ningú, sinó perquè fa mesos que s'hi està treballant i perquè nosaltres actuam mentre que vostès només xerren, o, el que és pitjor, criden, encara que he de reconèixer que avui no ha estat el cas, senyora Salom.

Vostès arriben tard amb aquesta moció. L'acord ja hi és, i és molt beneficiós. 110 més 73 milions, i els vull recordar que el Partit Popular només demanava 90 milions d'euros. Per tant, el que haurien de fer és alegrar-se'n en lloc de posar entrebancs. Els governs socialistes continuaran en aquesta línia, desenvolupant també la part fiscal del nostre règim especial. Per això, des del grup socialista presentam una esmena de modificació, que donc per reproduïda. És una esmena en positiu, que reflecteix el compromís d'aquest Govern amb els ciutadans i ciutadanes de les nostres illes. Si vertaderament vostè es preocupa per la ciutadania de les Balears, senyora Salom, convenci el seu president de votar a favor dels Pressuposts Generals de l'Estat perquè aquesta partida històrica pugui arribar a les nostres illes. I de pas, expliqui-li també que el mallorquí, el menorquí, l'eivissenc i el formenterer són una mateixa llengua, que es diu català, i que això no és una qüestió ideològica, sinó científica.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

*Gracias, presidente.*

*Buenas tardes, señoras y señores. Señora Salom, ustedes siempre hacen lo mismo: suben a esta tribuna y exigen que nosotros hagamos todo aquello que ustedes no hacen cuando gobiernan, pero lo cierto es que ustedes, en todos los años que han gobernado, no consiguieron desarrollar el REB y lo cierto es que los que acaban de conseguir una inversión histórica para nuestras islas son el Gobierno del presidente Pedro Sánchez y el Gobierno de la presidenta Francina Armengol. Pero eso no les cuadra con su política de cuanto peor, mejor. Por eso, ¿saben qué va a pasar cuando tengan que votar los presupuestos del año que viene? Que van a votar en contra, igual que su líder intentó por todos los medios que no llegasen las ayudas europeas, igual que votaron en contra del estado de alarma y después lo reclamaron, igual que ahora presentan una moción demagógica que intenta echar atrás un hito ya alcanzado. Porque, a pesar de lo que proclaman desde esta*

tribuna y en sus redes sociales, nuestras islas y sus ciudadanos y ciudadanas no les importan. En cambio, sí que importan los equipos de Gobierno de Pedro Sánchez y de Francina Armengol, y por eso los gobiernos socialistas se han preocupado, en primer lugar, de la salud y las vidas de las personas, se han preocupado de los trabajadores y las empresas con los ERTE y las ayudas a empresarios y autónomos: 850 millones de euros, que el Gobierno de la presidenta Armengol ya ha pagado y para lo que ustedes, por cierto, tampoco votaron a favor. Nosotros hemos puesto en el centro las preocupaciones de las personas, no los bancos, como suele hacer el Partido Popular. Y además de todas las ayudas e inversiones por la pandemia, los gobiernos socialistas han seguido trabajando también en el día a día para resolver cuestiones pendientes, como lo demuestra el acuerdo histórico, anunciado hace ya dos semanas, de 183 millones para las Baleares por el factor de insularidad previsto en el REB, no porque ustedes pidiesen la reprobación de nadie, sino porque hace años que se está trabajando en ello y porque nosotros actuamos mientras ustedes solo hablan o, lo que es peor, gritan, aunque hay que reconocer que hoy no ha sido el caso, señora Salom.

Ustedes llegan tarde a esta moción. El acuerdo ya está y es muy beneficioso: 110 más 73 millones, y les quiero recordar que el Partido Popular solo pedía 90 millones de euros. Por tanto, lo que tendrían que hacer es alegrarse de ello, en lugar de poner palos en las ruedas. Los gobiernos socialistas seguirán en esta línea, desarrollando también la parte fiscal de nuestro régimen especial. Por eso, en el Grupo Socialista presentamos una enmienda de modificación que doy por reproducida. Es una enmienda en positivo que refleja el compromiso de este Gobierno con los ciudadanos y ciudadanas de nuestras islas. Si realmente a ustedes les preocupa la ciudadanía de las Islas Baleares, señora Salom, convenza a su presidente para votar a favor de los Presupuestos Generales del Estado y que esta partida histórica pueda llegar a nuestras islas. Y, de paso, explíqueme también que el mallorquín, el menorquín, el ibicenco y el formenterenco son una misma lengua, que se llama catalán, y que eso no es una cuestión ideológica sino científica.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyora senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, tiene la palabra su señoría, señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies, senyor president.

Senyora Salom, estem molt desesperats si ens hem d'encomanar a Déu. Jo no m'encomanaré a Déu, m'encomanaré a vostès, a les Corts Generals de l'Estat, als polítics, als que són aquí a la Terra, que facin la seva feina. Això és el que em demanen els ciutadans. Encomanar-me a Déu seria un acte de fe. No: jo vull un acte de reparació, de justícia, a les Illes Balears, que és que el règim especial es desplegui en tot el seu contingut.

I entrarem en el contingut de les esmenes que hem presentat. La primera esmena és perquè durant dos anys m'he dedicat a donar estopa, i perdonin l'expressió, a aquesta bancada, dient-los que encarregassin d'una vegada la bilateral, que preveia el Règim Especial de les Illes Balears; que el 2019 aprovaren aquell règim especial, aquella part, simplement per tema electoralista i que havien de reunir-se la bilateral. Doncs bé, el dia 23 de setembre es va reunir la bilateral i el Govern de les Illes Balears va arribar a un acord amb l'Estat perquè es preveu que el factor d'insularitat es calcula en 183 milions, 110 aquests propers 5 anys, amb un factor de correcció, i a més a més els 73 que venen per compensació dels endarreriments. Per tant, supera les expectatives que deia el senyor Costa, que és el responsable per part del Partit Popular de les Illes Balears dels temes econòmics, que demanava 90 milions. Creiem que l'acord és bo i així Més per Mallorca, que forma part del Govern, ho va reivindicar. El que hem d'exigir i crec que és just, però que no volem enredar la troca, no volem discutir més damunt les xifres, el que volem és que reflecteixin els pressupostos de l'Estat, és demanar-los als socialistes que compleixin la seva paraula i que en els pressupostos generals de l'Estat veiem aquestes xifres. Que veiem les xifres i, a més, que donin transparència al mètode, que expliquin la fórmula i que la vegin els ciutadans perquè puguin decidir en coneixement de causa si la fórmula és adequada o no és adequada.

La segona esmena és perquè no volem que descafeïnin acords que ja hem pres aquí. El 25 de març de l'any passat aquí, a la Comissió d'Hisenda, vam prendre un acord que demanava al Govern que l'any que ve, el 2022, tengués efectes reals la part fiscal del règim especial. Vostès avui demanen que tenguin efectes al més aviat possible. No: l'acord del Senat era taxatiu, que

el 2022 tengués efectes reals i en això ens mantenim nosaltres. Volem saltar al punt important, volem destacar aquesta part fiscal. Després vostès han posat altres elements a debat.

I, evidentment, una tercera esmena que ve perquè volem que l'Institut Nacional d'Estadística calculi el sobrecost de la insularitat, que es vegin que no són costos inventats per nosaltres, no són capritxos dels nacionalistes o sobiranistes, com dirien vostès, són una realitat del nivell de vida que tenim a les Illes Balears, on tenim les pensions més baixes pel nostre model econòmic i, evidentment, el cost de vida més elevat pel fet insular, entre altres.

Per tant, hem presentat tres esmenes que van en la idea clara de: primer, volem aquest factor d'insularitat que, per fi, després de dos anys de donar estopa, com he dit, es compleixi, es reflecteixi; segon, volem que aquesta part fiscal al 2022 tenguí efectes, per tant, no volem descafeïnar la moció que ja es va aprovar, i tercer, volem que es tenguí en compte aquest índex d'insularitat.

M'hauria agradat poder arribar a acords. Jo crec que avui podríem enviar un missatge clar del Senat al Govern, en la part fiscal, en la part més important. Ens hauríem pogut posar d'acord, però m'ha faltat que vostès volguessin arribar en aquest acord per poder-ho tramitar de forma unànime al Govern.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Señora Salom, estamos muy desesperados y tenemos que encomendarnos a Dios. Yo no me voy a encomendar a Dios, sino a ustedes, a las Cortes Generales del Estado, a los políticos, a los que están aquí, en la tierra, para que hagan su trabajo, que es lo que nos piden los ciudadanos. Encomendarme a Dios sería un acto de fe y quiero un acto de justicia en las Islas Baleares y que el régimen especial pueda desplegarse en todo su contenido.*

*Vamos a entrar en el contenido de las enmiendas presentadas. La primera nos dice que durante dos años me he dedicado a darle caña a esta bancada diciéndoles que era importantísimo que encargaran la bilateral que prevé el Régimen Especial de las Islas Baleares. En 2019 aprobaron el régimen especial, pero solo por interés electoralista, y la bilateral tenía que reunirse. El 23 de septiembre se reunió la bilateral y el Gobierno de las Islas Baleares alcanzó un acuerdo con el Estado. El cálculo de la insularidad eran estos 183 millones: 110 los próximos cinco años y 73 por compensación de los retrasos. Por lo tanto, superan las expectativas que mencionaba el señor Costa, que es el responsable por parte del Partido Popular en las Islas Baleares en materia económica, que solicitaba 90 millones, con lo cual consideramos que el acuerdo es bueno; y Más per Mallorca, que forma parte del Gobierno, así lo reivindicó. Debemos exigirlo, y es justo, porque no queremos complicar aún más esta cuestión. Más allá de las cifras, queremos pedirles a los socialistas que cumplan su palabra y que en los Presupuestos Generales del Estado veamos esas cifras, y que además den transparencia al método, que expliquen la fórmula y que lo vean los ciudadanos para que puedan decidir con conocimiento de causa si esa fórmula es adecuada o no.*

*En cuanto a la segunda enmienda, no queremos que descafeínen acuerdos que ya han sido alcanzados aquí. El 25 de marzo del año pasado, aquí, en la Comisión de Hacienda, llegamos a un acuerdo por el que se solicitaba al Gobierno que el año que viene, 2022, tuviera efectos reales la parte fiscal del régimen especial, y ustedes hoy lo que piden es que tenga efectos de la manera más inmediata posible. No, el acuerdo del Senado era taxativo: que en 2022 tuviera efectos reales, y es en lo que nos mantenemos nosotros. Queremos pasar a ese punto importante, que es la parte fiscal. Luego ustedes han añadido otros elementos al debate.*

*Y con la tercera enmienda queremos que el Instituto Nacional de Estadística calcule el sobrecoste de la insularidad, que se vean los costes, que no son inventados por nosotros, que no son caprichos de los nacionalistas soberanistas, como ustedes nos llamarían, sino que son una realidad en la vida que tenemos en las Islas Baleares, con las pensiones más bajas para nuestro modelo económico y también donde el coste de vida es el más elevado por el hecho insular, entre otros motivos.*

*Hemos presentado esas tres enmiendas con la idea clara de que, primero, ese factor de insularidad, por fin, después de dos años dando estopa, como decía, se cumpla, quede reflejado; segundo, que esta parte fiscal en 2022 tenga efectos, por lo tanto, no queremos descafeinar esta moción ya aprobada; y, tercero, que se tenga en cuenta ese índice de insularidad.*

*Me hubiera gustado llegar a acuerdos. Pensaba que hoy podíamos transmitir un mensaje claro del Senado al Gobierno sobre la parte fiscal, la más importante. Podríamos haber alcanzado*



*un acuerdo, pero me ha faltado que ustedes quisieran alcanzar ese acuerdo y, con ello, de forma unánime poder ayudar al Gobierno.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyor senador.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista francamente no se puede aceptar. *(Rumores)*. Yo creo que no es de recibo el contenido de la enmienda que ha presentado la senadora Moll, que es de sustitución del texto planteado por el Grupo Popular y que no tiene nada que ver con lo que hemos planteado nosotros. Yo creo que esa enmienda a la totalidad es tan débil tan débil, que ni siquiera su portavoz ha sido capaz de leerla ni de defenderla —ha dicho que quedaba en sus propios términos—, porque lo que pide la enmienda es sustituir nuestro texto para que diga que se cumpla el acuerdo de la comisión mixta entre el Gobierno de España y las Islas Baleares. ¿Es que pretenden que ese acuerdo no se cumpla? ¿Es que tienen que venir aquí, al Senado, para plantear una enmienda instando al Gobierno de España a que cumpla los acuerdos de una comisión mixta entre el Gobierno y las Islas Baleares? Ni siquiera ustedes se fían de la ministra Montero ni de la presidenta de las Islas Baleares.

Usted dice aquí que en el Partido Popular, cuando gobernábamos, no hicimos nada, y eso es una falsedad, señora senadora. El Partido Popular, cuando ha gobernado, ha puesto en marcha un régimen económico con unos descuentos para residentes de hasta un 75 % en personal, y en mercancías, del 65 %. Y el señor Rajoy en el año 2015 aprobó en Consejo de Ministros un régimen fiscal especial, lo elevó al Congreso de los Diputados, y ustedes no quisieron que se tramitara. Qué diferencia, ¿verdad?, entre lo que les cuento yo y lo que decía la senadora señora Moll. Nada que ver.

El segundo punto de su enmienda habla de volver a negociar con el Gobierno el anteproyecto de ley. No, ya está aprobado. Que se apruebe definitivamente, nada más. Negociar, no. Que se apruebe definitivamente.

Vox, que plantea que no se apruebe una ley, un régimen especial para las Islas Baleares, propone que se suprima esto. Pues yo creo que es vital. Quiero decirles a los señores de Vox que es vital que se apruebe esta ley para las pequeñas empresas, para los pequeños comercios de las Islas Baleares, que tienen desventajas competitivas por los sobrecostes debidos a la insularidad, por lo que nuestras empresas no están en igualdad de condiciones de competir que las empresas que están en la Península, y es básico que se puedan reducir determinados impuestos para compensar esas desventajas.

Y respecto a las enmiendas que plantea mi compañero de Més per Mallorca, del Grupo de Izquierda Confederal, quiero decirle que se quedan cortos; que quan dius que has donat estopa, doncs aprova el que nosaltres et demanem. *[si dices que has dado estopa, aprueba lo que nosotros pedimo]*. Vota sí a que, en vez de ir hacia las Islas Baleares lo que propone el Gobierno, que son 183 millones —que se queda corto— lleguen los 330 que nos corresponden. És a dir, molt de donar estopa, però ens quedarem amb 147 milions menys. *[Es decir, mucho dar estopa, pero nos quedaremos con 147 millones menos]*. No entiendo cómo en la formación nacionalista no sois capaces hoy aquí de votar con el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya acabando, por favor.

La señora SALOM COLL: Porque es lo que habéis pedido siempre en las Islas Baleares. Y ahora, porque aquí hay un pacto con el Gobierno, porque apoyáis a Sánchez y no os podéis desmarcar porque no se puede aprobar nada con el Partido Popular, pues calladitos y retrocedéis.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora senadora.

La señora SALOM COLL: No aprobaremos las enmiendas de Més, excepto la última, que es una enmienda de adición, a la que votaremos que sí.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría, señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta moción viene a reflejar de nuevo un problema que Vox ha repetido desde su mismo nacimiento: la desigualdad que genera el fracasado Estado de las autonomías, con el que solo ganan los políticos y sus amigos. Fíjense en la diferencia entre españoles: en Las Palmas y Tenerife los funcionarios C1 tienen una indemnización por residencia de 117,92 euros; en Ceuta y en Melilla, de 545,77; y en Mallorca, de 65,63. ¿Todos los españoles somos iguales? Consecuencia de esta desigualdad es, por ejemplo, que en seguridad y tasa de criminalidad la de Baleares sea del 65 %. Sin embargo, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no eligen como destino Baleares, como ha dicho la senadora Popular, por la carestía de la vida de las islas y la baja compensación por residencia. Y se hace inviable económicamente. Y no hablamos solo de las fuerzas y cuerpos de seguridad, nos referimos a todo tipo de funcionarios, desde policías hasta funcionarios de Hacienda y de Justicia, por ejemplo. ¿Y cuál es la solución del Gobierno para Baleares? De nuevo, tras años de falsas promesas y retrasos, el Gobierno de Sánchez aprobó un régimen especial de Baleares. Tarde y mal, porque no era el adecuado para las islas. Eso sí, no faltaban, por supuesto, los tintes electoralistas que hemos visto continuamente en la campaña del señor Sánchez. El REB de Sánchez está, al menos, a 300 millones del de Montoro. Sin embargo, Armengol pasó del: España nos roba, a: Sánchez nos adora. Todo ello poco antes de las primeras elecciones del año 2019. ¿Casualidad? Por supuesto. Y es que uno de los problemas de los distintos gobiernos de la era del bipartidismo son las promesas electorales, que se terminaban al día siguiente de la jornada electoral, porque ahí sigue y continúa el problema. Por ello, hemos pedido que se elimine el punto 4 de la moción del PP, porque lo que aprobó este Gobierno no ayuda a los funcionarios que viven en Baleares.

Y dejen ustedes también de hacer coro al PSOE y pónganse realmente a hacer oposición, señorías del Grupo Popular. Aquí pueden de nuevo demostrarlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Democrático? (*Pausa*). No va a intervenir. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalició Canaria/Partido Nacionalista Canario, tomará la palabra el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Des d'aquí mateix, des de l'escó estant, d'una forma breu.

Jo, moltes vegades, amb aquestes mocions que presenta el grup popular, he vist en les darreres legislatures, quan ells tenien el Govern, que la seva forma d'actuar, la forma de fer, no era precisament el que diuen aquestes mocions i aquests textos. I quan, a més a més, aquest partit jo els he sentit en aquesta gran convenció que han fet aquest cap de setmana, que han insultat la identitat de totes les comunitats que tenim una llengua oficial diferent a la llengua espanyola, i parlar d'un factor de insularitat quan fa pocs mesos el president d'aquest partit va anar a una d'aquestes illes i es va inventar el nom de la llengua que parlen, faltant al respecte a tota la comunitat, que a mi m'estranya que la senadora que ha parlat i que és de les Illes Balears no ho digui, perquè l'article 4 de l'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears diu que la llengua pròpia de les Illes Balears és la llengua catalana. És així i això li fan un curset amb el seu president a la universitat que vagi a estudiar, que ningú sap quina és, però li expliquen, que serà bo que ho sàpiga. (*Remor*).

*Intervendré desde el escaño, presidente, y de forma breve.*

*En estas mociones que presenta el Grupo Popular, muchas veces he visto en las últimas legislaturas, cuando ellos tenían el Gobierno, su forma de actuar, su forma de trabajar, que no es precisamente lo que nos dicen estas mociones y estos textos. Además, yo he escuchado a ese partido en esta gran convención celebrada este fin de semana, en la que han insultado la identidad de todas las comunidades que tenemos una lengua oficial distinta a la lengua española, y hablar de un hecho de insularidad, de un factor de insularidad, cuando hace pocos meses el presidente de ese partido fue a una de esas islas y se inventó el nombre del idioma que hablan, faltando a*

*respeto a toda la comunidad. Y me extraña que la senadora que ha hablado, que es de las Islas Baleares, no lo diga, porque el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares dice que la lengua propia de las Islas Baleares es la lengua catalana. Es así. Que le den un cursillo a su presidente, que vaya a la universidad a estudiar, que no sabe nadie a dónde fue, pero que se lo cuenten, porque será bueno que lo sepa. (Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Són iniciatives que intenten recuperar el temps perdut pel seu govern del Partit Popular i, com que és un temps perdut, nosaltres ens abstenim, no els podem donar cap mena de suport a aquest tipus d'iniciatives, que són una negació del que vostès van fer quan governaven. Moltes gràcies.

*Por lo tanto, se trata de iniciativas que intentan recuperar el tiempo perdido por su partido, el Partido Popular, y como es tiempo perdido, nosotros nos vamos a abstener, porque no podemos darles ningún tipo de apoyo a este tipo de iniciativas, que son una negación de lo que ustedes hicieron cuando gobernaban. Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, president.

Senyora Salom, l'any passat, aquest senador va votar en contra dels Pressupostos Generals de l'Estat perquè no hi havia el factor d'insularitat. Crec que això no se'm pot retreure. Aquest senador té la independència per votar allò que troba necessari per defensar la seva terra, a diferència de vostè, que té disciplina de vot i de grup i que s'ha demostrat durant totes les seves votacions. Jo avui m'estendré de forma crítica, perquè no puguin fer demagògia damunt que no deman la part fiscal, perquè aquí no estem d'acord amb tots els punts que vostès proposen, però amb la part fiscal sí que estem d'acord. Jo no tenc obediència al senyor Sánchez, però sí form part del Govern de les Illes Balears, que afortunadament pot implantar polítiques progressistes i que ha aconseguit pactar amb l'Estat el que mai s'havia fet. Mai el Partit Popular havia fet això i mai aquesta xifra, perquè si vostè critica aquest règim especial aquest factor d'insularitat, que coi era el Règim Especial del Partit Popular? 90 milions d'euros? Que vostès defensaven aixecant la bandereta i dient-ho tan fort. Res. És vertaderament demagògic, i avui ha tret una xifra que fins ara mai havia tret.

Podríem estar d'acord, i crec que estaríem d'acord, a demanar que ens paguessin tots els endarreriments, i amb això aquí ens trobaríem. En aquest punt de coincidència segur que ens trobaríem. Però no és el cas, perquè vostès no han volgut sumar. Avui haguessin pogut sumar més de 30 senadors si haguessin posat la veu i el missatge ben clar en el tema fiscal. Estàvem disposats a passar de l'abstenció al vot crític i vostès no han volgut sumar; perquè no han volgut sumar. Perquè al Partit Popular i al Partit Socialista sempre els interessa això. Ve la campanya electoral del 2015 i el Partit Popular anuncia el seu règim especial. Ve la campanya electoral del 2019 i el Partit Socialista anuncia el seu règim especial. Però després no queda res; fum. Per tant, és important.

Aquesta vegada haguem aconseguit una fita; que als Pressupostos Generals de l'Estat hi haurà aquest factor d'insularitat. I ara vostès volen pensar en recalcular i en històries. No enredem més la troca. Hem d'avançar. Jo crec que això és un bon avanç, i crec que gràcies a la pressió que hem fet l'hem pogut aconseguir. Crec que després de dos anys ho hem de celebrar. Dos anys de murga —d'estopa, com vostè diu, sí, d'estopa—, i n'hem donat. És mèrit de la societat civil i de Més per Mallorca, que han pressionat el PSOE i el PSIB. Aquí la ministra Montero ja està cansada de sentir-me parlar; de posar-li exemples, de demanar-li preguntes, respostes orals i escrites, interpel·lacions. Aquesta és la feina d'aquest senador. I és clar que seguirem amb aquesta feina fins que aconseguim tot. Perquè sorprèn que el dia abans que va fer aquell acord la portaveu del Partit Popular demanava sols 90 milions. És que vostès li varen posar facilíssim al Partit Socialista. És que estàvem negociant en aquell moment i vostès varen posar el nivell baix, que és el que sempre fan. I ara després es desperten que hem de pujar. Però la pressió es fa abans, i abans demanaven més i per això van aconseguir més amb aquests factors.

Senyors del Partit Socialista i senyors del Partit Popular, avui discutim el factor d'insularitat però no ens aturarem aquí. És a dir, que no pensin els socialistes que ens aturarem de reivindicar altres coses. El Règim Especial de les Illes Balears també inclou temes energètics, també inclou el tema de transports, i volem el seu desplegament complet, perquè és una llei. I ja fa, com diríem, per dalt haver de celebrar que una llei es compleixi. Però sí, celebrarem que la llei és compleixi, i quan es compleixi de forma sencera aplaudirem més. Això és el que volem, i també volen la part fiscal. Aquella part fiscal que el Partit Popular —que això ja li hauria de fer vergonya al Partit Socialista— ha hagut d'agafar el que vostès aprovaren al Consell de Ministres, ha fet un *copy-paste* i ho ha hagut de presentar al Senat perquè vostès no ho tramiten. També val a dir que el Partit Popular després ha tardat molt a tramitar-ho. I jo he fet un text alternatiu per demanar més coses, perquè volem un règim fiscal com toca per compensar la insularitat. I volem que es tramiti ja. No volem més excuses, volem que tinguin efectes el 2022. Les Illes Balears ho necessiten. Serà la locomotora que vostès necessiten si ens tracten bé, si poden sobreviure, si el benestar a les Illes Balears està garantit. I ara no ho està perquè no tenim els instruments, i això és una vergonya.

A més, és clar, diran que aquests no es conformen, perquè el Règim Especial compensa la insularitat. Però també després parlarem de finançament. I no hem de mesclar ous amb caragols. Una cosa és el Règim Especial per compensar la insularitat i l'altra cosa és el finançament al qual ens tenen subjectes. Un model d'espòli que fa que a les Illes Balears caigui la renda per càpita cada vegada més. I això no ho podem consentir.

I si posam l'accent a la part fiscal, el que els deia, senyor Bosó i senyora Salom, esper comptar amb vostès per demanar aquest IVA diferenciat per a les Illes Balears, que som l'únic territori extrapeninsular que no el tenim. Esper que també donin suport a les mesures específiques per a empreses culturals i d'audiovisuals. Aquell Règim Especial fiscal que vàrem aprovar amb el Partit Socialista, que va arribar a un acord amb el Govern de les Illes Balears, era un Règim Especial de mínims, i en volem més. Per tant, esper comptar amb vostès per a això.

*Gracias, presidente.*

*Señora Salom, el año pasado este senador votó en contra de los Presupuestos Generales del Estado porque no estaba el factor de insularidad. Creo que esto no se me puede reprochar. Este senador vota lo que encuentra necesario para defender su tierra, al revés que usted, que tiene disciplina de grupo, lo que se ha demostrado en todas las votaciones. Yo hoy me voy a extender de forma crítica para que no puedan hacer demagogia, además de que no piden la parte fiscal, porque aquí no estamos de acuerdo con los dos puntos que ustedes proponen, pero con la parte fiscal sí estamos de acuerdo. No tengo obediencia al señor Sánchez, pero tenemos un Gobierno en las Islas Baleares que puede pactar políticas progresistas y que está pactando con el Estado, lo que nunca se había hecho. Nunca el Partido Popular había hecho esto y nunca con estas cifras. Porque si usted critica este régimen especial, esta partida de insularidad, entonces, ¿qué eran los 90 millones de euros del régimen del Partido Popular, que usted defendía sacando la banderita y aplaudiendo muy fuerte? Nada. Realmente es demagógico. Y hoy tenemos una cifra que hasta ahora nunca habíamos tenido.*

*Podríamos estar de acuerdo, y creo que lo estaríamos, en pedir que nos pagasen todos los atrasos. Ahí sí que nos encontraría, en ese punto de coincidencia seguro que nos encontraríamos. Pero no es el caso, porque ustedes no han querido sumar. Ustedes habrían podido sumar más de treinta senadores si hubieran dado el mensaje muy claro con el mensaje fiscal. Estábamos dispuestos a pasar de la abstención al voto crítico. Pero ustedes no han querido sumar. ¿Y por qué no han querido sumar? Porque al Partido Popular y al Partido Socialista siempre les interesa eso. Vienen las campañas electorales. En 2015, el Partido Popular anuncia el régimen especial. Viene la de 2019, y el Partido Socialista también anuncia su régimen especial. Pero luego no queda nada de eso. Es humo. Por eso es importante.*

*Y esta vez hemos conseguido un hito: que en los Presupuestos Generales del Estado esté ese factor de insularidad, y ahora ustedes quieren ponerse a recalcular y más historias. No liemos más las cosas. Tenemos que avanzar, este es un buen avance, y creo que, gracias a la presión que hemos hecho, se ha podido conseguir. Creo que después de dos años tenemos que celebrarlo. Dos años de estopa, como usted dice. Sí, hemos dado estopa. Es más, la sociedad civil y Más per Mallorca han presionado al PSOE también. La ministra Montero está cansada de oírme hablar, de ponerle ejemplos, de hacerle preguntas orales, escritas, interpelaciones... Ese es el trabajo*

de este senador. Con este trabajo queremos conseguirlo todo, porque sorprende que el día antes de que se hiciera ese acuerdo la portavoz del Partido Popular pidiera solo 90 millones. Ustedes se lo pusieron muy fácil al Partido Socialista. Estábamos negociando en ese momento y ustedes pusieron el nivel bajo, que es lo que siempre hacen; y luego se despiertan diciendo que hay que subirlo. La presión hay que hacerla antes, y antes pedíamos más, y por eso hemos conseguido más ahora con estos actores.

Señores del Partido Socialista y señores del Partido Popular, hoy discutimos el factor de insularidad, pero no nos vamos a parar ahí. No pueden esperar los socialistas que vayamos a dejar de reivindicar otras cosas. El régimen especial de las Islas Baleares también incluye temas energéticos y de transportes, y queremos su despliegue completo, porque es una ley, y es muy triste que haya que celebrar que una ley se cumpla. Pero celebramos que se cumpla, y cuando se cumpla completamente lo celebraremos aún más. Eso es lo que queremos. Y queremos también la parte fiscal, esa parte fiscal de la que el Partido Popular —y esto ya le debería dar vergüenza al Partido Socialista— ha tenido que coger lo que ustedes aprobaron en el Consejo de Ministros, hacer un copipega y presentarlo en el Senado porque ustedes no lo tramitan. También tengo que decir que el Partido Popular luego ha tardado mucho en tramitarlo. Yo he hecho un texto alternativo para pedir más cosas porque queremos una ley fiscal como corresponde para compensar la insularidad fiscal. Y queremos que se tramite ya, no queremos excusas, queremos que se tramite en 2022. Las Islas Baleares lo necesitan, será la locomotora que ustedes necesitan. Lo seremos si nos tratan bien, si podemos sobrevivir, si el bienestar está garantizado en las Islas Baleares, y ahora no lo está porque no tenemos los instrumentos, y eso es una vergüenza.

Nos dirán: no se conforman, porque el régimen especial compensa la insularidad. Pero luego hablaremos de financiación, y no hay que mezclar huevos con caracoles. Una cosa es el régimen especial para compensar la insularidad, y otra es la financiación, a la cual nos tienen sujetos, un modelo de expolio que hace que la renta per cápita de las Islas Baleares caiga cada vez más, y eso no podemos consentirlo.

Y si ponemos el acento en la parte fiscal, como les decía, señor Bosó y señora Salom, espero contar con ustedes para pedir este IVA diferenciado para las Islas Baleares, y somos el único territorio extrapeninsular que no lo tiene. Espero que también apoyen las medidas específicas para empresas culturales y de audiovisuales. Aquel régimen especial fiscal que aprobamos con el Partido Socialista, sobre el que se llegó a un acuerdo con el Gobierno de las Islas Baleares, era un régimen especial de mínimos y queremos más. Por lo tanto, espero contar con ustedes para eso.

El señor PRESIDENTE: Per favor, vaya acabant.

El señor VIDAL MATAS: I al Partit Socialista, no s'adormin. Volem el Règim Especial. La gent no vol més promeses; vol fets. Moltes gràcies, senyor president. I esper, com a mínim, que les Illes Balears siguin presents al debat i avancem. Ja estem cansats de paraules, volen fets.

Moltes gràcies.

*Partido Socialista, no se duerma. Queremos el régimen especial, la gente no quiere más promesas, quiere hechos.*

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Espero, cuando menos, que las Islas Baleares estén presentes en el debate y que avancemos. Ya estamos cansados de palabras, queremos hechos.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, presidente jauna. Intervendré desde el escaño brevemente para fijar la posición de nuestro grupo.

Es costumbre de este grupo no intervenir en debates sobre la forma de financiación de las comunidades autónomas, y en este caso específico sería sobre el régimen especial de las Islas Baleares y el factor de insularidad. Sí advertimos que, aunque la propia moción consecuencia de interpelación hace referencia a que no ha sido convocada la Comisión Mixta de Economía y

Hacienda entre las Islas Baleares y el Estado, esa comisión se ha celebrado el 23 de septiembre de 2021, donde se han cerrado acuerdos entre ambos gobiernos, que es a quienes corresponde —artículos 125 y 126 del Estatuto balear— esta negociación y acuerdo. Entendemos, por tanto, que no nos corresponde en nuestro caso la valoración de estos acuerdos ni entrar en el debate de cómo deben ser estos, que, por cierto, ya han sido valorados por todas las fuerzas representadas en el Parlamento balear.

Voy a hacer dos apuntes breves. Uno, a la bancada socialista. Es cierto que el acuerdo finalmente ha llegado, pero el real decreto ley que regula el régimen especial de las Islas Baleares fue aprobado en febrero de 2019 y esta es la primera comisión mixta que se celebra para tratar el factor de insularidad. No parece, me dirán, que la inestabilidad política no ha ayudado en la pandemia, pero, siendo cierto, convendrán con nuestro grupo que al Gobierno le cuesta poner fecha y cumplir sus propias normativas. Y otro apunte a la bancada del Partido Popular. En las últimas sesiones el grupo parlamentario viene instando al Gobierno, a través de distintas mociones, a la inclusión de distintas partidas en los Presupuestos Generales del Estado. Hoy parece que se les abre una ventana para la negociación con responsabilidad y voluntad para el acuerdo a través de enmiendas a los presupuestos. Si esto no es así, si las mociones que van presentando no se transforman en enmiendas defendidas hasta el final en la tramitación, estas iniciativas van perdiendo credibilidad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, por respeto institucional, nuestro grupo se abstendrá en esta iniciativa.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari andrea.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria-Bildu, tiene la palabra la señora senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gràcies, president, des de l'escó.

Som davant d'una moció del Partit Popular un poc populista, si em permeten l'expressió. El PP ha governat durant molts anys a les Illes i aquí i, de fet, fins fa no poc vostès tenien una majoria absolutíssima i aclaparadora aquí al Senat i mai els hem vist presentant una moció sobre el factor d'insularitat. Nosaltres sabem perfectament les mancances que pateixen a les Illes i sabem que molts d'aquests acords que vostès porten aquí no es podrien votar en contra. Per tant, nosaltres, per tot el que hem exposat, ens abstindrem.

Gràcies.

*Gracias, presidente. Intervendré desde el escaño.*

*Esta moción del Partido Popular es un poco populista, si me lo permiten. El PP ha gobernado durante muchos años en las Islas Baleares y aquí, y, de hecho, hasta hace poco ustedes tenían una mayoría absolutísima, abrumadora, y jamás les habíamos visto aquí, en el Senado, presentar una moción sobre el factor de insularidad. Conocemos perfectamente las carencias que sufren en las Islas Baleares y sabemos que muchos de estos acuerdos que ustedes traen aquí no podrían votarse en contra. Con lo cual, por todo lo expuesto, nos vamos a abstener.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

Yo creo que Vox hoy se equivoca votando no a que las Islas Baleares tengan un régimen especial para poder compensar la insularidad, que es lo que proponen en su enmienda al suprimir este punto.

En cuanto a Junts per Cat, es lo de siempre: siempre piden para Cataluña, siempre tiene que ser sí Cataluña, sí Cataluña, y cuando se trata de Baleares, es no Baleares, no Baleares. Creo que se equivocan con este discurso que hacen siempre y que hoy han hecho aquí.

Y respecto a la Izquierda Confederal, que ha hablado de una abstención crítica, yo le diría que se equivoca, que hace en cierta manera el ridículo y que son excusas de mal pagador. Hoy, lo que

tiene que hacer Izquierda Confederal y la parte de Más es votar que sí, porque es lo que hemos reivindicado durante años, años y más años en las Islas Baleares. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.  
Disculpe, señora senadora.

La señora SALOM COLL: Y hoy Más dice sí a recibir 183 millones de tres años. ¿Se conforma con eso, cuando lo que pedías antes eran 400 millones en un año? Habéis bajado vuestras pretensiones, habéis bajado vuestras expectativas, habéis bajado las exigencias de lo que pretendáis para Baleares porque ahora estáis con un pacto con el PSOE y habéis bajado el escalón. Y decía: Estoy cansado de palabras, quiero hechos. Pues yo le respondo con lo mismo: *fets*, votad hoy que sí a la moción que planteamos en el Partido Popular porque es lo que necesitan las Islas Baleares hoy.

Al Grupo Nacionalista Vasco le digo que, evidentemente, esta moción la vamos a transformar en enmiendas, y esperamos que en las enmiendas a los presupuestos nos puedan votar que sí, si esta es la estrategia que sigue el Grupo Nacionalista.

Y me sorprende lo que me han dicho los de Esquerra Republicana, porque nunca en la vida me habían llamado populista, pero si por defender lo que creo que es justo y necesario para las Islas Baleares me llaman populista, pues creo que defendiendo lo que quiere la gente de las Islas Baleares, que es tener unos servicios justos, unos servicios equitativos, que nuestras empresas de Baleares puedan competir en igualdad de condición con las empresas que están en la Península. Creo que eso es realismo, realismo y necesidad.

Y me duele que, hoy, aquí, los distintos grupos de esta Cámara den vueltas, circunloquios, rodeos, y no haya un compromiso. Hoy veo aquí de los distintos grupos de la Cámara que no hay un compromiso para que se apruebe ya una ley de régimen especial para las Islas Baleares. Y creo que se equivocan, porque esta es una necesidad de las Islas Baleares. Creo que se equivocan al decir que no al segundo punto de la moción, donde nosotros pedimos que el factor de insularidad, en este presupuesto, tenga una partida de 330 millones de euros. La señora Armengol decía que cada año tendría que haber 400 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, y ahora resulta que se conforma con 183 para 2022 y dos años de atrasos. Nosotros decimos que, si se ha acordado, según el factor, que cada año tengan que ser 110 millones, como son tres los ejercicios presupuestarios que no se han computado, nos corresponden 330 millones de euros. Y cuando les digo a los representantes de Más y a los representantes del PSOE que a la hora de calcular el factor de insularidad solo computen el capítulo 6, es porque nos conocemos, como dice bien mi compañero Marí, las triquiñuelas, los engaños de la ministra Montero, y lo que no puede ser es que coja los convenios de carreteras o convenios que ya existían en las Islas Baleares —capítulo 7 o capítulo 4—, nos los quiten de los Presupuestos Generales del Estado y los metan en esta bolsa de factor de insularidad, porque eso será un camelo, eso será el timo de la estampita, y eso no puede ser. Por eso, exigimos y pedimos en la moción que solo se compute en el capítulo 6, de las inversiones territorializadas.

Y acabo con el factor de la equiparación de los funcionarios. Es una realidad que a las Islas Baleares los funcionarios de la Administración General del Estado no quieren ir, y no quieren ir porque económicamente no les compensa, porque es caro vivir en las Islas Baleares, es carísimo, y el plus que se paga no basta absolutamente para nada. Y tenemos una desbandada de funcionarios y el Estado se queda sin sus instrumentos, sin sus trabajadores, sin sus funcionarios, para poder llevar adelante los servicios que requieren los ciudadanos de las Islas Baleares. Por eso pedimos una equiparación, ya en los presupuestos del año 2022, con el plus que se cobra en las islas Canarias.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

La señora SALOM COLL: En el fondo, lo que se debería hacer a largo plazo es un estudio real de cuál es el sobrecoste de vivir en las Islas Baleares, lo que cuesta de más vivir en las Islas Baleares.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora SALOM COLL: Y que se ajuste este plus de insularidad de los funcionarios a la realidad. Les pido encarecidamente, señorías, que voten que sí a esta moción, porque creo que es lo que necesita hoy mi tierra, las Islas Baleares.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, senador Bonet Bonet.

El señor BONET BONET: Gracias, presidente.

El señor Vidal tenía razón: creer en sus propuestas, señores del Partido Popular, sería a día de hoy un acto de fe. A la señora Salom quiero empezar diciéndole que estoy seguro de que ustedes saben mucho de triquiñuelas, pero también le diré que es mucho más de fiar la ministra Montoro, Montero (*Risas.— Rumores*), que el ministro Montoro. Sí, sí; la ministra Montero ha llegado a un acuerdo sobre el factor de insularidad de 183 millones —hechos, no palabras— con la presidenta Armengol, y cumplen con lo comprometido, cosa que ni Bauzá ni Montoro aprobaron en su momento. (*Aplausos*). Ese régimen del que ha hablado y que dejaron decaer.

Avui cal que parlam clar del que pretén realment el Partit Popular amb aquesta moció. I he de dir que pens que el que provoca el punt d'acord que proposen no sorgeix realment del debat de la interpel·lació, sinó dels fets que es van produir amb posterioritat i que varen deixar el PP sense el seu relat catastrofista. I és que el 23 de setembre, en un emblemàtic indret de l'illa de Mallorca, com és la finca de Raixa, es va anunciar l'acord, el consens assolit entre el Govern de les Illes Balears i el Govern de l'Estat, a través de la Comissió Mixta d'Economia i Hisenda, per al càlcul del denominat factor d'insularitat, que representarà als Pressupostos Generals de l'Estat de l'any que ve una aportació de 183 milions d'euros. Això sí que són fets i no paraules. Perquè els senyors i senyores senadors tinguin una visió de la importància històrica d'aquest acord, cal que tinguem en compte que ha costat dècades arribar a una conclusió com aquesta. Cap constitució havia reconegut el dret a compensar la insularitat fins al 1978. Però fins al 1998 no vàrem tenir un text de règim especial per a les Illes Balears, que per suposat no va aportar tant com el que plantegem ara. El 2007, l'Estatut d'Autonomia reformat aquell any va preveure una disposició transitòria, la novena, que reconeixia el dret de les Illes Balears a tenir unes inversions compensatòries, a les quals varen denominar inversions estatutàries. Els convenis que es varen fer entre el Govern de l'Estat i les Illes Balears per aplicar-les van ser tots fruit del Govern de José Luis Rodríguez Zapatero. Però arriba a Rajoy al Govern de l'Estat i José Ramón Bauzá al Govern de les Illes Balears, i no tan sols no es va firmar ni un sol conveni més, sinó que les institucions on governava el Partit Popular a les illes van deixar d'executar les inversions compromeses. Aquesta disposició només tenia vigència fins a l'aprovació d'un nou règim especial, que es va aprovar a la fi el 2019, ja amb un Govern presidit per Pedro Sánchez, i d'acord amb el Govern de coalició que presidia Francina Armengol. Les promeses de Rajoy i Montoro d'anys anteriors, que el PP sol citar, mai es van concretar en res. De fet, el ministre d'Hisenda Montoro prometia 90 milions en alguna ocasió que mai se varen concretar en cap xifra per escrit. Fum.

El 2019 es va aprovar l'actual règim i dos anys després —és cert que en dues eleccions generals i una pandèmia mundial pel mig— tenim un acord que representarà, com han dit, 183 milions d'euros, del qual la societat civil balear se n'ha felicitat. El PP ha quedat descol·locat i sols això motiva la seva moció d'avui; una moció que és un atac a l'autogovern perquè pretén corregir des d'aquí un acord pres per la Comissió Mixta d'Economia i Hisenda entre els dos governs, en un menyspreu evident a la iniciativa política que correspon al Govern de les Illes Balears. El senador interpel·lant va afirmar fa quinze dies que no calia ser federalista per defensar la insularitat. Potser no, però aquest federalista que ara els parla els diu que des de postulats centralistes i regressius respecte de l'Estat de les autonomies, com té el PP, no tenen cap credibilitat a l'hora de defensar la insularitat. Avui es demostra en aquesta vessant, digne d'un Vidal-Quadras o del partit que pretén recuperar competències autonòmiques, no només proposant canviar l'acord de la Comissió Mixta, sinó intentant imposar des d'aquí, des de les Corts Generals, un text d'un règim fiscal, que on s'ha de debatre és a les Illes Balears i a iniciativa del Govern legítim, que és el govern de les Illes Balears. Qui cregui realment en l'autogovern, en l'Estat de les autonomies, en el model descentralitzat, estarà d'acord amb jo que proposar que el ple d'un organisme de l'Estat furti a les institucions autonòmiques la iniciativa per a negociar i aprovar un règim fiscal per al seu territori és



una proposta clarament centralista. Això és el que ens proposa el PP: furta la iniciativa al Govern de les Illes Balears, pretendre aprovar des de l'oposició i des de Madrid el que han perdut en les eleccions a les Illes Balears. Caldria esperar del principal partit de l'oposició una mica més de lleialtat institucional, però a hores d'ara ja no tenim cap esperança en els escons de la dreta. S'han negat a participar en el Pacte de Reactivació on participen totes les institucions de govern, consells, ajuntaments i la societat civil. Però vostès no han volgut ésser al pacte que parla de la recuperació econòmica de les Illes Balears. No hi han volgut ésser. No van voler votar el 855 milions d'euros que anaven per recuperar l'economia de les Illes Balears. La gent de les Illes Balears també volia que el PP votàs a favor d'aquestes ajudes.

Per rematar-ho, en aquesta moció sobre el factor d'insularitat presenten dos punts sobre funció pública, que si bé podríem compartir, li donen un marc del tot inadequat per arribar a un acord.

*Hoy tenemos que hablar claro de lo que pretende realmente el Partido Popular con esta moción, y tengo que decir que pienso que el punto de acuerdo que proponen no surge realmente del debate de la interpelación, sino de los hechos que se produjeron con posterioridad y que dejaron al PP sin su relato catastrofista. Y es que el 23 de septiembre, en un emblemático lugar de la isla de Mallorca, la finca de Raixa, se anunció el acuerdo, el consenso alcanzado entre el Gobierno de las Islas Baleares y el del Estado a través de la Comisión Mixta de Hacienda para el cálculo del llamado factor de insularidad, que representará en el presupuesto del año que viene una aportación de 73 millones de euros. Esto sí que son hechos y no palabras. Para que los señores y señoras senadores tengan una visión de la importancia histórica de este acuerdo hay que tener en cuenta que ha costado décadas llegar a una concreción como esta. La Constitución había reconocido el derecho a compensar la insularidad hasta 1978, pero hasta 1998 no tuvimos un texto de régimen especial para las Islas Baleares que, por supuesto, no aportó tanto como lo que planteamos ahora. En 2007 el estatuto de autonomía, reformado ese año, previó una disposición transitoria, la novena, que reconocía el derecho de las Islas Baleares a tener unas inversiones compensatorias a las que llamaron inversiones estatutarias. Los convenios que se hicieron entre el Gobierno del Estado y el de las Islas Baleares para aplicarlas fueron todos fruto del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Pero llegó Rajoy al Gobierno del Estado y José Ramón Bauzá al de las Islas Baleares, y no solo no se firmó un solo convenio más, sino que las instituciones donde gobernaba el Partido Popular en las islas dejaron de ejecutar las inversiones comprometidas. Esa disposición tenía solo vigencia hasta la aprobación de un nuevo régimen especial, y este se aprobó al final en 2019, ya con un gobierno presidido por Pedro Sánchez y de acuerdo con el Gobierno de coalición que presidía Francina Armengol. Las promesas de Rajoy y Montoro de años anteriores, que el PP suele citar, nunca se concretaron en nada; de hecho, el ministro de Hacienda, Montoro, prometió 90 millones en alguna ocasión, que nunca llegaron a concretarse en esa cifra por escrito. Humo.*

*En 2019 se aprobó el actual régimen, y dos años después, es cierto que con dos elecciones generales y una pandemia mundial por medio, tenemos un acuerdo que representará —como han dicho— 183 millones de euros, de los cuales la sociedad civil balear se ha felicitado. El PP ha quedado descolocado, y solo eso motiva su moción de hoy; una moción que es un ataque al autogobierno porque pretende corregir desde aquí un acuerdo tomado por la Comisión Mixta de Economía y Hacienda entre los dos gobiernos, en un desprecio evidente a la iniciativa política que corresponde al Gobierno de las Islas Baleares. El senador interpelante afirmó hace quince días que no hacía falta ser federalista para defender la insularidad. Quizás no, pero este federalista que les habla les dice que postulados centralistas y regresivos respecto al Estado de las autonomías, como tiene el PP, no tienen ninguna credibilidad para defender la insularidad. Hoy se demuestra que esto es digno de un Vidal-Quadras o del partido que pretende recuperar competencias autonómicas, no solo proponiendo cambiar el acuerdo de la comisión mixta, sino intentando imponer desde aquí, desde las Cortes Generales, un texto de un régimen fiscal que donde debe debatirse es en las Islas Baleares y a iniciativa del Gobierno legítimo, que es el Gobierno de las Islas Baleares. Quien crea realmente en el autogobierno y en el Estado de las autonomías, en el modelo descentralizado, estará de acuerdo conmigo en que proponer aquí, en el Pleno del organismo del Estado, o hurtar a las instituciones autonómicas la iniciativa de hacer algo para su territorio, es una propuesta clarament centralista. Eso es lo que se propone el PP: hurtar la iniciativa al Gobierno de las Islas Baleares y pretender aprobar desde el Gobierno o desde la oposición en Madrid lo que han perdido en el Gobierno y en las instituciones de las Islas Baleares. Habría que esperar del principal partido*

*de la oposición algo más de lealtad institucional, pero a estas alturas ya no tenemos ninguna esperanza en los escaños de la derecha. Se han negado a participar en el pacto de reactivación, donde participan todas las instituciones de gobierno: consejos, ayuntamientos, la sociedad civil, pero ustedes no han querido estar en el pacto que habla de la recuperación económica de las Islas Baleares. No han querido estar allí, no quisieron votar los 855 millones de euros que iban a recuperar la economía de las Islas Baleares. La gente de las Islas Baleares también quería que el PP votase a favor de esas ayudas.*

*En esta moción sobre el factor de insularidad presentan dos puntos sobre función pública que, aunque podríamos compartir, dan un marco del todo inadecuado para llegar a un acuerdo.*

El señor PRESIDENTE: Per favor, vaya acabant.

El señor BONET BONET: Un altre tema que varen ignorar en tots els seus anys de Govern. Hauran aconseguit el seu titular avui, però no hauran aportat res de positiu per a la ciutadania de les Illes Balears. Vostès no aportaran res a la nostra terra avui. En canvi, el Govern de les Illes Balears, negociant amb el Govern d'Espanya, aportarà coses molt millors per a la ciutadania de les nostres illes.

*Otro tema que ignoraron en todos sus años de gobierno. Habrán conseguido su titular hoy, pero no habrán aportado nada de positivo para la ciudadanía de las Islas Baleares. Ustedes no van a aportar nada a nuestra tierra. Hoy, en cambio, el Gobierno de las Islas Baleares, negociando con el Gobierno de España, va a aportar cosas mucho mejores para la ciudadanía de nuestras islas.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, votamos a continuación la moción consecuencia de interpelación con la incorporación de la enmienda de adición número 3, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, con número de registro 112834.

Ruego a los servicios de la Cámara que llamen a votación.

Ruego cierren las puertas.

Comienza la votación. (Pausa).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 247; votos emitidos, 246; a favor, 98; en contra, 111; abstenciones, 37.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. (Aplausos).

Muchas gracias, señorías. Bona nit, gabon, boas noites. Muchas gracias. Hasta mañana. Se suspende la sesión.

*Eran las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.*